



TECNOLOGÍA. "ESTE MES VAMOS A CERRAR CON MÁS DE 4.000 TARJETAS DE CRÉDITO NUEVAS"

RappiPay superó 300.000 usuarios en cuentas de ahorro

P17

Escuche el podcast de la entrevista completa



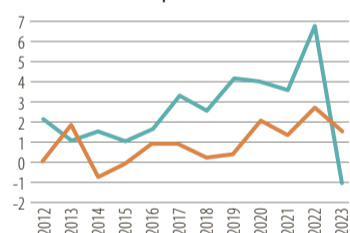
Ignacio Giraldo
CEO DE RAPPIPAY

RappiPay

ASUNTOS LEGALES EL CANTANTE LUIS MARIO TORRES DETUVO REGISTRO DE LUISMA EN LA SIC. P14

ASÍ SE HAN COMPORTADO LAS INVERSIONES FORZOSAS

CRECIMIENTO DE LOS TDAS Y A CARTERA AGROPECUARIA
Cifras en billones de pesos



Fuente: Finagro/ Corticolombiana / Gráfico: LR-GR

HACIENDA. PRESIDENTE PETRO PIDIÓ PERDÓN POR EL ESCÁNDALO DE LA UNGRD

La inversión forzosa irá a la industria y al turismo

En la instalación del tercer año legislativo del Congreso, el presidente **Gustavo Petro** anunció que con el paquete de normas que

presentará el Gobierno se buscará llevar las llamadas inversiones forzosas a sectores como vivienda, industria y turismo.

Además, defendió el mecanismo de fast track para acelerar el cumplimiento del acuerdo de paz y la reactivación económica. **P4-5**

EDITORIAL

Las lecciones que deja el penoso caso del Nobel de Paz, Muhammad Yunus

No por ser galardonados con premios Nobel, los ganadores están vacunados contra los fracasos empresariales. **P2**

ECONOMÍA

Mipyme, en alerta por borradores de decreto que reviven capítulo sindical de la laboral

P6

JOE BIDEN SE RETIRA Y APOYARÁ A KAMALA HARRIS

Joe Biden, presidente de Estados Unidos, dijo que concentrará todos sus esfuerzos para completar el periodo de Gobierno. **P26**



Bogotá invertirá \$19,6 billones en obras del metro en cuatro años

Con un avance de más de 35% de la primera línea, la **Alcaldía de Bogotá** ya piensa en el futuro del metro, con una segunda y hasta una tercera línea. **P3**

LEA HOY

Las estrategias de ProBoyacá para triplicar PIB regional

Acerías PazdelRío ahora es operador férreo de pasajeros



Materias primas del desayuno se han encarecido más de 100%

El cacao y el jugo de naranja, por ejemplo, han aumentado 270% y 198%, respectivamente, en el último año. El café y la mantequilla tuvieron 30% y 28% en el mismo periodo. **P24-25**

ÍNDICE

EDITORIAL	P2
ECONOMÍA	P3
EMPRESAS	P7
ASUNTOS LEGALES	P11
FINANZAS	P16
GLOBOECONOMÍA	P24
OCIO	P27
ANÁLISIS	P30
CAJA FUERTE	P32

AGOS 01 08 am

CONOCE + AQUÍ

Obesidad

y Productividad Laboral

CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES

La verdad de su peso.co

Esta información va dirigida a su destinatario. Su distribución y otros usos se encuentran estrictamente prohibidos. Material dirigido al público general. Material revisado y aprobado por la Dirección Médica y Asuntos regulatorios de Novo Nordisk Colombia S.A.S. Derechos reservados 2024. CO24PA00076

EDITORIAL

El triste ocaso de un Premio Nobel

MUHAMMAD YUNUS GANÓ EL PREMIO NOBEL EN 2006 CON EL DESARROLLO DE LA BANCA SOCIAL, HOY ENFRENTA EN SU PAÍS DELITOS FINANCIEROS QUE LO PUEDEN LLEVAR A LA CÁRCEL POR EL RESTO DE SU VIDA



Escuche el podcast del editorial

PERSONAJE AL ALZA



ANTONIO JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CREG

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, anunció a **Antonio Jiménez Rivera** como su nuevo director ejecutivo. Mediante la Resolución 105 009 de 2024 ratificó el nombramiento, por un periodo de un año.

PERSONAJE A LA BAJA



NICOLÁS MADURO
PRESIDENTE DE VENEZUELA

A unos días de las elecciones presidenciales en Venezuela, su presidente **Nicolás Maduro** hizo unas declaraciones en las que advirtió la posibilidad de una "guerra civil fratricida" y un "baño de sangre" si pierde los comicios.

Muhammad Yunus es el hombre más conocido de Bangladesh, un país que se precia de ser uno de los más poblados del mundo con sus 170 millones de habitantes, pero al mismo tiempo uno de los más pobres. En 2006, el llamado "banquero de los pobres" saltó a la esfera global al ser premiado con el Nobel de Paz, por desarrollar una banca social que les daba oportunidades crediticias a personas muy necesitadas. Desde ese momento, se convirtió en un verdadero rockstar, que era tratado como mandatario o estrella de Hollywood en todos los países que visitaba con su *Grameen Bank*, modelo financiero que exportó a varios países, incluso visitó Colombia en 2015 y anunció, en ese momento, su interés por hacer cosas en la economía local. Dado el éxito mundial, el gobierno de su país se convirtió en socio de su iniciativa, y todo iba viento en popa, hasta que fue echado de su propio banco y denunciado por malos manejos financieros. Desde ese momento, su vida ha sido un verdadero calvario, al punto que esta semana se le han imputado delitos financieros y otros malos manejos que lo tienen al borde de la cadena perpetua. Dice *Bloomberg* que "los fiscales de Bangladesh le han vinculado a él y a sus colegas con un vertiginoso número de delitos, entre ellos malversación y blanqueo de millones de dólares perdidos. **Yunus** ha tenido desavenencias con la primera ministra, **Sheikh Hasina**, lo que no deja de ser sospechoso, situación que ha generado respaldo por los gobiernos de Suecia y Noruega. Incluso, el expresidente, **Barack Obama**, se presenta como el fiel defensor de **Yunus**, considerado "el padre de la microfinanciación, es decir, de la concesión de pequeños préstamos a personas de bajos

ingresos o empobrecidas que quieren emprender un negocio". El *Grameen Bank* ha repartido más de US\$8.000 millones, sacando de la pobreza a millones de personas con microcréditos. Hoy enfrenta 200 cargos, incluidas acusaciones de blanqueo de dinero y malversación. "Él los niega todos. Se trata de una batalla con el gobierno de Bangladesh, que se libra desde mucho antes de enero (...) El Gobierno sostiene que las acusaciones tienen fundamento. Y que los negocios de **Yunus** no son tan limpios como él afirma. Lo cierto por ahora es que nadie sabe qué va a pasarle al Nobel y que la noticia le está dando la vuelta al mundo; puede ser que tenga motivaciones políticas, pero la situación deja muchas enseñanzas: la primera es que los negocios de particulares con los gobiernos siempre salen mal; tener de

CÓMO FUNCIONA GRAMEEN BANK

- 1 Préstamos grupales
- 2 Sin requisito de garantía
- 3 Tasas de interés bajas
- 4 Empoderamiento de la mujer
- 5 Negocios sociales

Fuente: FasterCapital / Gráfico: LR-GR

socio al Gobierno no siempre termina bien, pues uno hace política y el otro se beneficia, y en ese matrimonio todos pierden. La otra enseñanza -no menor- es que no sería el primer Nobel que termina enredado, algunos galardonados, incluso con el de Economía, han quebrado empresas. No por ser galardonados con premios o distinguidos por la academia les vacuna contra los fracasos empresariales. La única enseñanza que deja el episodio es que las microfinanzas tienen su espacio en la sociedad y que en Colombia son una necesidad urgente en sectores hoy dominados por el gota a gota.

22 DE JULIO | HACE 50 AÑOS



1974

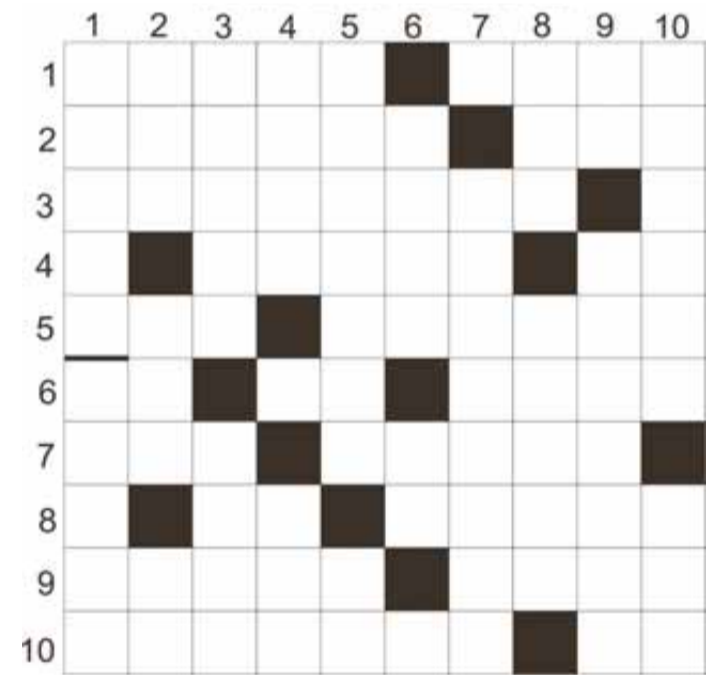


2024

- 1 Cambio social, sólo con obras**
El presidente **Pastrana** se mostró satisfecho haciendo un balance positivo al pueblo colombiano en materia de salud, educación, vivienda y comercio.
- 2 Más de \$19,6 billones para el metro**
Con un avance de más de 35% en la primera línea del metro, la *Alcaldía de Bogotá* ya piensa en una segunda y hasta una tercera línea del metro próximamente.
- 1 Compañía colombo-venezolana**
La empresa binacional, que funcionará 60% en Colombia y 40% en Venezuela, tendrá el nombre de *Piccini de Colombia*. Los documentos se firmarán en agosto.
- 2 Desayuno se ha encarecido 100%**
La primera comida en el día de los colombianos incrementó 100% en su valor. El cacao y el jugo de naranja son dos de los insumos que más han subido.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- Stanley..., presidente de Copa Holdings: "Hay una nueva generación de empresarios que están asumiendo compañías familiares". Ganchito sujetapapeles. 2- Desgraciado. Juez de Israel. 3- Clérigo ruso con gran influencia en los últimos días de la dinastía Románov. 4- Valorar. El cobalto. 5- Baile andaluz. Enlazar. 6- Bebida en bolsita. Un voto del referéndum. Ciudad de Italia. 7- Fruta de la vendimia. Marinero. 8- El cloro. Hornillo portátil. 9- Átomos eléctricos. Dispositivo que facilita la salida de líquidos. 10- Planta labiada. Kenzaburo... Premio Nobel de Literatura en 1994. VERTICALES: 1- ...Cicerón, orador de la antigua Roma. 2- Ganso doméstico. Moneda de Bulgaria. Conjunción inglesa. 3- Bebida de harina de maíz, cacao, achote y azúcar. Enfermedad cutánea. 4- Portada de una revista. Pierna en inglés. 5- ...Vincent, gerente general de Genfar: "Lideramos el mercado en genéricos, llegaremos a cuatro países de Centroamérica". Su Alteza. 6- Mirar desde un lugar alto. Tamaño de pilas. 7- Furioso. 8- Hilo de hebras torcidas. Arrojar. 9- Dominio de internet de Israel. Piedra preciosa con figura tallada en relieve. 10- Abertura posterior del estómago. Potencia algebraica.



RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Motta, clip, aciago, Eli, Rasputín, L, c, tasar, Co, ole, trabar, té, sí, Como, uva, nauta, L, Cl, anafé, ionés, dren, orégano, Oe.

MENSAJES A LR

¿La medida del Gobierno podría afectar la generación de empleo formal?

facebook.com/larepublica.co

larepublica_co

@larepublica_co



MATEO. Es una buena medida, y no creo que afecte la generación de empleo formal. Por otra parte, aumentaría la productividad, como se ha demostrado en países que han reducido la jornada.

SERGIO. Esta medida se está empezando a implementar en diferentes países y ha mostrado resultados favorables, puede que implementarla al país que más madruga sería una buena opción y puede que arroje resultados positivos para los colombianos.

LAMORTEGUI. Puro populismo, esa medida no va a aumentar el empleo.



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADO EL 1 DE MARZO DE 1954 | Año LXX - No. 22.685
EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.
Organización Ardila Lülle - oal.com.co

Bogotá invertirá \$19,6 billones en obras del metro en cuatro años

TRANSPORTE. LA PRIMERA LÍNEA DE LA OBRA DE MOVILIDAD YA TIENE MÁS DE 35% DE AVANCE, SEGÚN DIJO EL DISTRITO. LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA, CON LAS LÍNEAS 2 Y 3 TAMBIÉN SE DESARROLLA

BOGOTÁ

El metro de Bogotá es la obra de infraestructura más importante de la capital del país en los últimos años y conscientes de esto, desde la actual administración se garantizó un recurso de \$19,6 billones a lo largo del cuatrienio para las inversiones que ratifiquen su materialización, según se dispone en el Plan Distrital de Desarrollo.

Estos recursos están contemplados para avanzar en las tres líneas por las que se desarrolla la obra en su generalidad, siendo la primera de ellas, la más adelantada hasta el momento, toda vez que a corte del 31 de mayo cuenta con una expansión de 35% y 98% en la adecuación de los suelos de los patio taller.

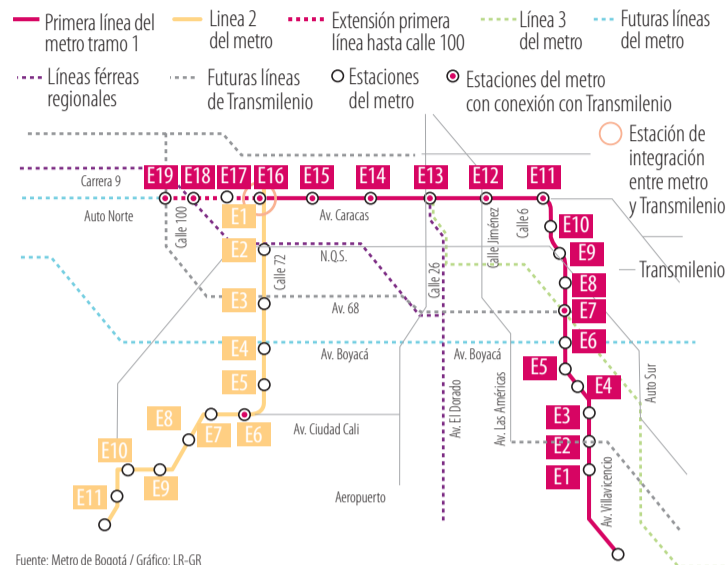
Entre otras de las cifras de avance de la primera línea se destaca la expansión de 64% en el intercambiador vial de la calle 72 y de 77% en el frente de obra de El Pulpo.

Vale resaltar que recientemente la *Empresa Metro* anunció la instalación de la viga lanzadora que dispondrá las dovelas que conformarán el viaducto por el que circularán los trenes de la primera línea de la obra. El alcalde **Carlos Fernando Galán** mencionó que en total se contará con ocho de estas vigas lanzadoras para trabajar a lo largo de toda la obra y que permitirá contar con 1 kilómetro de viaducto para el próximo año.

Se espera que en 2026 se deben tener 5.760 metros lineales, hasta la estación 4, ubicada en la av. Primero de Mayo con calle 2 sur. Este trazado permitirá hacer las pruebas de los trenes que comenzarán a llegar desde 2025.

Además, en las recientes semanas, el Distrito puso en funcionamiento algunas obras claves, como puentes, para mejorar el tránsito vehicular.

RECORRIDO GENERAL DEL METRO DE BOGOTÁ



Fuente: Metro de Bogotá / Gráfico: LR-GR

Es importante recordar que a principios de año, el metro de Bogotá fue objeto de mirada de la opinión pública, toda vez que desde el *Ministerio de Hacienda* se hablara sobre la posibilidad de no girarle parte de los recursos comprometidos en las vigencias futuras, ya que la obra tenía buena caja. No obstante, esta polémica se apagó.

¿QUÉ PASA CON LA EXPANSIÓN?

Actualmente, la línea 2 del proyecto se encuentra en adjudicación, un proceso que se extendió hasta finales de este año, pero cuyo concurso finalizará en el próximo agosto.

Esta segunda línea, a diferencia de su predecesora, contará con buena parte del trayecto subterráneo, una de las diatri-



Carlos Galán
Alcalde de Bogotá

“Estamos construyendo la primera línea, ya vamos por 36% de avance y vamos a mantener el esfuerzo para que la obra se termine y entre en operación en 2028”.

\$102.000

MILLONES TENDRÁ EL COSTO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO QUE CONECTARÁ A BOGOTÁ CON SOACHA, SEGÚN DIJO EL DISTRITO.

Síganos en:

LR www.larepublica.co
Con el seguimiento a las obras del metro de Bogotá y su avance.

bas que enfrentó al Gobierno Nacional con la Administración Distrital. Este trayecto irá desde la calle 72 con Avenida Caracas hasta la calle 145 con carrera 141 y se recorrerá en un promedio de 20 minutos.

La Alcaldía de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca firmaron el documento para desarrollar la línea que conecta a la capital con Soacha y que debe quedar estructurado en 2027, cuando finalice **Galán**.

ROBERTO CASAS LUGO
rcasas@larepublica.com.co



AGENDA TU TEST DRIVE y mídete el que más te guste.



Agenda tu Test Drive desde nuestra página web www.testdrivemg.co

¿Vienes a nuestras vitrinas, o pasamos por ti?

Con el respaldo de Los Coches

*Imágenes de referencia. Consulta términos y condiciones en www.mgcolombia.com



Protección

CEDULA AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	FECHA SINIESTRO	NOMBRE RECLAMANTES
8762999	EDGAR ALFONSO TORRADO VALENCIA	13/7/2019	MARTA CECILIA GONZALEZ MERCADO
10214929	GONZALO CASTAÑEDA TORRES	22/1/2024	GLORIA CECILIA SANTA MARTINEZ
4920456	OCTAVIO CUELLAR CERQUERA	4/2/2024	FRANCIA HELENA RAMIREZ CABRERA
5557273	HARVEY BORRERO TORRES	14/04/2024	SANDRA LILIANA BORRERO CORTES
7170534	GUILLERMO ALBERTO DIAZ GUERRA	1/4/2024	SONIA HELENA ALZATE DUENAS
7255594	WILSON IVAN VASCO MALDONADO	25/05/2024	JULIANA ANDREA BORRERO CORTES
8319355	CARLOS OMAR VANEGAS PRECIADO	5/12/2024	SAMUEL FEDERICO DIAZ ALVAREZ
8404135	JUAN JOSE ORTIZ CORREA	8/3/2014	MARIANGEL VASCO TORO
10017277	CARLOS EDUARDO SALAZAR MESA	19/04/2024	PATRICIA CUELLAR DUARTE
10166871	EDGAR BUSTOS TORRES	27/02/2024	NATALY VANEGAS CUELLAR
12636335	GRIMALDY'S ALFONSO CASTRO MORA	5/8/2024	MARIA FANNY DE JESUS ARIAS JIMENEZ
13539486	LEONARDO JURADO GONZALEZ	6/6/2024	ORLANDO SALAZAR ESPINOSA
15963097	LEONARDO VALENCIA ALVAREZ	22/11/2022	ANA CECILIA ALARCON
17807080	MIGUEL EMILIO BUENO LOPEZ	20/04/2024	YESENIA BEATRIZ GARIZABALO SANTAMARIA
19143440	JAIRO EDUARDO VALENZUELA PINZON	28/04/2024	KEYLER STEVEN CASTRO GARIZABALO
20886059	MARIA ADELAIDA DIAZ DOMINGUEZ	30/06/2024	MARLON SMITH CASTRO GARIZABALO
25158642	MARIA EUGENIA GOMEZ VALENCIA	7/9/2024	LIGIA PATRICIA ROA GUEVARA
28948462	ADRIANA LUCIA HERNANDEZ PALACIO	18/05/2023	MARIA GABRIELA ALVAREZ ALZATE
32630151	LIA PIEDAD GUTIERREZ DE GARCIA	16/06/2024	RODRIGO VALENCIA MARULANDA
35316126	FLOR DEL CARMEN CARREÑO	15/06/2024	DORINA DEL CARMEN DELGADO MENDOZA
36168226	GLORIA INES MONTERO ALARCON	29/6/2023	GLORIA MARINA ROZO
37321181	HILDA MARIA CARRASCAL CARRENO	14/01/2024	EDGAR ANDREY PEREZ DIAZ
39762873	MARIA DE LOS ANGELES TOVAR MENDOZA	30/06/2023	CRISTIAN CAMILO PEREZ DIAZ
51923264	GLORIA INES PEÑA MONROY	7/4/2024	HEIDI GUISELA PEREZ DIAZ
66854428	SONIA LORENA ARAGON CASTILLO	10/4/2022	MARIA RAQUEL ANGELICA VALENCIA BEDOYA
70044548	LUIS BERARDO OSPINA FRANCO	7/3/2018	JERONIMO MARTINEZ HERNANDEZ
70136757	ARLEY ALEXANDER BURITICA MADRID	23/06/2024	MARIO ANGEL SANABRIA HERNANDEZ
70255939	GABRIEL ALONSO CARMONA MARIN	29/11/2023	EDILBERTO RAFAEL GARCIA PACHECO
71680604	GUILLERMO LEÓN GOMEZ OSPINA	15/03/2009	HENRY SALINAS ALVAREZ
72053648	JOSE ANTONIO PALENCIA PEREZ	5/3/2024	HENRY ARTURO SALINAS CARRENO
72226737	LEONARDO JOSE VASQUEZ MENDOZA	22/06/2024	MIGUEL ANTONIO PERDOMO LINCE
73201249	MAYRO JOSE CONTRERAS CANTILLO	3/2/2023	PEDRO JOSE GAVIRIA MARTINEZ
74752928	CARLOS ARTURO LOPEZ RENDON	18/03/2024	FREDY ALEXANDER GOMEZ TOVAR
75062671	RUBEN DARIO JIMENEZ BLANDON	15/02/2024	LUIS JORGE PINEROS PARRA
75106250	JHON EDISON OROZCO GIRALDO	26/05/2024	SONIA CASTILLO ROJAS
78689156	JAIME ENRIQUE ALVAREZ MORELO	4/4/2023	HERNAN ARAGON MONTOYA
79112563	JAIRO ERNESTO MENDEZ MENDEZ	26/05/2024	MONICA MARIA OSPINA GOMEZ
79780873	CARLOS MAURICIO SERRANO OSSA	21/05/2024	CAROLINA OSPINA ARISTIZABAL
80006637	DIEGO MAURICIO ANDRADE BENITEZ	6/9/2024	VALERY BURITICA OSPINA
80762929	RICARDO TRIANA RONCANCIO	6/4/2024	OLMEIDA YUDIETH OSORNO VERGARA
80826508	FABIO NELSON TURGA MUÑOZ	9/2/2022	GABRIEL FELIPE CARMONA OSORNO
80873728	HERNAN DARIO CABALLERO GALVAN	16/06/2024	DIONE ELIZABETH CASTAÑEDA ALVAREZ
85260597	ALEX ALBERTO ROMERO PIZARRO	8/1/2023	ALISANDRA MONCADA RAMOS
91474886	OSCAR LEONIDAS PATIÑO VILLAMIZAR	7/6/2022	VALERIE NICOLL PALENCIA MONCADA
93238992	WILMAR ALFONSO GUZMAN MARTINEZ	10/9/2021	ANTHONELLA PALENCIA MONCADA
94398734	HECTOR RODRIGO MANZANO LOPEZ	7/6/2024	PIEDAD ROCIO RODRIGUEZ MARRIAGA
1000592430	LAURA MARGARITA RODRIGUEZ SANDOVAL	6/8/2024	JADER JOSE VASQUEZ RODRIGUEZ
1000725940	DANIEL FRANCISCO BARACALDO BOGOTA	24/11/2023	EUVERLIS MARQUEZ GUERRERO
1003194599	BRAYAN CAMILO CHILITO MAMIAN	28/07/2023	MARIA ALEJANDRA CONTRERAS MARQUEZ
1003338484	ANGEL JOSE GONZALEZ VAQUERO	13/11/2021	DIANA YANETH QUINONES RIVERA
1006569428	LAURA VANESSA MANGONES GOMEZ	6/9/2024	OLGA LUCIA OSORIO MONTOYA
1007311452	ERIKA DAHIANA GIRALDO RAMIREZ	29/05/2024	HILDA CLEMENCIA MORALES CATALIAS
1013681943	STIVEN SEBASTIAN ROJAS GIL	6/11/2024	JOSE JAIME ALVAREZ SOTELO
1014275112	DAJHAN STEVEN CENALES GALEON	3/2/2024	ELIZABETH BOHORQUEZ GUERRERO
1017225056	YORMAN STIVEN GARZON PALACIO	14/11/2022	LINA MARIA BARRENECHÉ AGUILAR
1018348305	LUIS MIGUEL OSORIO ROLDAN	3/9/2024	SANTIAGO SERRANO BARRENECHÉ
1019005051	MONICA JOHANNA MARIN GERENA	30/12/2023	JUAN FELIPE SERRANO BARRENECHÉ
1023878133	WILBER SNEIDER VEGA RAMIREZ	22/01/2023	VIVIAN JULIETTE BLANCO GARCIA
1030542413	JAVIER RODOLFO MUÑOZ SAAVEDRA	19/07/2023	ALICIA ANDRADE BLANCO
1031154922	JESUS DAVID DIAZ FALLA	12/10/2022	GABRIEL ANDRADE BLANCO
1037658866	RUBEN DARIO RUA BARRERA	21/06/2024	ROSA INES RONCANCIO
1050278794	WALTER JUNIOR MEZA CALDERA	3/5/2023	PAULA XIMENA ALFONSO NOVOA
1075672966	HUGO ALONSO GOMEZ GOMEZ	13/06/2024	SAMUIEL MATTIAS TURGA ALFONSO
1082950776	LAURA BEATRIZ BENAVIDES MARRUGO	7/1/2024	DORIO ENRIQUE CABELLERO SILVERA
1085229800	ADRIANA MARCELA BENJUMEA ARRIETA	5/6/2023	ADRIANA PATRICIA PENARANDA ORTIZ
1088281534	DANIEL FELIPE BALLESTEROS FUQUENES	6/1/2024	ALEX ENRIQUE ROMERO PENARANDA
1089242990	JAVIER ANTONIO CAICEDO	17/05/2012	NAVAYELIS PAOLA ROMERO PENARANDA
1090446016	SABDIEL ELIAB SOTO CARRILLO	23/06/2024	YADIRA RAMIREZ VESGA
1093413662	KERLLY PAOLA ORTEGA LIZCANO	5/6/2024	IAN JEREMY PATINO RAMIREZ
1107102650	JHON HARVY GOMEZ VELASCO	5/3/2024	LUISA FERNANDA BARRETO MEDINA
1110499506	MAURICIO JAVIER ORJUELA GONZALEZ	25/06/2024	LAUREN SOFIA GUZMAN BARRETO
1118283257	GERSON DAVID RUAN ARBOLEDA	14/08/2023	AIDA MERY GUERRERO DE LA CRUZ
1121845559	HEIBER HERNAN PARADA CELIS	25/04/2023	ALEXANDRA MANZANO GUERRERO
1122143579	JOHN JAIRO POPO CUELLAR	22/03/2024	ALEJANDRA MARGARITA SANDOVAL BUITRAGO
1128268299	ANDRES FELIPE VARGAS SOTO	4/7/2024	ELAN LUCIANA BARACALDO PEREZ
1128483235	SHTIVEN OSORIO SANCHEZ	18/05/2024	ROSÁURIA MAMIAN
			ARQUIMEDES CHILITO
			ORFELINA GONZALEZ VAQUERO
			JORGE MAIKEL SIERRA AMAYA
			PEDRO ALEJANDRINO GIRALDO GOMEZ
			MARTHA OLIVA RAMIREZ LOPEZ
			LUIS ALFREDO ROJAS
			FLORINDA GALEON CARDENAS
			PAULA ANDREA VELEZ PEREZ
			JUAN DAVID GARZON VELEZ
			SAUDY SOFIA GARZON VELEZ
			DORALBA ROLDAN TORRES
			LIANA ISABELA ARIZA MARIN
			MARAÑA ALEJANDRA ARIZA MARIN
			MATIAS VEGA MIRANDA
			NICOLL NATALIA ALMARALES BAUTISTA
			ARACELLY FALLA CASTILLO
			JORGE OMAR RUA RIOS
			ZULAY DEL CARMEN SALAS OLIVAR
			SAMIR JOSE MEZA SALAS
			WALTER JUNIOR MEZA SALAS
			AURA JIMENA PULIDO ROJAS
			VALENTINA GOMEZ PULIDO
			ANA VICTORIA GOMEZ PULIDO
			BERNARDA ISABEL MARRUGO CASTILLA
			ADRIANA MARIA ARRIETA PEREZ
			EDGARDO ENRIQUE BENJUMEA CORDOBA
			MARIA GLADIS FUQUENES ALZATE
			NELSI PATRICIA CAICEDO JURADO
			REINA ANTONELA SOTO MIRANDA
			MARTHA MILENA LIZCANO LIZARAZO
			IKER SANTIAGO GOMEZ VIQUEZ
			GLORIA INES GONZALEZ RONDON
			JUAN SEBASTIAN RUAN CERON
			SHERIL ISABELLA RUAN CERON
			MARIA JOSE PARADA CORREDOR
			DANNA ISABELLA PARADA CORREDOR
			IAN SANTIAGO POPO BARRERA
			MONICA MILENA MUÑOZ BERMUDEZ
			MARIA JOSE VARGAS MUÑOZ
			MAYLI SANCHEZ VELEZ

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR SOBREVIVENCIA O SALDOS DE CESANTÍAS, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE DE PROTECCIÓN S.A.

ÚNICO AVISO

22 DE JULIO DE 2024

La inversión forzosa

HACIENDA. EL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO HABLÓ DEL PAQUETE DE NORMAS QUE PRESENTARÁ EL GOBIERNO Y OFRECIÓ UNA DISCULPA POR LO OCURRIDO CON EL ESCÁNDALO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO



Jonathan Malagón
Presidente de Asobancaria

“Debería pensarse en un Gran Pacto por el Crédito, donde el sector financiero se comprometa a elevar la colocación en sectores como el turismo, la manufactura y el agro”

BOGOTÁ

En la instalación del tercer año legislativo del Congreso, el presidente **Gustavo Petro** invitó a los legisladores a apresurar las reformas y llamó nuevamente a avanzar en materia de inversiones forzosas.

“Vamos a presentar aquí un paquete de normas de cambio de leyes que agilicen la ejecución del acuerdo de paz con las Farc. Traeremos artículos de la reforma agraria, traeremos la transformación de la *Agencia Nacional de Tierra* si es de ley y si es de decreto pues lo decretaré yo mismo. Traeremos las posibilidades de aumentar la inversión forzosa para la agricultura en Colombia para la vivienda y para la industria de exportación y la industria de la economía popular”, señaló el mandatario.

Además, dijo que aunque a algunos no les gusta el tema de inversiones forzosas, en Colombia ya existen y se llaman TDAs. “Con eso es que se ha financiado el *Banco Agrario* y *Finagro* y por eso es que tenemos tasas positivas muy buenas en la agricultura, pero ¿por qué no las hacemos en la industria?, ¿por qué no las hacemos en la vivienda?, ¿en el turismo?”, añadió **Petro**.

Sin embargo, algunos centros de estudios económicos como *Corficolombiana* han advertido previamente que incrementar las inversiones forzosas reduce el margen de intermediación, disminuyendo las utilidades y el potencial de crecimiento de los establecimientos de crédito, deteriorando su liquidez y afectando decisiones sobre colocación, inversión y financiamiento.

“Un aumento en las inversiones forzosas podría reducir la participación relativa de la cartera de créditos, afectando especialmente segmentos sensibles como el crédito a la microempresa”, dijo *Corficolombiana*.

Aquí hay que recordar que recientemente, como respuesta a esta propuesta, la banca privada presentó un plan de inversión de \$35 billones destinados a “programas clave” para la reactivación económica, con lo cual, buscan que el Gobierno desista de las inversiones forzosas.



Jaime Dussán
Presidente de Colpensiones

“Se viene una nueva reforma agraria y la ley de presupuesto normal. Creo que es necesario que se debata una reforma política de fondo pensando en la justicia”



Escanee para ver el discurso completo del presidente de la República, Gustavo Petro.

Síganos en:

www.larepublica.co
Con más información sobre la elección de presidente en Cámara y Senado.



ASÍ SE DESARROLLÓ EL PROTOCOLO

GUSTAVO PETRO ABORDÓ TEMAS CON RELACIÓN A

- 1 Justicia social, justicia ambiental y Paz Total
- 2 Reforma Pensional
- 3 Plan de choque
- 4 Fast track
- 5 Campaña Orgullo Colombiano
- 6 Inversión forzosa

¿QUÉ INCLUYE EL PLAN DE CHOQUE?

- Modificación de las normas de las vigencias futuras y el plan fiscal de mediano plazo
- Cambio en la distribución del Sistema General de Participaciones
- Excarcelar al campesinado productor de hoja de coca
- Optimización y nuevas inversiones forzosas
- Figura de la conversión hereditaria en las zonas selváticas
- Reforma Agraria
- Sistema único de verdad, justicia y reconciliación para actores del conflicto
- Ampliar el plazo de implementación del Acuerdo p

EL CASO UNGRD

En el discurso, el presidente también le pidió perdón al país por el escándalo de corrupción de la *Unidad Nacional de Gestión del Riesgo*.

“Quiero pedirles perdón por lo que ha acontecido en la *Ungrd*. **Olmedo López** nunca fue una transacción política de ningún grupo aquí presente, él viene de la izquierda, y desde hace décadas. Lo cual hace que tengamos que pensar que el tema de la corrupción no es un tema ideológico, no hay una barrera ideológica para definir las fuerzas corruptas y las que no”, señaló **Petro**.

Agregó que el caso de la *Ungrd* debe dejar una gran experiencia, para que no se vuelvan presentar estas problemáticas, y dijo que durante su Gobierno no permitiría que algo semejante pasara.

HACIENDA. LA NUEVA LEGISLATURA TRABAJE EN CREAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA QUE ESTIMULE

Los retos a los que se enfrentarán

BOGOTÁ

La nueva legislatura del Congreso de la República de Colombia enfrenta una serie de retos importantes en el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2024 y el 20 de julio de 2025.

Uno de los principales retos es generar confianza y certidumbre en la economía. Es fundamental que la nueva legislatura trabaje en crear un ambiente de confianza que estimule las inversiones y el crecimiento económico.

Además, es esencial promover acciones para la reactivación económica, respondiendo así a los desafíos actuales y superando las dificultades genera-

das por la crisis económica. “Necesitamos generar confianza y certidumbre porque la desaceleración que se ha tenido no es una desaceleración solamente por parte de la oferta. No es por parte de la demanda, perdón, sino también de la oferta. El empresariado, el desarrollo productivo está pausado y eso hace parte de una preocupación: si Colombia da las condiciones para invertir”, dijo **María Claudia Lacouture**, presidenta de *AmCham Colombia*.

Otro desafío importante es dinamizar el debate en el Congreso. Se debe fomentar un debate activo y constructivo sobre las políticas y reformas necesari-

as para el país, asegurando que todas las voces sean escuchadas. En este contexto, evaluar las reformas que hay sobre la mesa se convierte en una tarea vital. El Congreso debe analizar y discutir las diversas reformas propuestas, evaluando su viabilidad y el impacto que tendrán en la sociedad y la economía colombiana.

La elección del Procurador General es uno de los roles importantes de esta legislatura. Esta figura clave tiene la responsabilidad de supervisar y controlar el cumplimiento de la ley en el país, por lo que su elección debe ser cuidadosamente considerada. Asimismo, para

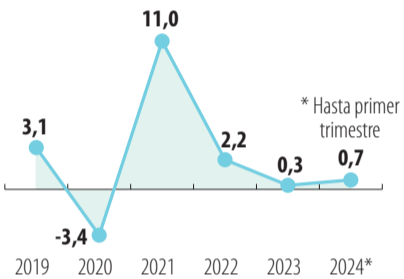
en industria y agricultura

POR EL DÍA DE LA INDEPENDENCIA



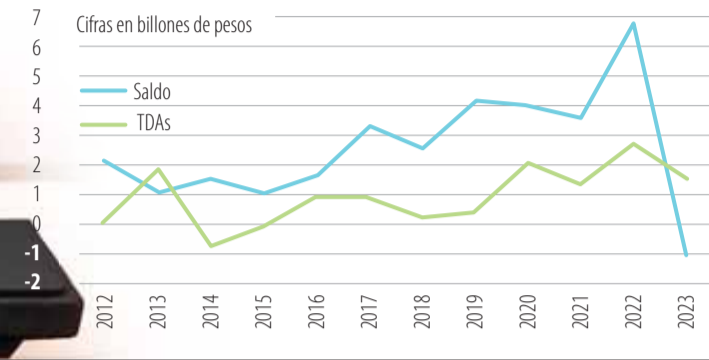
PLAN DE REACTIVACIÓN
LA REALIDAD ECONÓMICA

HISTÓRICO DE
CRECIMIENTO DEL PIB

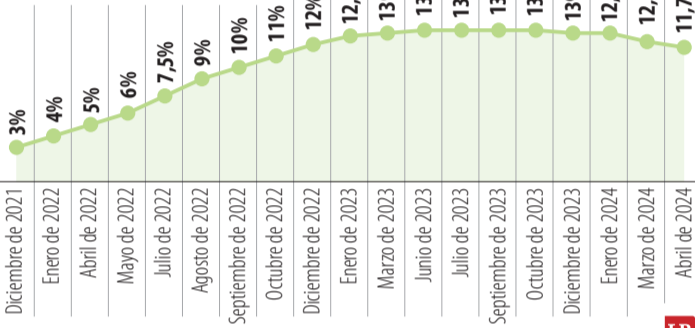


ASÍ SE HAN COMPORTADO LAS INVERSIONES FORZOSAS

CRECIMIENTO DE LOS TDAS Y A CARTERA AGROPECUARIA



TASA DE INTERÉS DEL
BANCO DE LA REPÚBLICA
(Por fecha de entrada en vigencia)



Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-GR

“Tengo que pedir perdón por lo que traje al Gobierno, y en eso hay una responsabilidad política, tengo que asumirla y por eso les pido a ustedes, como representantes del pueblo y al pueblo perdón. Lo que ha acontecido no puede repetirse y tiene que indemnizarse a la víctima, que es el pueblo colombiano”, declaró el mandatario.

OTRAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Sobre la economía, anunció que desde agosto se comenzará con el proyecto de la construcción del aeropuerto del café, obras que permitirán impulsar el desarrollo de la economía regional, además de jalonar la industria del café.

Insistió que buscará las maneras de cambiar el modelo económico colombiano, de un modelo extractivista a uno,

sostenible. Empezando con la agricultura, sector que destacó por ser uno de los principales jalonadores de la economía.

Es por eso que pidió que apoyaran la reforma agraria, en especial porque se ha visto que con el campo se controló la inflación, pero, las tasas de interés no están contribuyendo con la mejora de la industria y la economía.

“El efecto inmediato después de la pandemia fue el crecimiento de los precios de los alimentos, conduciendo al mundo al hambre, y al incremento de la pobreza mundial. Por lo tanto el incremento de los precios de manera generalizada condujo a incrementar las tasas de interés en el mundo. Esas tasas de interés están asesinando la producción, están condenando a mucha gen-

te al hambre y a la pobreza”, sentenció el mandatario.

Señaló que los únicos instrumentos reales, legales, para hacer una reforma agraria, son las compras y ventas voluntarias de las tierras. Dijo que esa iniciativa es tema crucial para superar la violencia en Colombia.

El mandatario también dijo que está en deuda con el sector industrial, y volvió a decir que hasta que no caigan las tasas de interés, no se podrá continuar reactivando ese sector, y le hizo el llamado al Banco de la República, para que continuaran bajando las referencias.

“La vivienda es un arrastrador de la industria. Nadie piensa en comprar una vivienda sin pensar en la tasa de interés. He estado a punto de perder mi vivienda por la alta tasa de inte-

El presidente saliente del Congreso, Iván Name, dio balance

El presidente del Congreso, **Iván Name**, en su discurso de despedida, aseguró que no tiene nada de que arrepentirse durante su gestión, y declaró que está “pagando” por cumplir con las labores democráticas. Agregó que ha procurado abogar por la paz, y pidió que la administración pública mantenga el centralismo. “Aquí ya quienes llevamos muchos periodos, sabemos que nos traen menús de constituyentes, fast tracks, de trámites revolucionarios, y todos han fracasado por igual. El problema no está en sentarnos a discutir la paz”.

\$35

BILLONES PROPONE DESTINAR EN PROGRAMAS CLAVE LA BANCA PRIVADA PARA QUE GOBIERNO DESISTA DE INVERSIÓN FORSOZA.

Es hora que el Banco de la República baje la tasa nominal de interés, para que la gente vuelva a reactivar la industria”, dijo **Petro**.

Sobre la reactivación el presidente dijo que era necesario cambiar otras leyes, entre esas la regulación eléctrica, y dejó la propuesta del cambio de los requisitos para escoger comisionados de la Creg.

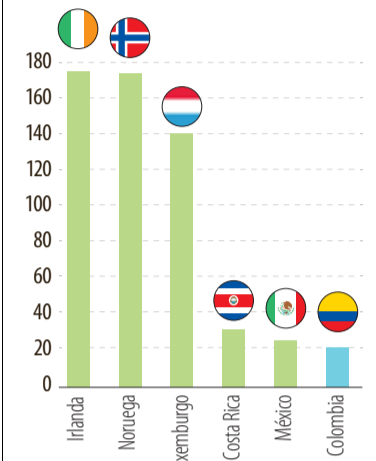
Añadió que gran parte de la reactivación llegó porque cayó la pobreza, y que a partir de las estadísticas se ve que el principal factor de esto es la generación de empleo. “En la estadística de pobreza monetaria encontramos que redujimos el número de pobres en un solo año 10%”, añadió en el discurso el presidente **Petro**.

KAREN VALENTINA MORA AGUILAR/MATEO MEDINA

El Gobierno pidió al Congreso que se priorice la reducción de la jornada laboral

PRODUCTIVIDAD LABORAL EN 2022

■ PIB por hora trabajada



Fuente: Ocede / Gráfico: LR-ST

BOGOTÁ

El presidente, **Gustavo Petro**, lanzó una crítica sobre la situación laboral en Colombia, señalando que a pesar de tener “la segunda jornada laboral más grande de la Ocede, Colombia es el país con la menor productividad” de toda la organización. Considera, además, que esta situación es el resultado de una serie de errores en la gestión laboral y empresarial del país.

Ante esto, el mandatario propuso al Congreso aprobar una jornada laboral de 40 horas semanales desde ya en Colombia. Con esta medida, busca alinear las políticas laborales del país con las prácticas que, según él, pueden conducir a un mayor bienestar tanto para los trabajadores como para las empresas con respecto al rendimiento.

Argumentó que “se trata de una enorme equivocación colombiana: pensar que entre más se explote a los trabajadores con altas jornadas laborales, inestabilidad y bajos salarios, se hacen más ganancias empresariales”. Según él, esta es una idea errónea que ha persistido desde los tiempos del movimiento obrero huelguista en Europa y América del Norte, y que figuras históricas como **Ford**, **Roosevelt**, y **López Pumarejo** ya habían desmentido.

Además, cabe resaltar que el primer mandatario también menciona que “**Uribe** y **Gaviria** practicaron esta falsedad, pero al final **Uribe** trató de desmontarla con su ley que reduce la jornada pero de manera muy lenta”.

En su opinión, la situación laboral actual en Colombia equivale a una “semiesclavitud” y afirmó que “los salarios reales y las ganancias empresariales se pueden mover en la misma dirección”. Además, citó a **Marx** señalando que la productividad aumenta si crece el intelecto general de la sociedad.

CRISTIAN MORENO GARZÓN @cristian.morenog

LAS INVERSIONES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

en la nueva legislatura

muchos es necesario evaluar el fast track, un procedimiento utilizado para acelerar la aprobación de ciertas leyes y reformas. Es crucial revisar su implementación para garantizar que sea eficiente y beneficioso para el país.

Sin embargo, también hubo voces contra el fast track. “A mí me parece que es innecesario, porque había que hacer un acto legislativo y ahí se pierde un año. Creo que podemos consensuar proyectos si los presentamos de una vez al Congreso de la República”, dijo **Efraín Cepeda**.

El término “fast track” se refiere a un procedimiento legislativo que permite acelerar el pro-

ceso de aprobación de leyes o regulaciones. Este mecanismo se utiliza para facilitar y agilizar la tramitación de proyectos de ley que se consideran prioritarios o urgentes. En Colombia, fue utilizado en la implementación del Acuerdo de Paz con las Farc en 2016 con **Juan Manuel Santos**.

La elección de los miembros del Congreso se llevará a cabo con la participación de 108 senadores y 187 representantes a la Cámara, quienes tienen la responsabilidad de representar los intereses de la ciudadanía y legislar en consecuencia.

CRISTIAN MORENO GARZÓN @cristian.morenog

LOS RETOS DE LA NUEVA LEGISLATURA

- 1 Generar confianza y certidumbre a la economía
- 2 Promover acciones para la reactivación económica
- 3 Dinamizar el debate
- 4 Evaluar las reformas que hay sobre la mesa
- 5 Elección de Procurador General
- 6 Evaluar el fast track

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-GR

20

DE JULIO DE 2025 SERÁ EL FINAL DE LA LEGISLATURA QUE INICIÓ ESTE FIN DE SEMANA EN EL CONGRESO.

ELECCIÓN HECHA POR

108 senadores

187 representantes a la Cámara

PERIODO DE LA NUEVA LEGISLATURA

20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025

HACIENDA

Ex DNP ve razones para suspender la Regla Fiscal



La República

El exdirector del *Departamento Nacional de Planeación* **Jorge Iván González** aseguró que, en medio de la coyuntura actual, hay razones para suspender la Regla Fiscal. Dijo que el panorama actual presenta un desafío por el déficit del Fepc y las obligaciones de pago de los créditos con el *FMI*. También destacó el desbalance por la opción tarifaria, y la compensación por las demandas de las concesiones viales. (XB)

BANCOS

Presidente Petro insistió en la inversión forzosa



Presidencia

En el marco del encuentro de la economía popular y solidaria, el presidente **Gustavo Petro** volvió a insistir en que el sector financiero debería hacer una inversión forzosa, con el fin de ejecutar proyectos y obras estatales. También hizo referencia a las cifras de pobreza monetaria, y aprovechó para defender al ministro de *Hacienda*, **Ricardo Bonilla**, salpicado en el escándalo de la *Ungrd*. (MM)

HACIENDA

Comunidades Emberá regresan a sus territorios



Colprensa

El alcalde de Bogotá, **Carlos Fernando Galán** anunció que las comunidades Emberá que están asentadas en tres puntos de la ciudad, comenzarán el proceso de retorno a sus territorios. Según el Distrito, la iniciativa se consolidó tras ocho días del despliegue de la estrategia móvil, donde se encontraron más de un centenar de riesgos para esos indígenas. Desde el 29 de julio los indígenas serán trasladados. (MM)

Mipyme, en alerta por borradores de decreto de la reforma laboral

LABORAL. EL DENOMINADO CAPÍTULO SINDICAL, QUE SE HUNDIÓ EN EL CONGRESO, SERÍA REVIVIDO, Y PONE EN VILO A LOS EMPRESARIOS, POR LOS POSIBLES AJUSTES A LOS MODELOS DE TERCERIZACIÓN



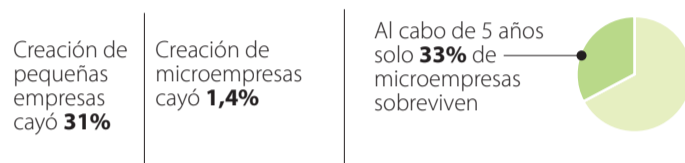
Manuel Duarte

Docente de derecho laboral de la U. Externado.

“Necesitamos un nuevo código, convocando a una comisión redactora, dándole tiempo para que salga un texto concertado entre los gremios, la academia y las cortes. Es necesario hacer ajustes”.

IMPACTO DECRETOS DE REFORMA LABORAL EN MIPYMES

*Con corte a 2023



¿QUÉ CAMBIARÍA CON LA REFORMA?

- 1 Sindicatos de empresas grandes podrían imponer beneficios extralegales en Mipyme
- 2 Restricciones en la intermediación laboral (Cambios en la tercerización)
- 3 Mipymes deberán mostrar capacidad financiera y administrativa

¿CÓMO VA LA REFORMA EN EL CONGRESO?



Fuente: Ministerio de Trabajo / Sondeo LR / Gráfico: LR-GR

Expertos hacen el llamado a la concertación

Muchos analistas y empresarios afirman que es necesario el ajuste del sistema laboral, sobretodo porque hay vacíos y casos muy específicos, que se fueron creando en el mercado. Por eso piden voluntad política, para que todos los sectores se reúnan, y entre todos lleguen a acuerdos para que se apruebe la reforma. “La negociación tripartita es necesaria en la construcción de normas laborales, pero no se entiende porqué el Gobierno llegó a un acuerdo con algunos sectores como las plataformas de reparto, y no se ha sentado con otros gremios. Hay que pensar en todos los sectores”, dijo **Juan Miguel Cortés**.

Siganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre la discusión de la reforma laboral en el Congreso.

se les revaliden sus prestaciones sociales, pero, dijo que tal y como se consideran a ciertos grupos, se deberían vigilar a los pequeños empresarios.

“Es necesario entender que la realidad del parque empresarial colombiano es 92% de la industria es Mipyme. Una de las problemáticas es la liquidez que manejan. Es necesario que desde la política pública se les pueda garantizar una serie de subsidios para la contratación de nuevo personal”, dijo **Buitrago**.

Ahí entra el dilema con la modificación de la regulación de la tercerización, pues lo que estaría buscando uno de esos decre-

tos es limitar que las empresas contratantes establezcan condiciones para la prestación de los servicios como horarios y lugares de trabajo, lo que afectaría la prestación de ciertos servicios como: vigilancia, mantenimientos, aseo entre otros a través de outsourcing.

“La restricción que el *Ministerio de Trabajo* pretendía con la reforma, lo está haciendo a través de decretos, y pondría restricciones que la legislación no tiene en este momento, y que a todas luces son ilógicas desde cualquier prestación de servicios, y raya con ser contraria a la legislación”, dijo **Juan Miguel Cortés**, asociado senior en *Chapman Wilches*.

MATEO MEDINA ARIZA
@mateoas1

Las empresas tecnológicas sumaron más de \$25 billones en ingresos en 2023

TECNOLOGÍA. APPLE, HP COLOMBIA, MERCADO LIBRE, NEXSYS Y MPS MAYORISTA SON LAS COMPAÑÍAS DEL SECTOR QUE OCUPAN LOS PRIMEROS CINCO LUGARES, SEGÚN EL REPORTE DE LA SUPERSOCIEDADES

BOGOTÁ

Las empresas tecnológicas e informáticas de Colombia también tuvieron un peso importante entre las organizaciones más vendedoras del año pasado. El reporte de Las Mil Empresas Más Grandes de la Superintendencia de Sociedades arrojó que hay 31 compañías en este listado, cuya suma de ingresos operacionales aportaron \$25,2 billones durante el ejercicio fiscal de 2023.

La empresa más importante fue Apple Colombia, la cual logró ingresos operativos durante el año pasado por \$2,3 billones. Esta cifra representó una variación de 12,8%, mientras que su utilidad neta llegó a \$129.946 millones. También está en el ranking 99 de Las Mil Empresas Más Grandes. HP Colombia



Lina Monsalve
Country Manager
de Mercado Libre
en Colombia

“Colombia es un mercado estratégico en donde hemos invertido constantemente. Algunas de las inversiones en años recientes han sido para el centro de distribución”.

Síguenos en:



www.larepublica.co
Para leer el cubrimiento sobre la afectación en el servicio de Microsoft.

ocupó el segundo lugar (podio 168 en el total de las organizaciones) al alcanzar ingresos por \$1,48 billones, aunque esta cifra representó una caída de 12,3%, comparado con el año inmediatamente anterior.

Mercado Libre Colombia sigue en este ranking con ventas que subieron 39,7% en 2023 y

llegaron a \$1,45 billones. Esta compañía líder en ecommerce ocupó el lugar 172. El top cinco fue completado por Nexsys de Colombia y MPS Mayorista, compañías que tuvieron ingresos por \$1,35 y \$1,219 billones, de forma respectiva. Estas cinco empresas totalizaron \$7,8 billones. También desta-

can otras organizaciones como Lenovo (\$1,067 billones), Oracle Colombia (\$874.581 millones), IBM de Colombia (\$862.322 millones), Indra Colombia (\$514.832 millones), y Accenture (\$402.340 millones).

Lina Monsalve, country manager de Mercado Libre para Colombia aseguró a inicios de año que en toda la región consiguieron ingresos netos que superaron US\$14.000 millones. El ecommerce en Colombia fue muy exitoso e incidió en los buenos resultados de la empresa.

“Somos un sitio que tiene tecnología, así como también somos muy fuertes en hogar, en temas industriales, moda, belleza, tenemos también la categoría de supermercado, pero lo más fuerte son los temas electrónicos”, dijo.

LAS DE MÁS UTILIDADES

Las empresas del sector de tecnología e informática que más utilidades netas tuvieron en 2023 fueron Apple, la cual alcanzó un indicador con una variación de más de 150% y llegó a \$129.947 millones. Nexsys también alcanzó un crecimiento de más de 150% en términos de utilidades al llegar a \$73.361 millones.

Sistemas de Colombia está ubicada en el tercer lugar y tuvo una variación de 82,41% y su indicador llegó a \$69.192 millones.

MPS Mayorista de Colombia, TCS Solution Center y Dell Colombia también están en este listado con utilidades por \$31.366, \$30.409 y \$28.680 millones, respectivamente.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co

EMPRESAS DE TECNOLOGÍA CON MÁS INGRESOS

RK	RK 1000	RAZÓN SOCIAL	ING. OPERATIVOS 2023 (\$ MILLONES)	VAR 23 / 22 INGRESOS %	U. NETA 2023 (\$ MILLONES)	VAR 23 / 22 U. NETA %
1	99	Apple Colombia	2.365.711	12,83	129.947	> 150
2	168	Hp Colombia Sas	1.480.864	-20,15	26.823	-131,22
3	172	Mercadolibre Colombia	1.451.982	3,65	1.460	-100,93
4	189	Nexsys De Colombia	1.359.277	-10,18	73.361	> 150
5	221	Mps Mayorista De Colombia Sa	1.219.402	4,08	31.366	> 150
6	236	Sap Colombia	1.105.431	-12,92	-8.194	-117,10
7	238	Sistemas Colombia Sas	1.098.865	-12,38	69.192	82,41
8	246	Ingram Micro Sas	1.067.740	18,55	-59.424	< - 150
9	250	Lenovo (Asia Pacific)	1.062.665	36,13	-41.869	37,09
10	254	Impresistem Sas	1.055.501	-8,87	9.968	-19,70
11	261	Comercial Card Sas	1.034.658	25,51	11.396	16,55
12	325	Oracle Colombia	874.581	6,13	-50.498	< - 150
13	334	Ibm De Colombia	862.322	-15,47	8.790	-71,73
14	382	Dell Colombia Inc	775.352	> 150	28.680	< - 150
15	390	Controles Empresariales Sas	762.654	1,88	23.785	15,82
16	415	Td Synnex Colombia	719.672	17,66	22.332	< - 150
17	466	Ishop Colombia Sas	653.734	10,07	9.545	> 150
18	522	Mac Center Colombia	585.675	-0,15	4.308	-47,16
19	533	Sed International De Colombia	573.156	23,62	9.026	-27,02
20	548	Rappi Sas	553.248	39,70	-5.145	-97,42

Fuente: Superintendencia de Sociedades / Gráfico: LR-GR

\$7,8 billones

ES EL TOTAL EN INGRESOS AL SUMAR LOS RESULTADOS DE LAS CINCO PRIMERAS EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLÓGICO.

INDUSTRIA. LAS EXPECTATIVAS DE NEGOCIO ASCENDIERON A \$3.200 MILLONES

Econexia realizó rueda virtual de negocios de moda y confección

BOGOTÁ

Entre el 25 y el 28 de junio se realizó la primera rueda virtual de negocios para empresarios del ecosistema moda y confección, liderada por Econexia. Durante el evento se conectaron 460 participantes, compuestos por 184 oferentes y 276 demandantes de la industria. El evento cerró con expectativas de negocio por \$3.200 millones.

“Estas cifras nos motivan a seguir construyendo estos espacios e invitar a que los empresarios de todo el país se unan a estos escenarios que contribu-

yen al crecimiento de sus negocios”, afirmó **Diego Laverde**, subgerente de negocios internacionales y Econexia en Corferias.

La organización del evento también mencionó que en la segunda parte del año se realizará otra rueda de negocios, allí se reunirán participantes provenientes de Ecuador, Costa Rica, Guatemala, México y Panamá.

“Esta es una oportunidad para que los empresarios pertenecientes a la industria de moda y confección den mayor visibilidad a sus nego-

cios y también conozcan las oportunidades del mercado”, agregó Laverde.

Todas las personas participantes de la rueda de negocio tuvieron la oportunidad de registrarse en una plataforma dispuesta por Econexia para revisar el perfil de las empresas participantes y programar citas virtuales. Así mismo, tuvieron la oportunidad de estar en contacto con los oferentes de la industria que componen el portafolio de Corferias.

JUAN CAMILO COLORADO
@JuanCamiloColo8



UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMITA

CITACIÓN ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. en calidad de Sociedad Administradora y Liquidadora del Fondo de Inversión Colectiva denominado **FONDO ALIANZA DIVERSIFICACIÓN INMOBILIARIA COLOMBIA EN LIQUIDACIÓN** (en adelante el Fondo), convoca a reunión extraordinaria de la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Fondo que se llevará a cabo en a través de la plataforma TEAMS, de manera virtual conforme a los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

Fecha: 30 de julio de 2024

Hora: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

Instrucciones de conexión: El enlace y las instrucciones para la conexión se enviarán a los correos registrados de los inversionistas.

A continuación, se transcribe el orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación del Presidente y Secretario de la Reunión
4. Informe de la Sociedad Administradora
5. Solicitud de prórroga del periodo de liquidación del fondo.

En caso de que la asamblea no se llegare a realizar por falta de quorum previsto para el efecto, se realizará una reunión de segunda convocatoria, en los términos establecidos en el Código de Comercio y el Reglamento del Fondo.

En el evento de no poder asistir, podrá hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido a la Sociedad Fiduciaria, en el cual indique el nombre e identificación del apoderado y la reunión para la cual se confiere. Adicionalmente, los representantes legales de personas jurídicas inversionistas que asistan a la reunión, acreditarán su condición mediante el certificado de cámara de comercio o documento idóneo según el caso.

Cualquier duda o inquietud adicional por favor comunicarse de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. con las líneas de atención al cliente Bogotá (601) 6447700, Barranquilla (605) 3852525, Bucaramanga (607) 6576458, Cali (602) 5240659, Cartagena (605) 6932606, Manizales (606) 8850438, Medellín (604) 5402000, Pereira (606) 3160320, al correo electrónico servicioalcliente@alianza.com.co o con su asesor comercial.

Cordialmente,

JOSÉ RICARDO PÉREZ SANDOVAL

Representante legal

Alianza Fiduciaria S.A.

“Colombia es el tercer mercado más importante de Intel en Latinoamérica”

TECNOLOGÍA. JULIÁN DUQUE, COUNTRY LEAD DE INTEL COLOMBIA, ANUNCIÓ QUE LA EMPRESA ESTE AÑO HA HECHO LANZAMIENTOS DE NUEVOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

BOGOTÁ

Intel es una de las grandes empresas tecnológicas a nivel mundial. Se define a sí misma como un desarrollador líder en de procesos y un fabricante de semiconductores, aunque también es una organización proveedora de silicio a nivel global. Para hablar sobre las perspectivas de la compañía, modelo de negocio y sus procesos, **Julian Duque**, country lead de Intel en Colombia, estuvo en diálogo con LR. El directivo aseguró que hay un nuevo papel de la inteligencia artificial.

¿Cuáles son las unidades de negocio en Colombia?

Comercializamos a través de nuestros socios de negocios las líneas de producto que tiene Intel a nivel mundial. Nuestras principales áreas de negocio son procesadores de cómputo para compañías y consumo; también tenemos los procesadores para el segmento de infraestructura. Colombia es el tercer mercado más importante de Intel en Latinoamérica.

¿Cuáles son los nuevos productos de la empresa?

En ambas líneas de negocio hemos hecho lanzamientos recientes de productos que tendremos disponibles en Colombia. Como Intel hemos adoptado un plan y es el de llevar la inteligencia artificial a todos lados: desde el uso personal hasta los



Julián Duque, country lead de Intel Colombia, aseguró que la empresa distribuye sus productos a través de aliados tecnológicos como HP y de retailers como Alkosto, Éxito y Ktronix.

servicios de cloud que usan nuestros clientes. Estos procesadores de cómputo que lanzamos tienen el cambio más grande que hemos hecho en 40 años. El fin es generar nuevas herramientas de inteligencia artificial a los clientes y que puedan sacar provecho de sus aplicaciones. Este año lanzamos nuestra generación número 13 de procesadores Intel Core Ultra.

¿Por cuáles medios llegan al mercado colombiano?

Las rutas de mercado al que llegamos a nuestros clientes son indirectas. Somos el componente más importante de un equipo de cómputo y llegamos a tra-

vés de los fabricantes que están en Colombia, como HP. Más allá de quedarnos en esa relación, también tenemos nexos con los canales que venden a los clientes finales: Alkosto, Éxito, Fala-bella, Ktronix, entre otros. A través de estos retailers hacemos posicionamiento de producto y presencia de la marca. Para otros segmentos como las entidades del Gobierno, empresas y las pyme llegamos a través de distribuidores y mayoristas.

¿Intel está presente en el país con producción?

Los productos que desarrollamos tienen una producción bastante específica. Somos la

única compañía que tiene el segmento de silicio, procesadores y semiconductores. Toda la cadena completa está bajo nuestro control. Tenemos la fabricación, diseño y comercialización de nuestros productos. Algunos competidores solo se enfocan en uno de ellos. Todas estas fábricas están estratégicamente distribuidas en el mundo: Estados Unidos, Israel y Alemania. Todo lo que se comercializa en Colombia proviene de fábricas extranjeras.

¿Cómo está el mercado de los computadores en Colombia?

El mercado en Colombia creció 13% en términos de com-

15%

ESPERA INTEL QUE CREZCA EL VOLUMEN DE VENTAS DE COMPUTADORES ESTE AÑO COMPARADO CON 2019.



Silvio García
Director regional de Acer para Colombia y México

“Lanzamos un router diseñado para proporcionar una ventaja competitiva y garantizar que nuestros usuarios estén siempre adelante y superar sus expectativas”.

Síganos en:



www.larepublica.co
Para leer sobre otras empresas que están implementando innovaciones en IA.

putadores, según lo que medimos como Intel. El decrecimiento se explica por la compra de computadores para consumo personal y corporativo en el trabajo virtual durante la pandemia. De hace un año y medio para acá, las empresas trabajan de forma híbrida y se ha venido desacelerando la compra de computadores y de infraestructura relacionada. Sin embargo, si las cifras se comparan con 2019, y no con 2023 y 2023, habrá un crecimiento de 15% en el volumen de unidades.

¿Cuál ha sido el papel de las empresas para el mercado?

Hemos visto que las empresas han adoptado conversiones. Las últimas tecnologías que estamos lanzando les permitirá ser más eficientes en la operación, como la IA.



CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co

TURISMO. DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES SE REGISTRÓ UNA CAÍDA DE 3,2% RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2023

Cotelco alertó por la baja ocupación entre enero y mayo

BOGOTÁ

La publicación de la encuesta mensual de alojamiento elaborada por el Dane reveló que la ocupación y los ingresos de la industria hotelera cerraron a la baja el periodo enero y mayo, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Las cifras de la encuesta revelaron que la ocupación nacional se ubicó en 48,9%, la cifra es 3,2% menor que lo registrado hace un año. Por su parte, los ingresos reales de la industria disminuyeron en 6,1%.

En un desglose por ciudades y regiones, aquella con la ocupación más alta fue Cartagena con 66%; San Andrés y Provi-

dencia, con 59,8%; Bogotá, con 59%; y la región Caribe, con 51,2% de ocupación.

José Andrés Duarte, presidente ejecutivo de Cotelco, expresó que la reactivación de la economía aún no da sus frutos en la industria y afirmó que la el consumo doméstico aún no crece. “Todavía no se observa la reactivación económica, los primeros cinco meses de 2024 muestran un balance negativo respecto a los mismos periodos de los dos años anteriores. Son señales que demuestran que no hay reactivación del consumo doméstico.

En el caso de los ingresos reales entre enero y mayo de

2024 se evidenciaron caídas en los Llanos Orientales (-14,4%), Antioquia (-11,4%), Caribe (-7,3%), Cartagena (-7,2%) y Santanderes (-6,5%).

De la misma manera, **Duarte** expresó que las rentas cortas y la informalidad son dos causas que acrecientan la baja ocupación en el sector. “Los altos niveles de informalidad y de para hotelería que crecen a nivel nacional añaden presión a los establecimientos de alojamiento y hospedaje formales que lidian con menores ingresos y menores tasas de ocupación”, agregó.

JUAN CAMILO COLORADO
@JuanCamiloColo8

ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA DEL DANE

Región	Ocupación	Variación frente a 2023
Bogotá	59%	-2,4%
Caribe	51,2%	-1,1%
Amazonía	50,6%	3%
Antioquia	50,1%	-5,3%
Eje Cafetero	41,1%	0,8%
Pacífico	36,9%	-1,5%
Llanos y Orinoquía	35,9%	-5,8%
Santanderes	34,1%	-3,1%

Fuente: Dane / Gráfico: LR-ST



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



ORGANIZAN

DE LO INFORMAL A LO FORMAL: REPENSAR EL MERCADO LABORAL



Roberto Sierra Manotas
Director de Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social - CODESS



María Claudia Lacouture
Presidenta de Amcham Colombia



Bruce Mac Master
Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI



Fabio Arias Giraldo
Presidente de Central Unitaria de Trabajadores CUT

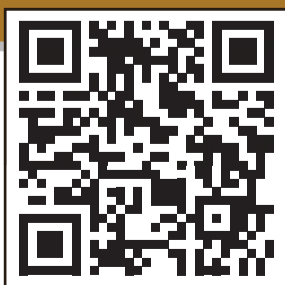


Juan Pablo Herrera
Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia

PRESENCIAL
Cupos limitados

Lugar: Hotel Holliday Inn Express Carrera 7 #67-39 Bogotá / Apertura punto de registro: 7:00 a.m.

JUL
31
08 am



APOYAN



COMERCIO

Andi lanzó estrategia para la economía circular



Colprensa

La *Andi*, liderada por **Bruce Mac Master**, lanzó una cartilla de separación titulada "Así separas, cuidas y construyes un mundo mejor". Con esta, tiene el objetivo de sensibilizar a los consumidores sobre su rol fundamental en el proceso de separación y disposición adecuada de residuo promoviendo la adopción de prácticas mejoradas por parte de las empresas y también de los consumidores. (AB)

MINAS

Mauro de Castro es el nuevo director de Diaco



Diaco

Con más de 25 años de experiencia en el sector siderúrgico, **Mauro de Castro** fue nombrado como nuevo director Colombia en *Diaco*. **De Castro** tenía el rol de director de operaciones desde 2022 y ahora liderará la compañía desde la nueva posición. Su experiencia sobre tecnologías y soluciones en los procesos siderúrgicos evidencian su compromiso con la implementación de acciones transformadoras. (JC)

TRANSPORTE

ISA prepara operación de Ruta del Loa en Chile



ISA

ISA, liderada por su presidente, **Gabriel Melguizo**, informó que ya fue inaugurada la marcha blanca de Ruta del Loa (etapa previa a la puesta en servicio), proyecto vial que iniciará operación en Chile. Se trata de una carretera de 111 kilómetros de doble vía, con alta tecnología, que une a tres importantes localidades: Carmen Alto, Sierra Gorda y Calama, al norte del país. Mejorará la conexión de Antofagasta. (JC)

“Tenemos una oferta de 718 habitaciones en cinco ciudades del país”

INDUSTRIA. GUSTAVO VIESCAS, GERENTE GENERAL DE WYNDHAM HOTELS & RESORTS PARA LATAM, REVELÓ QUE EN 2027 VAN A ABRIR UN NUEVO HOTEL UBICADO EN SANTA MARTA, DONDE YA TIENEN UNO

BOGOTÁ

Wyndham Hotels & Resorts es una de las franquicias hoteleras más grandes del mundo y cuentan con más de 9.200 establecimientos. **Gustavo Viescas**, gerente general de la compañía para Latinoamérica, habló con *LR* y explicó las ciudades donde tienen presencia, el segmento en el que más han crecido y el nuevo hotel que estarán abriendo en Santa Marta para 2027.

¿Cuántos hoteles tiene la cadena en Colombia?

Actualmente *Wyndham* tiene seis hoteles. Contamos con una oferta de 718 habitaciones hoteleras en cinco ciudades distintas que son Santa Marta, Cartagena, Medellín, Bogotá y Barranquilla.

¿Con cuántas marcas cuentan la compañía?

Wyndham tiene 25 marcas en total a nivel global. De esas 25, cuatro tienen presencia en Colombia. Esta son *Wyndham*, *Wyndham Garden*, *La Quinta* y *Howard Johnson*.

¿A cuántas personas emplean en el país?

Es una estimación muy general, pero deberían ser unas 300 personas. Igualmente nosotros trabajamos bajo el esquema de franquicia, con lo cual los empleados no son de *Wyndham* sino son de cada hotel.

¿Hay algún nuevo hotel que vayan a abrir en el país?

Colombia es un mercado en el cual vemos oportunidad y podemos anunciar un nuevo hotel en Santa Marta que va a abrir en 2027. Y también otro hotel en la misma ciudad que hoy es un hotel existente, *Wyndham San-*

ta Marta. Este tiene un plan de expansión y va a casi duplicar sus habitaciones.

¿Cuál es la participación de mercado de Wyndham en la industria?

Wyndham es líder a nivel global en cantidad de hoteles. Es el número uno con más de 9.200 hoteles en el mundo. En Latinoamérica, en la mayoría de los mercados, estamos entre los primeros.

¿Cómo es la presencia en Latinoamérica y el Caribe?

En Latinoamérica y el Caribe tenemos presencia a través de 266 hoteles. Esto es un poco más de 43.000 habitaciones de hotel. De las 25 marcas tenemos presencia en Latinoamérica con 18 marcas.

¿En qué segmento es en el que más han crecido?

En lo que hemos crecido mucho en este último tiempo es específicamente en el segmento all inclusive. De nuestros 266 hoteles, 38 de ellos son hoteles todo incluido. Y están concentrados principalmente en México, República Dominicana, Jamaica y hay uno en Brasil.

¿En qué aspecto ha sido en el que más han invertido?

En los últimos cinco años hemos invertido US\$275 millones en tecnología. Esto, orientado a mejorar la experiencia del huésped, a la hora de hacer el check in con su teléfono o también a la hora de tener acceso fácil a un sistema de preguntas y respuestas.

¿Cuál ha sido el promedio de ocupación en la cadena?

Venimos con un buen primer semestre. Tenemos muchas diferencias por los mercados y por las distintas temporadas, pero la ocupación general está en el orden de 65% a 70%, lo cual es sensiblemente superior a la del año pasado.

¿En los últimos años cuántos hoteles han sumado?

Entre 2022 y 2023, *Wyndham* Latinoamérica y el Caribe, no global, ha firmado 100 contratos de nuevos hoteles. Muchos de ellos ya han abierto otros en proceso de apertura. Esto implica prácticamente firmar un nuevo contrato por semana.

LUCAS MARTÍNEZ
lmartinez@larepublica.com.co

US\$275

MILLONES ES EL VALOR QUE WYNDHAM HA INVERTIDO EN TECNOLOGÍA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.



Escanee para escuchar la entrevista completa con Gustavo Viescas, gerente general de *Wyndham*.

Síguenos en:

www.larepublica.com.co

Para conocer más sobre inversión de compañías extranjeras en la industria local.



Wyndham Hotels & Resorts

Gustavo Viescas, gerente general de *Wyndham Hotels & Resorts* para Latam, explicó que tienen presencia en cinco ciudades del país.



Oscar Manco López
CEO Trust Investment SAS

“Las ciudades tienen que enfocarse en ser clúster y hub para poder traer inversiones desde afuera. Medellín y Bogotá se han venido convirtiendo en ciudades con adelantos tecnológicos”.

Asuntos Legales

P11

LUNES 22 DE JULIO DE 2024

INDUSTRIA

La interconexión de directivos: una figura ignorada

A PARTIR DE 2023, EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, DOJ, Y LA COMISIÓN FEDERAL DE COMERCIO, FTC, HAN REDOBLADO SUS ESFUERZOS PARA APLICAR LA SECCIÓN 8 DEL CLAYTON ACT, QUE PROHÍBE ESTA INTERCONEXIÓN

La concentración de cargos administrativos, o “interlocking directorates”, en inglés, se refiere a aquella situación en que un mismo individuo ocupa simultáneamente cargos de dirección o administración en dos empresas que compiten entre sí, porque producen o distribuyen los mismos bienes o servicios.

A pesar de que esta práctica erosiona la independencia en la toma de decisiones, de quienes son directores de varias compañías y vulnera la libre competencia, las investigaciones sobre esta conducta han sido muy escasas en Estados Unidos, como en Colombia.

No obstante, a partir de 2023, el *Departamento de Justicia, DOJ*, y la *Comisión Federal de Comercio, FTC*, han redoblado sus esfuerzos para aplicar la Sección 8 del Clayton Act, que prohíbe esta interconexión. Reflejo de lo anterior, son las sanciones que se impusieron a empresas como Quantum Energy Partners y Roark Capital Group.

Según **William Rooney** (Wilkie Farr & Gallagher), aunque se aprecia una tendencia hacia una aplicación más rigurosa y estricta de esta prohibición, persisten ambigüedades que la complican, toda vez que la norma está dirigida a las “corporaciones”, pero no aclara si las limited liability companies (LLCs) están comprendidas en este concepto.

Además, la Sección 8 establece que la prohibición se



A pesar de estas ambigüedades, la FTC ha desempolvado la sección ocho lo que ha llevado a numerosos miembros de juntas directivas a renunciar a sus puestos, cuando se han visto involucrados en investigaciones, con el fin de evitar sanciones.

En Colombia, el artículo 5 de la Ley 155 de 1959 prohíbe que los miembros de juntas directivas, presidentes, gerentes, directores y administradores de una empresa ocupen simultáneamente posiciones similares en dos o más compañías que ofrezcan productos o servicios parecidos, siempre y cuando estas compañías, individualmente o en conjunto, posean activos valorados en más de \$20 millones.

Al igual que en Estados Unidos, esta disposición, en Colombia prácticamente no se ha aplicado y no existe mayor desarrollo jurisprudencial o doctrinal sobre el tema.

El posible olvido de esta norma puede obedecer a que la prohibición de esta conducta no se replicó en normas posteriores, como el Decreto 2153 de 1992 o la Ley 1340 de 2009, y a que existe una controversia sobre su vigencia porque hay quienes sostienen que está derogada.

No obstante, es menester actualizar esta disposición o, de lo contrario, derogarla, porque las dudas sobre su vigor y demás inquietudes que la rodean, la han convertido en un motivo de gran incertidumbre e inseguridad jurídica.

aplica a las empresas que, debido a la naturaleza de sus negocios y ubicación de operaciones, son competidoras. No obstante, el significado de lo que se entiende por “competidoras” se ha venido ampliando a partir de la Sherman Act.

Así, en el caso *TRW, Inc v. FTC*, la *Corte Suprema de Estados Unidos* expresó que no se puede afirmar que dos empresas son competidoras, simplemente porque sus productos sean intercambia-

bles. También es necesario evaluar si los consumidores consideran esos productos como sustitutos, si las técnicas de producción son similares o si están dirigidos al mismo tipo de consumidor.

Finalmente, la norma fijó unos umbrales de ventas que deben cumplir las empresas, para que opere la prohibición, pero no definió si se deben tener en cuenta, además de las ventas nacionales, las que se realizan en el extranjero.



GABRIEL IBARRA PARDO
Socio en Ibarra Rimon

123RF

Editado por: Alejandra Rico Muñoz - arico@larepublica.com.co

JUDICIAL

Vuelve el concurso de la Defensoría del Pueblo



Colprensa

La Defensoría del Pueblo y la Universidad Sergio Arboleda presentaron oficialmente la decimo-séptima edición del 'Concurso Universitario de Derechos Humanos'. Este concurso tiene como objetivo fomentar la enseñanza y la difusión de los derechos humanos y el *Derecho Internacional Humanitario*, así como el uso de sus bases normativas, la jurisprudencia y las doctrinas nacionales e internacionales asociadas. (LC)

LEGISLACIÓN

Las parejas del mismo sexo se divorcian menos



Colprensa

Un informe del Grupo de Inteligencia de Negocios y Estadísticas institucionales de la *Superintendencia de Notariado y Registro*, las parejas del mismo sexo experimentan tasas de divorcio inferiores a las de las parejas heterosexuales. El estudio se basó en datos recopilados de las 920 notarías del país. Entre enero de 2023 y abril de 2024, se registraron 88.069 matrimonios y 32.567 divorcios de parejas heterosexuales. (LC)

JUDICIAL

Pliego de cargos contra exalcalde en Antioquia



Colprensa

La Procuraduría, a cargo de **Margarita Cabello**, formuló cargos contra el exalcalde de Betania, Antioquia, **Carlos Mario Villada Uribe**, quien ejerció entre 2020 y 2023, el ex personero municipal **Brahiam Daniel Montoya Zuleta**, y el exsecretario de Hacienda **Rubén Darío Chalarca Restrepo**. Esto se debe a presuntas irregularidades relacionadas con el reconocimiento y pago de viáticos durante 2021. (LC)

NO EXISTE UNA REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA ESTAS PLATAFORMAS EN COLOMBIA

La venta pirata de plataformas tendría sanción civil o penal

BOGOTÁ

Posiblemente uno de los pines favoritos de una gran parte de la población es ver series y películas en reconocidas plataformas como *Netflix*, *Max*, *Amazon Prime*, *Disney Plus*, *Spotify* entre otras. Pero lo cierto es que incluso estas plataformas tienen que considerar la regulación de los países en diferentes aspectos.

Y es que de acuerdo con **Juan Sebastián González**, asociado del área de Propiedad Intelectual de *Posse Herrera Ruiz*, "cada país tiene una regulación especial en materia de derecho de autor que es la que le aplica a los contenidos que se ponen disposición en las plataformas de streaming", así las cosas, explicó que, por ejemplo en Estados Unidos existen figuras de derecho de autor como el fair use, el cual permite el uso de contenidos de terceros sin autorización previa si se dan ciertos supuestos, lo cual no aplica en Colombia. Al respecto **José David Melgarejo**, abogado experto en derecho de las nuevas tecnologías, partiendo de que estas plataformas son entendidas como servicios OTT explicó que por ejemplo en Costa Rica se entienden estos servicios como "sustitutos en el mercado de telefonía internacional", mientras que en Australia son parte del mercado de mensajes de texto, por ende la regulación es variable según la lectura.

En relación con lo anterior, se debe aclarar que en el país no

90
MESES DE PRISIÓN
ES UNA DE LAS PENAS POR INCURRIR EN LA VENTA PLATAFORMAS PIRATAS.

existe como tal una regulación integral de las plataformas de streaming, sin embargo, "existen disposiciones de derechos de autor que les son aplicables, así como normas tributarias que les exigen pagar impuestos en Colombia e incluso normas que aseguran que existan contenidos nacionales dentro de estas", puntualizó **González**. En esto coincide también **Melgarejo**, quien afirmó que "estos servicios no están expresamente reglados en nuestra legislación. Eventualmente, podemos extraer algunas normas en materia de telecomunicaciones para intentar aplicarlas pero no hay nada puntual".

Lo cierto es que con el auge de estas plataformas también se empezaron a presentar casos en los que usuarios ofrecen paquetes de estos contenidos que resultan ser fraudulentos y aunque es una práctica común, legalmente se está cometiendo una infracción considerable toda vez que "las plataformas fraudulentas normalmente violan derechos de autor, pues no cuentan con la autorización de

ANTECEDENTES

El año pasado, *Netflix* se posicionó como la plataforma de streaming más usada en Colombia. Esta alcanzó entonces 60% del público y ese mismo año, anunció que empezaría a usar cobros extra para compartir cuentas con personas fuera del hogar. El motivo fue buscar disminuir la piratería de las cuentas pues, en ese año en Latinoamérica la piratería estaba suponiendo pérdidas de US\$5.280 millones para las plataformas. Asimismo, en 2023 esta práctica tuvo un aumento.

Síganos en:
AL www.larepublica.co
Para más información sobre qué se considera publicidad engañosa.

los titulares de los contenidos (música, películas videos, etc)", explicó **González**. En esta medida, se exponen tanto a acciones civiles que busquen el cese de la difusión de las obras infringidas y la compensación por los daños que esto cause, como a consecuencias penales porque la violación de derechos de autor se encuentra tipificado como un delito en el Código penal.

En palabras de **Melgarejo**, cuando se usan estas plataformas para vender contenido pi-

CUANDO SE OMITA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA COMPRESIÓN

Algunos casos en los que podrá alegar por publicidad engañosa

BOGOTÁ

Cuando de compras se trata, los consumidores tienen una serie de derechos que lo protegen en eventuales situaciones como los casos de publicidad engañosa.

De acuerdo con la *Superintendencia de Industria y Comercio, SIC*, se considera engañosa toda información contenida en la propaganda comercial, marca o leyenda, incluida la presentación del producto, que de cualquier manera induzca al error o pueda inducir a error a los consumidores o a las personas a las que se dirige el producto y que pueda, de alguna manera, afectar su comportamiento económico.

Así, en el mensaje publicitario se pueden identificar condiciones objetivas y específicas, las cuales deben ser verificable para no considerarse contrarias a la realidad. Lo anterior, conforme con lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 5 y artículo 29 del Estatuto de Consumidor (Ley 1480 de 2011).

En este sentido, se podría hablar de información engañosa cuando se omite información necesaria para la adecuada comprensión de la propaganda comercial, o cuando la información indispensable para el adecuado manejo del bien no estén en español, cuando se ofrecen

productos o incentivos con deficiencias o imperfectos, entre otras situaciones.

Al respecto, **Jorge Alejandro López Castillo**, Socio fundador de *Sinalagma* y miembro de *Icodeco*, afirmó que "en Colombia, un usuario puede alegar publicidad engañosa cuando la información contenida en una pieza publicitaria sea falsa, inexacta, o induzca al error sobre los elementos objetivos del producto o servicio".

Uno de los ejemplos más comunes en las que se puede hablar de este tipo de publicidad que expuso el experto se trata de los descuentos y Ofertas Engañosas, por ejemplo si "una tienda anuncia un descuento

REGULACIÓN DE PLATAFORMAS STREAMING



¿Qué son las plataformas streaming?

- Son servicios ott que permiten la transmisión de contenidos por Internet



¿Existe regulación?

Aplican regulaciones de:

- Derechos de autor
- Normas tributarias que les exigen pagar impuestos en Colombia



Plataformas fraudulentas

- Estas normalmente violan derechos de autor
- Se puede incurrir en fraudes de tipo civil o penal según sea el caso
- Pueden llevar a penas de prisión de: **30 o 90 meses de prisión**



¿Cómo funciona en otras partes del mundo?

La legislación varía según el país



- **Estados Unidos:** Existe el fair use que permite el uso de contenidos de terceros sin autorización previa si se dan ciertos supuestos



- **Costa Rica:** Estas ott son legisladas como parte del mercado de mensajes de texto



- **Australia:** Estos ott son del mercado de mensajes de texto



- **Unión Europea:** Estas plataformas tienen regulación específica de mercados digitales

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-ST



Juan Sebastián González

Asociado del área de Propiedad Intelectual de Posse Herrera Ruiz

“Las plataformas fraudulentas normalmente violan derechos de autor. En tal sentido, los vendedores se exponen tanto acciones civiles como a la iniciación acciones penales por esta infracción”.

rata “se estaría infringiendo derechos de autor específicos que están protegidos tanto a nivel nacional como internacional lo que traería unas sanciones y penas”. De hecho, afirmó que este acto podría implicar una comisión de conductas punibles, mismas que pueden llevar a penas privativas de la libertad que pueden ir de 30 a 90 meses de prisión, según sea el caso.

Por otro lado, el experto afirmó que si se abusa de las posibilidades que dan las platafor-

mas lícitas como “usarlas para venta de pruebas gratuitas, se estarían quebrantando la buena fe negocial y eventualmente, en estos casos se hablaría entonces de sanciones de naturaleza civil, comercial, contractual, ya que se incumplen los términos y condiciones que se aceptan cuando se accede a estos servicios de streamig de forma legal”. La magnitud de estas dependerán del caso.

Otro punto a tener en cuenta en términos del funciona-



José David Melgarejo

Abogado experto en derecho de las nuevas tecnologías

“Al utilizar para venta las pruebas gratuitas de estas plataformas, se estaría quebrantando la buena fe negocial y eventualmente se hablaría entonces de sanciones de naturaleza civil”.

miento de este tipo de plataformas, es que se puede dar el caso de que un contenido esté disponible en un país pero en otro no. Si bien esto puede ser por temas coyunturales, se debe considerar también que en términos legales, esto sucede gracias a una diversidad de factores que influyen en la definición de si se habilita o no un contenido. Según explicó **González**, “las razones pueden ir desde asuntos culturales, hasta estrategia de optimización de la parrilla que

ve el usuario”. Pero agregó que a esto se puede sumar que uno de los temas que normalmente influye es la negociación de derechos de autor que se hace entre la plataforma y al dueño del contenido, toda vez que “entre más países tengan disponible el acceso a un contenido, es probable que la plataforma deba pagar más al titular de los derechos”.

SOFÍA DUARTE TORRES
sduarte@larepublica.com.co
#Plataformas

PUBLICIDAD ENGAÑOSA

MARCO LEGAL

- Numeral 12 del **artículo 5** y **artículo 29** del Estatuto de Consumidor
- **Artículo 300** del Código Penal
- **Artículo 282** del Código Penal

CIFRAS A 2024 EN EL PAÍS

- La Superindustria ha impuesto sanciones superiores a **\$17.500 millones** por vulneración de los derechos de los consumidores

PENAS POR HACER PUBLICIDAD ENGAÑOSA



Prisión:
12 a 24 meses



Multas:
De **6 a 750 salarios mínimos** legales mensuales vigentes

- Hasta mitad de año han sido impuestas **245 sanciones** administrativas

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-ER

de 50% en todos sus productos, pero al llegar a la tienda, el descuento solo aplica a unos pocos artículos específicos y no a toda la mercancía como se anunció”.

Otro caso en el que los usuarios podrían hablar de publicidad engañosa es cuando se presta un servicio con condiciones ocultas. Un caso de esto podría ser cuando “un banco

promociona una tarjeta de crédito sin cuota de manejo, pero al obtener la tarjeta, el usuario descubre que esta condición solo aplica si se realizan compras por un monto mínimo mensual específico”, explicó **López**.

Como consumidor también debe saber que, según explicó **Camilo Duarte**, fundador de **Consumerista** y miembro del

ANTECEDENTES

Para determinar si la información es engañosa únicamente se deben tener en cuenta los elementos de carácter objetivo del bien o servicio que se ofrece, pues solo respecto de estos, es posible transmitir información veraz y real. Los elementos objetivos abarcan, entre otros aspectos, la naturaleza, el método de fabricación, el uso, la composición, la cantidad, el origen. En cambio, los elementos subjetivos representan la opinión del anunciante sobre el producto.

Consejo Directivo del *Instituto Colombiano de Derecho*, “el consumidor podría interponer una demanda ante la Jurisdicción Ordinaria o, a prevención, ante la *Superintendencia de Industria y Comercio*, para obtener una reparación integral, oportuna y adecuada frente a los daños sufridos por el desconocimiento del derecho de recibir protección contra la publicidad engañosa”.

Además, el experto afirmó que además el consumidor podría presentar una queja ante

la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor de la *Superintendencia de Industria y Comercio*, para que en ejercicio de sus funciones, adelante la correspondiente actuación administrativa de carácter sancionatorio con el fin de establecer la responsabilidad del anunciante por la vulneración de los artículos 29 y 30 del Estatuto del Consumidor, especialmente.

SOFÍA DUARTE
aduarte@larepublica.com.co
#Publicidad

Llamado de atención de la Procuraduría a Minambiente

BOGOTÁ

La *Procuraduría General de la Nación*, luego de recibir la información solicitada al *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible* sobre la relación del número de solicitudes de sustracción presentadas durante 2021, 2022 y 2023 y lo que va de 2024, destacó que se evidenció una “ineficiente actuación por parte de esa cartera ministerial al cotejar el número y fecha de las solicitudes con el tiempo transcurrido y las sustracciones otorgadas”.

El organismo de control recordó que, de conformidad a la Resolución No. 110 de 2022, el *Ministerio* no puede superar el término de quince días para resolver las solicitudes de sustracción.

Para el *Ministerio Público* resultó preocupante que un número significativo de las solicitudes presentadas en 2023 y de lo corrido de 2024, no se hayan resuelto, ya que se deben a la necesidad de ampliar áreas de Distrito Regional de Manejo Integrado en el Valle del Cauca, con el fin de cumplir con los objetivos de “La Ruta declaratoria de áreas protegidas”, como parte de los compromisos adquiridos por Colombia en el Convenio sobre Diversidad Biológica.

La *Procuraduría* Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios recordó que, este ministerio como organismo rector de la gestión del medio ambiente y cabeza de sector ambiental en nuestro país, “debe ser la primera entidad en promover e impulsar este tipo de acciones ante las demás autoridades regionales, por ser una de las estrategias más importantes para asegurar la conservación de los valores naturales, culturales y los servicios ecosistémicos en nuestro territorio”.

El ente de control, además, reiteró que, de acuerdo al Programa Temático de Áreas Protegidas, se deben hacer esfuerzos para establecer y mantener sistemas de áreas protegidas eficazmente manejadas y áreas en las que es necesario adoptar medidas especiales para conservar la diversidad biológica. Así mismo, insistió que esta mora en su otorgamiento está generando graves afectaciones sociales y económicas.

ALEJANDRA RICO MUÑOZ
arico@larepublica.com.co
#Procuraduría

110

DE 2022

ES LA RESOLUCIÓN QUE DETERMINA QUE DEBEN ATENDER LAS SOLICITUDES DE SUSTRACCIÓN.



CONSULTORIO LEGAL NOVIT ABOGADOS

JUAN SEBASTIÁN LOMBANA
socio
Juanlombana@novit.law

RESPECTO A LA AUTONOMÍA DEL PACTO ARBITRAL EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

El principio de autonomía del pacto arbitral, recogido en el artículo 5° de la Ley de Arbitraje en el ámbito nacional, permite que un tribunal arbitral pueda resolver un determinado asunto, aunque el respectivo contrato sufra algún vicio de invalidez, ineficacia o inexistencia. El referido artículo señala al respecto que la “...decisión del tribunal será conducente aunque el contrato sea inexistente, ineficaz o inválido”.

Sin perjuicio de lo anterior, este principio es desafiado constantemente en la práctica cuando ocurre la declaratoria de nulidad de contratos estatales, en los cuales es usual que se incluya una cláusula compromisoria, particularmente en contratos de obra y de proyectos de infraestructura.

¿Cuando ello ocurre, surge la pregunta: ¿quién es el juez competente para conocer de los “efectos” derivados de la declaratoria de invalidez o nulidad del acto de adjudicación y por ende del contrato?, o mejor aún, ¿la nulidad declarada del acto de adjudicación y, por ende, del contrato estatal supone como consecuencia inmediata la extinción del pacto arbitral?

Esto es especialmente relevante cuando los efectos de la declaratoria de nulidad no han sido determinados por el juez que anula el acto de adjudicación y el contrato estatal.

Aunque en virtud del principio de autonomía los vicios de invalidez, nulidad o ineficacia del contrato estatal no afectan la cláusula compromisoria, en la práctica las entidades estatales suelen presentar férrea oposición a que tribunales arbitrales conozcan de pretensiones “restitutorias” tras la declaratoria judicial de nulidad del contrato

(Arts. 1746, 1747 c.c. Artículo 44, 48 Ley 80 de 1993).

Esta posición suele fundamentarse en la inexistencia del pacto arbitral como una suerte de efecto “rebote” de la nulidad del contrato y en que la acción que surge tras la declaratoria de nulidad del contrato estatal revestiría una naturaleza extracontractual que impediría a un tribunal de arbitraje conocer sobre tales asuntos, en la medida en que los efectos “restitutorios” provienen de un mandato legal y no de una fuente contractual (Art. 1° Ley de Arbitraje).

En estos casos, los tribunales arbitrales, al resolver controversias de contratos declarados nulos y ordenar las restituciones mutuas que la ley prevé, y los jueces de anulación, al revisar y confirmar estas decisiones, han guardado profundo respeto por el principio de autonomía del pacto arbitral. Pueden mencionarse las sentencias del H. Consejo de Estado, como juez de anulación, de octubre 21 y diciembre 10 de 2021. También el laudo arbitral de noviembre 14 de 2023, que resolvió controversias entre el Consorcio Metrovías Bogotá y el IDU, tras la declaratoria de nulidad del respectivo contrato de obra por la jurisdicción contencioso administrativa de acuerdo con el numeral 4° del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

En las decisiones anteriormente enunciadas, tanto el tribunal arbitral como el Consejo de Estado coincidieron en que la declaratoria de nulidad del contrato estatal no supone la del pacto arbitral y en que los efectos restitutorios derivados de la nulidad declarada necesariamente suponen un contexto contractual, por lo cual los árbitros cuentan con jurisdicción y competencia para establecer su procedencia.

LA SIC ENCONTRÓ SIMILITUD ENTRE AMBAS MARCAS Y DECIDIÓ NEGAR REGISTRO

El cantante Luisma logró detener registro de marca

BOGOTÁ

Luis Manuel Rodríguez Díaz se presentó ante la *Superintendencia de Industria y Comercio* con el fin de registrar la marca **Luisma** para distinguir productos y servicios de las clases 25 y 41 de la Clasificación Internacional de Niza, los cuales corresponden a prendas de vestir y actuaciones musicales en vivo.

Luego de la solicitud, **Luis Mario Torres Escobar**, ganador de *La Voz Kids* en 2015 presentó oposición ante las clases en cuestión con fundamento en el literal e) del artículo 136 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

La parte opositora argumentó que, desde una edad temprana, el suscrito ha emergido como una figura destacada en la industria musical y del entretenimiento, siendo ahora reconocido a nivel nacional e internacional bajo el seudónimo ‘Luisma’. Este reconocimiento artístico como Luisma fue establecido a través de su participación en concursos, festivales y reality shows transmitidos en canales tanto nacionales como internacionales.

“En 2015 el suscrito se ganó el corazón de todo el país a su participación en el Reality show *La Voz Kids Colombia*, del canal *Caracol TV*, mismo que lo llevó a convertirse en el ganador de la segunda temporada”, añadieron.

Por su parte, la marca solicitante respondió que “según nuestra opinión, los argumentos expuestos por **Luis Mario To-**



Colprensa

La Superintendencia de Industria y Comercio decidió negar el registro de la marca **Luisma**, pues no hay diferencia entre las marcas.

Luisma

SIGNO SOLICITADO

LUISMA
TORRES

SIGNO OPOSITOR



Camilo
Villa
Fundador de
Singular Legal

“Estoy de acuerdo con la oficina, pues están protegiendo al artista, que si bien es más joven, es más famoso en el medio y lo comprobó con sus visitas en las plataformas”

AL

Síganos en:
www.asuntoslegales.com.co
Para más información sobre pleitos que resuelve la Superintendencia.

res en contra del registro de la marca relacionada en el expediente N° SD2022/0125232, que busca distinguir productos de las clases 25 y 41 de la Clasificación Internacional de Niza versión 11, no deben ser considerados. El opositor sostiene que la marca solicitada “**Luisma**” afecta las relaciones comerciales establecidas por él bajo su

nombre “**Luis Mario Torres Escobar**”.

La *Superintendencia de Industria y Comercio* realizó un análisis en el que dijo que “la Dirección observa que el eventual registro de signo objeto de estudio ocasionaría una afectación injustificada al prestigio e identidad del señor **Luis Mario Torres Escobar**, conocido como **Luisma** en el sector del espectáculo, y adicionalmente, debido al amplio reconocimiento que este goza en el ámbito nacional se podría generar en el mercado la falsa percepción de que el signo solicitado es de su titularidad, es una práctica usual en el mercado que las personas famosas amplien sus negocios usando su seudónimo”.

Teniendo los argumentos de ambas partes en cuenta, la *Superintendencia de Industria y Comercio* decidió negar el registro de la marca **Luisma**.

LAURA MARGARITA CUEVAS S
lcuevas@larepublica.com.co
#PleitoDeMarcas

SNEYDER PINILLA FUE QUIEN PRESENTÓ LAS DENUNCIAS

La Corte Suprema de Justicia citó a declarar a siete congresistas en caso Ungrd

BOGOTÁ

La *Corte Suprema de Justicia* amplió el número de congresistas que deberán testificar en la investigación sobre las presuntas irregularidades en la *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres*, *Ungrd*, tras las acusaciones contra el senador **Iván Name** y el representante **Andrés Calle**.

El magistrado **Francisco Farfán** ordenó los testimonios de los siguientes congresistas: **Paloma Valencia**, **Didier Lobo Chinchilla**, **Lorena Ríos**, **Miguel Ángel Pinto**, **Honorio Henríquez**, **María José Pizarro**, **Alejandro Chacón** y del secretario

7
CONGRESISTAS
SERÁN LOS LLAMADOS A
DAR DECLARACIONES EN
LA CORTE SUPREMA.

del Senado, **Gregorio Eljach**. **Sneyder Pinilla**, exsubdirector de gestión del riesgo, fue quien presentó las denuncias que provocaron estos llamados a declarar. **Pinilla**, además, ya acordó con la *Fiscalía* una pena de cin-

co años en una instalación militar de reclusión por el mismo caso.

La Sala de Instrucción de la *Corte* ha programado las audiencias de los congresistas en las siguientes fechas: **María José Pizarro** el 23 de julio, **Paloma Valencia** el 26 de julio, **Lorena Ríos** y **Miguel Ángel Pinto** el 31 de julio, **Gregorio Eljach** el 2 de agosto, **Didier Lobo Chinchilla** el 3 de agosto, **Honorio Henríquez** el 13 de agosto, y **Alejandro Chacón** el 14 de agosto.

ALEJANDRA RICO
arico@larepublica.com.co
#Ungrd

CONOZCA LOS
BENEFICIOS EXCLUSIVOS
PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

LR
MÁS



edictos

EDICTO. La secretaría del Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto. EMPLAZA. A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio objeto de demanda, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos, para que se hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras que se tramita en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto, radicado bajo el número 520013121004-2022-00162-00, cuya demanda formuló la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS -Seccional Nariño- en representación de los señores ILIA MERCEDES ANGULO BENÍTEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 27.260.995 y su cónyuge el señor VÍCTOR YAMAL GÓNGORA OBANDO, identificado con CC. No. 87.190.687, respecto del siguiente inmueble: Nombre del predio "CASA DE VIVIENDA" Departamento: Nariño Municipio: Santa Bárbara (N) Barrio: Viento Libre Número de matrícula inmobiliaria: 252 - 28885 ORIP Tumaco(N) El predio solicitado en restitución se encuentra aligerado de la siguiente manera, según los informes técnicos aportados por la UAEGRD en la demanda: NORTE: Partiendo desde el punto 838442 (1829728,44 N; 4446019,06 E) en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 831504 (1829727,94 N; 4446020,65 E) Scon predio de JORGE CHARLAR, en una distancia de 1,66 metros; Partiendo desde el punto 831504 (1829727,94 N; 4446020,65 E) en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 829422 (1829726,30 N; 4446025,77 E) con predio de ROMAN JOSE ESTUPIÑAN PAZ, en una distancia de 5,38 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 829422 (1829726,30 N; 4446025,77 E) en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 829421 (1829704,71 N; 4446015,19 E) en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 838443 (1829707,80 N; 4446008,91 E) con CASA 4ª AL MEDIO, en una distancia de 7,00 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 838443 (1829707,80 N; 4446008,91 E) en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 838442 (1829728,44 N; 4446019,06 E) con predio de LEBINA CUELLAR REBOLLEDO, en una distancia de 23,01 metros. Se hace saber a las personas indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011. Para dichos efectos, quienes tengan interés en hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico institucional j04cctoer-tps@ceudoj.ramajudicial.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente del auto admisorio de la demanda de Restitución y Formalización de Tierras. Para los mismos fines y en caso de que deseen comparecer personalmente a este juzgado, sus instalaciones quedan ubicadas en la Carrera 22 No 19-16, Edificio RIL, quinto piso, Oficina 501 de la ciudad de Pasto - Nariño. San Juan de Pasto 14 de junio de 2024. (Firmado electrónicamente) Javier Eduardo Goyes Ceballos Secretario. 001_VEF_19186-1-1

notarias

EDICTO. NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA . NIT 23.874.184-0 . LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA . EMPLAZA . LIQUIDACION NOTARIAL DE HERENCIA INTESTADA . CAUSANTE: MARIA DOLORES ROJAS DE FUQUEN. . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, aceptado el trámite Notarial mediante acta de inicio numero CERO CIENTO TRES (0103) del diecisiete (17) de Julio de 2024 y se ordena la publicación de este Edicto, por una vez, en un periódico diario

SECURITAS COLOMBIA SA

El 21 de mayo 2024, Estando al servicio de SECURITAS COLOMBIA SA en Bogotá, falleció el Sr. **VALBUENA ANGEL EDISON ANDRES** quien se identificaba con c.c. 1076651124 Quienes consideren tener derecho sobre sus acreencias laborales, podrán presentarse en la AV CALLE 26 N 92 32 Bogotá o enviar correo electrónico aalbarracin@securitas.com.co, con el fin de que alleguen los elementos materiales probatorios que acrediten la calidad conforme a los lineamientos inmersos en el CST y Código Civil. Se comunican que podrán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la presente publicación. Lo anterior en cumplimiento a los postulados inmersos en el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDO AVISO

AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Aviso a los acreedores de la entidad **FUNDACIÓN EDUCATIVA EMMANUEL INTERNACIONAL EN LIQUIDACIÓN** con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca) e identificada con NIT. 900.542.710-1. A todos los acreedores sociales y personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 del Código de Comercio, **AVISA**, que la entidad **FUNDACIÓN EDUCATIVA EMMANUEL INTERNACIONAL EN LIQUIDACIÓN**, identificada con NIT. 900.542.710-1 se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad del Consejo Directivo en su calidad de máximo órgano de la Fundación, mediante Acta No. 054 del 19 de junio de 2024, debidamente inscrita en la Gobernación del Valle del Cauca. Las personas autorizadas para recibir y resolver sus acreencias son: **LIQUIDADOR PRINCIPAL: ELIZABETH CABAL TORO** identificada con Cédula de Ciudadanía número 38.867.545, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca) y correo electrónico de notificaciones contphila@gmail.com, teléfono: 6025190206; y, **LIQUIDADOR SUPLENTE: BEATRIZ EUGENIA PAZOS VIVAS** identificada con Cédula de Ciudadanía número 31.990.087, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca) y correo electrónico de notificaciones bpazos@philadelpainternacional.edu.co, teléfono: 3135160617.

PRIMER AVISO

LORES ROJAS DE FUQUEN, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía Número 23.458.110 expedida en Cuitiva, fallecida el 23 de Septiembre de 2009, en Sogamoso siendo este el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 094 del 17 de Julio de 2024, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de Circulación Nacional y en la radiodifusora local que elijan los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3ro del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además de su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy a los dieciocho (18) días del mes de Julio del 2024, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ BETTY ZUÑIGA DE PEREZ . NOTARIA PRIMERA (E) . . 003_VEF_9976-1-1

EDICTO. NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA . NIT 23.874.184-0 . LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA . EMPLAZA . LIQUIDACION NOTARIAL DE HERENCIA INTESTADA . CAUSANTE: MARIA ELSA CALDERON GAVIRIA . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral intestada de la herencia de la causante MARIA ELSA CALDERON GAVIRIA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Número 33.446.810 de Sogamoso, quien falleció el 9 de Julio de 2024 en Sogamoso Boyacá, siendo este el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 095 del 17 de Julio de 2024, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de Circulación Nacional y en la radiodifusora local que elijan los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3ro del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además de su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija a los dieciocho (18) días del mes de Julio del 2024, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ BETTY ZUÑIGA DE PEREZ . NOTARIA PRIMERA (E) . . 003_VEF_9976-2-1

EDICTO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO BOYACA . EMPLAZA . LIQUIDACION NOTARIAL DE HERENCIA INTESTADA . CAUSANTE: PEDRO CHAPARRO RIOS . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de la herencia Intestada del causante PEDRO CHAPARRO RIOS, identificado en vida con cédula de ciudadanía Número 9.516.557 de Sogamoso, quien falleció el 13 de Junio de 2024 en Sogamoso Boyacá, siendo este el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus bienes de fortuna. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 096 del 18 de Julio de 2024, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de Circulación Nacional y en la radiodifusora local que elijan los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3ro del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además de su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2024, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ BETTY ZUÑIGA DE PEREZ. NOTARIA PRIMERA (E) . . 003_VEF_9976-3-1

EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE DUITAMA . EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de la sucesión INTESTADA Y LIQUIDACION E LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LA CAUSANTE: HILDA NIEVES MONTAÑA MONTAÑA (Q.E.P.D) , quien falleció el día 13 de Octubre de 2022 en el Municipio de Duitama y en vida se identificó con cedula de ciudadanía No. 23.555.059, siendo Duitama su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, aceptado el trámite Notarial mediante acta de inicio numero CERO CIENTO TRES (0103) del diecisiete (17) de Julio de 2024 y se ordena la publicación de este Edicto, por una vez, en un periódico diario

de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días . El presente Edicto se fija hoy dieciocho (18) de Julio del Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las Siete y cuarenta de la mañana (7:40 a.m.). LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, LIBIA PAULINA GOMEZ HIGUERA. 003_VEF_9978-1-1


EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE DUITAMA . EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de la SUCESION DOBLE E INTESTADA DE LOS CAUSANTES: JOSE ANTONIO CRUZ Y MARIA ROSENDA RUIZ DE CRUZ (a.E.P.D), fallecidos en Duitama, los días 08 de diciembre de 2023 y 09 de mayo de 2014, quienes se identificaron con las cédulas de ciudadanía números 4.111.968 y 23.550.315, siendo Duitama el asiento principal de sus negocios, para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, aceptado el trámite Notarial mediante acta de inicio numero CERO CIENTO DOS (0102) del diecisiete (17) de Julio de 2024 y se ordena la publicación de este Edicto, par una vez, en un periódico diario de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de

1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días . El presente Edicto se fija hoy dieciocho (18) de Julio del Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las Siete y cuarenta de la mañana (7:40 a.m.). LA NOTARIA SEGUNDA DE DUITAMA, LIBIA PAULINA GOMEZ HIGUERA. 003_VEF_9978-2-1

EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE DUITAMA . EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de SUCESION INTESTADA Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DEL CAUSANTE: ISMAEL BECERRA CORREDOR (Q.E.P.D), fallecido en Duitama, el día 15 de marzo de 2014, en vida se identificó con cedula de ciudadanía Numero 4.109.410, siendo Duitama, su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, aceptado el trámite Notarial mediante acta de inicio numero CERO CIENTO UNO (0101) del Diecisiete (17) de Julio de 2024 y se ordena la publicación de este Edicto, por una vez, en un periódico diario de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días . El presente Edicto se fija hoy Dieciocho (18) de Julio del

Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las Siete y cuarenta de la mañana (7:40 a.m.). LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO, LIBIA PAULINA GOMEZ HIGUERA. 003_VEF_9978-3-1

EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE DUITAMA. EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de SuCESION INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL CAUSANTE: ADOLFO ESTEPA MENDIVELSO (a.E.P.D), quien en vida se identificó con la C.C. No 19.315.936, falleció en la ciudad de Tunja, el día 14 de Mayo de 2021, siendo Duitama el lugar de su domicilio y lugar principal de sus negocios, para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, aceptado el trámite Notarial mediante acta de inicio numero CERO CIENT (0100) del Diecisiete (17) de Julio de 2024 y se ordena la publicación de este Edicto, por una vez, en un periódico diario de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Dieciocho (18) de Julio del Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las Siete y cuarenta de la mañana (7:40 a.m.). LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO, LIBIA PAULINA GOMEZ HIGUERA. 003_VEF_9978-4-1

 LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. INFORMA QUE LOS SIGUIENTES AFILIADOS FALLECIERON				
IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO(A)	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL AFILIADO(A)	FECHA DE FALLECIMIENTO	NOMBRES DE LOS SOLICITANTES
1128469949	PS 669205	BEDOYA PEREZ YURY ALEXANDRA	10/4/2023	BEDOYA PEREZ MATIAS
1098747390	PS 669204	CARRILLO RODELO YERALDIN	28/4/2023	AMAYA CABALLERO BRAYAN ALEXIS-AMAYA CARRILLO ABBY LUCIA -JAIMES CARRILLO SHERIL NAIDUTH
1098726126	PS 669126	ROBAYO SILVA OSCAR DANIEL	5/7/2024	ROBAYO GAMBOA THOMAS
1098605583	PS 669241	RUBIO ROA YULY MARITZA	15/5/2024	FANDINO RUBIO JUAN CAMILO
1075228959	PS 669090	BARREIRO SANCHEZ ALBEIRO	21/4/2024	BARREIRO DURAN FARITH-SANCHEZ MARIA GLADYS
1072706178	PS 669139	VERGARA VIDES JUAN PABLO	8/12/2023	OVIDEO OVIDEO CANDY JOHANA
1068662242	PS 669062	HERRERA PEREZ ELIO DANIEL	28/6/2024	PEREZ LOPEZ ENAIDA DEL SOCORRO
1065633497	SA 669214	PACHECO AVILA EBER LUIS	21/12/2023	GAMARRA ROJAS LISETH JOHANA
1049628142	PS 669030	ESPINOSA HERNANDEZ YESID FERNANDO	2/2/2020	ESPINOSA PAIPA LUCY SAORI
1043877094	PS 669212	CHARRIS CONRADO NARCELYS	26/5/2024	MANOTAS CHARRIS SANTIAGO
1024581775	PS 669230	CUBILLOS FLOREZ VANESSA	25/5/2024	FLOREZ GOMEZ KAREN YAMILLE
1012338565	PS 669228	LIZCANO GUTIERREZ JONATHAN	27/1/2024	LIZCANO LOZANO ARON
1007219305	PS 669047	RUIZ VILLEGAS ANTONIO JOSE	11/5/2024	RUIZ HIDALGO ANTHONY JUNIOR-RUIZ MORILLO MARIELL SOFIA
88253250	PS 669127	TINOCO DIAZ RICARDO ANDRES	20/2/2018	TINOCO MORA NATALIA ANDREA-TINOCO MORA KEVIN SANTIAGO-MORA DURAN CAROLINA
80273704	PS 669132	ROJAS SAIR GILBERTO	21/6/2023	ROJAS ORJUELA CENELIA
79845499	PS 669091	RIANO CESAR ORLANDO	4/5/2024	CORREDOR LEON LIGIA
79531457	PS 669097	URBINA VELANDIA NELSON	8/1/2024	VELANDIA PUERTO ANA ISABEL
70549264	PS 669154	ESCOBAR LONDOÑO PORFIRIO	11/6/2021	CEBALLOS MARIN MARTA CELENE
63359897	PI 660258	SANABRIA MONTAÑEZ LUZ MARINA	24/6/2024	QUINTERO SANABRIA MARIA PAULA-QUINTERO PALOMINO JAIRO-QUINTERO SANABRIA LUCIANA
52039090	PS 669184	SACHICA JARAMILLO ADRIANA	13/11/2023	ZAMORA SACHICA MIGUEL ANGEL-ZAMORA CARLOS ALBERTO
45581148	PS 669108	MEZA VERGARA CONSUELO DEL SOCORRO	10/5/2024	SANCHEZ PINZON EDWIN HERNAN-SANCHEZ MEZA JUAN SEBASTIAN
36712162	PS 669055	VERGARA ROCHA KELIS JOHANA	29/4/2024	CAMPUZANO VERGARA WENDY TATIANA-CAMPUZANO RODRIGUEZ JUAN CARLOS -CAMPUZANO VERGARA LILIAN KARINA
31851079	PS 669152	CASTRO ESPINOSA YEGNY	24/8/2000	CASTRO ESPINOSA BRAYAN FELIPE-CASTRO MERLY LORENA
30207197	PS 669198	SANABRIA LOPEZ FLOR MARIA	7/6/2024	DUARTE RIVERA LUIS ESTEBAN
21479929	PS 669207	RICO QUICENO CLAUDIA DORALES	22/5/2024	MORALES RAMOS HUMBERTO
21182110	PS 669224	HERRERA CARRILLO LAURA INES	21/12/2023	MOLANO HERRERA MAYRA FERNANDA
16504026	PS 669078	BRAYO RAMIREZ DIEGO	28/2/2024	RESTREPO MARIA JANETH
12144611	PS 669085	DORADO QUINTERO JOSE EL MESIAS	27/3/2024	DORADO ALVARADO HERNANDO-QUINTERO DE DORADO ROSALIA
11521033	PS 669136	SANCHEZ CAMARGO SERAFIN	14/6/2005	CAMARGO RAMIREZ MARIA CRISTINA
11315763	PS 669200	BERNAL RUIZ JAIRO ARMANDO	20/3/2024	BERNAL PRECIADO DUVAN ANDRES
10632775	PS 669040	PEREZ SERNA EDWIN	23/4/2024	ITAZ OVIDEO LINA MARCELA
10283742	PS 669087	GIRALDO HERRERA JULIO CESAR	13/6/2024	GUARIN SANTIAGO SANDRA LUCIA-GIRALDO GUARIN NATALIA
31011127	PS 669008	MALDONADO FORERO LUIS ENRIQUE	11/5/2024	SASTOQUE CASTILLO NELSI

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE SUPERVIVIENTES, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA MÁS CERCANA DE PORVENIR S.A.


INFORMA QUE LOS PENSIONADOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN HAN FALLECIDO

22 DE JULIO DE 2024					
No. DE IDENTIFICACION	FALLECIDO	FECHA DE FALLECIMIENTO	LUGAR DE FALLECIMIENTO	PERSONAS QUE HAN RECLAMADO	CALIDAD DEL RECLAMANTE
29873866	VILLAMIL SALAZAR SANDRA PATRICIA	4 de mayo de 2024	VALLE DEL CAUCA - CALI	JHON JAIRO GARCIA LEDEZMA	CÓNYUGE
1047397012	DE LA CRUZ MENDIVIL ELKIN	13 de mayo de 2024	BOLIVAR - CARTAGENA	ANDREA CAROLINA DE LA CRUZ PEREZ	HIJA
1012387835	RIOS CAMARGO YOHANA	2 de abril de 2024	BOGOTÁ	MARIA NOHORA CAMARGO FARIQUA	MADRE
4613839	FERNANDEZ HURTADO YAMID	27 de abril de 2024	CAUCA - POPAYÁN	SOFIA FERNANDEZ CABRERA SEBASTIAN FERNANDEZ CABRERA DIANA MILENA CABRERA	HIJA HIJO CÓNYUGE
19237461	NIETO FANDIÑO JORGE ENRIQUE	13 de diciembre de 2020	BOGOTÁ	LUZ BETTY NARANJO GIRALDO	COMPAÑERA
17079173	VAJTA MELIK BENECZ GABOR	9 de enero de 2021	BOGOTÁ	MARIA CLAUDIA CARMIÑA RODRIGUEZ	CÓNYUGE
15332901	JIMENEZ ESCOBAR JOSE NICOLAS	17 de abril de 2024	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	FATIMA AURORA HERRERA MADRID	COMPAÑERA
31940396	LERMA NAVARRETE ENORIS	9 de marzo de 2024	VALLE DEL CAUCA - CALI	HERMENEGIL NAVARRETE	MADRE
71627927	CORREA ARANGO DUVAN HUMBERTO	17 de mayo de 2024	CESAR - VALLEDUPAR	DELYS LUCYS DE AGUIAR SUAREZ	CÓNYUGE
98554136	CASTRO GOMEZ DIDIER DE JESUS	19 de mayo de 2024	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	BEATRIZ ELENA ARBOLEDA	CÓNYUGE
8011504	ZAPATA RODRIGUEZ JAIRO ENRIQUE	20 de febrero de 2024	ANTIOQUIA - AMALFI	MARIA EUCARIS CASTRILLON	CÓNYUGE
93130168	GUAYARA RIVAS GERMAN	23 de mayo de 2024	TOLIMA - IBAGUÉ	CARMEN ELENA RODRIGUEZ HERNANDEZ	CÓNYUGE
94392596	ARDILA ROJAS GUSTAVO ANDRES	9 de enero de 2024	VALLE DEL CAUCA - CALI	CAROLINA GUEVARA TEJADA MARIA JOSE ARDILA GUEVARA DYLAN BUITRAGO ALZATE	CÓNYUGE HIJA HIJO
10138673	BUITRAGO CASTRO MIGUEL ENRIQUE	2 de mayo de 2024	RISARALDA - PEREIRA	ANA LILIA ALZATE OCAMPO MARIANA VELASCO TRIGOS TALIANA VELASCO TRIGOS	COMPAÑERA HIJA HIJA
1094575467	TRIGOS TRIGOS DENILCE	5 de marzo de 2024	BOGOTÁ	LUZ ALBERY ORTIZ SALAZAR	CÓNYUGE
6646512	RAMOS GUTIERREZ GERMAN ANTONIO	13 de marzo de 2024	VALLE DEL CAUCA - PALMIRA	ANA INES AVILA DE ROMERO	MADRE
23995466	ROMERO AVILA ELIZABETH	25 de mayo de 2024	BOYACÁ - SABOYA	ANA INES AVILA DE ROMERO	MADRE
32706377	FLOREZ VILORIA YESSICA DEL CARMEN	8 de marzo de 2024	ATLÁNTICO - PUERTO COLOMBIA	RAMONA VILORIA CORRO	MADRE
71626972	GARCÉS GONZÁLEZ CARLOS HUMBERTO	30 de mayo de 2024	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	MARIA LUZ DARY GONZÁLEZ GONZÁLEZ	CÓNYUGE
67032362	GARCIA HORMAZA LISSETTE	10 de marzo de 2024	VALLE DEL CAUCA - CALI	GLADYS HORMANZA ROMERO	MADRE
43683948	VELEZ MUÑOZ NANCY CRISTINA	4 de junio de 2024	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	JOSE ALBEIRO GOMEZ JUAN JOSE GOMEZ VELEZ	CÓNYUGE HIJO
15367877	BLANDON MORENO RICARDO	24 de mayo de 2024	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	MARIA CONSUELO CASTAÑEDA HERNANDEZ	COMPAÑERA
1048207900	LLANOS BELTRAN URBANO RAFAEL	28 de marzo de 2024	ATLÁNTICO - BARRANQUILLA	ARELIS MARGOTH BELTRAN CORREA	MADRE

Las personas que crean tener igual o mejor derecho para reclamar las prestaciones económicas derivadas del trámite de sustitución pensional, deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la presente publicación en la av. calle 26 no 59-15 local 6 y 7 - edificio Avianca de la ciudad de Bogotá D.C., o a través de nuestras líneas de atención al cliente en Bogotá (601) 5077032, la línea nacional gratuita 01 8000 12 25 32, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., igualmente a través del correo electrónico servicioalcliente@segurosalfa.com.co o nuestra página web <https://www.segurosalfa.com.co> opción contictenos.

Esto pagaría por una casa de \$1.000 millones con guerra de tasas en vivienda

BANCOS. LA GUERRA DE TASAS CONTINÚA Y LOS BANCOS QUIEREN FOMENTAR LA COMPRA DE VIVIENDA, POR ELLO, ESTAS SON LAS CUENTAS QUE TIENE QUE HACER PARA ADQUIRIR UNA PROPIEDAD

BOGOTÁ

La guerra de tasas hipotecarias tuvo su inicio gracias al anuncio de *Bancolombia*, entidad que bajó sus intereses desde el 20 de julio de 2024. Con esta medida, la tasa para créditos de vivienda y leasing habitacional en proyectos financiados por la entidad ahora es de 10% efectivo anual. Luego se sumó *Davivienda* y siguieron otros bancos más.

Ante esto, nace la pregunta de cuánto tiene que pagar una persona realmente por su casa con los nuevos intereses. Primero hay que saber que el precio de las viviendas aumentó 7,7% en los estratos altos y 3,8% en los estratos medios durante 2023. En los estratos cinco y seis, el precio del metro cuadrado de una vivienda pasó de \$6,2 millones a \$6,7 millones en el mismo periodo, lo que significa que adquirir una residencia en estas zonas cuesta 7,7% más que hace un año.

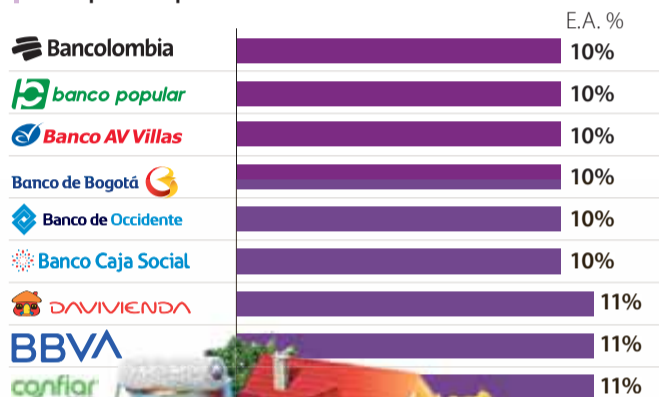
Si se hace el ejercicio con un apartamento estrato cinco en Bogotá de \$1.000 millones que será adquirido en su totalidad en un plazo de 10 años (tiempo sugerido por expertos para poder pagar su inmueble), usted podrá notar que con las nuevas tasas de interés, que son mejores, tendrá que pagar más del doble por su vivienda.

En el caso de entidades como *Bancolombia*, *Banco Popular*, *AV Villas*, *Banco de Bogotá*, *Banco de Occidente* y *Banco Caja Social*,

¿CUANTO LE CUESTA UNA CASA DE \$1.000 MILLONES CON LAS NUEVAS TASAS?

Crédito \$ 1.000.000.000		Crédito \$ 1.000.000.000	
Tasa efectiva anual	11% EA	Tasa efectiva anual	10% EA
Tasa mensual	0,87% periódica mensual vencida	Tasa mensual	0,80% periódica mensual vencida
Plazo años	10 años	Plazo años	10 años
Plazo meses	120 meses	Plazo meses	120 meses
Cuota mensual	\$13.483.149,97	Cuota mensual	\$12.977.546,33
Valor futuro	\$2.839.420.986,07	Valor futuro	\$2.593.742.460,10

Tasas para adquisición de vivienda No VIS



Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-ST / Foto: 123RF

que bajaron sus tasas a 10% E.A., si se paga un inmueble de este precio, es necesario pagar una cuota mensual de \$12,9 millones por 120 meses (10 años), lo que daría un total de \$2.593 millones en total. Cabe destacar que este valor cambiaría de acuerdo a cómo se proyecte la deuda y otros factores, por ello es solo una aproximación.

¿Por qué hay \$1.593 millones de más? Pues estos son los intereses que le cobrará su entidad financiera por haberle prestado este dinero.

Para *Davivienda*, *Bbva* y *Confiar*, con sus tasas en 11% E.A. tendría que pagar \$2.839 millones con cuotas de \$13,4 millones mensuales para poder adquirir su propiedad de \$1.000

Los últimos bancos en sumarse a la guerra

Banco Caja Social, el último en unirse a las reducciones en vivienda, anunció que su tasa será de 10% E.A. en proyectos financiados por la entidad, cesión de hipoteca y proyectos de vivienda sostenible. Además, ofrecerá tasas desde 11% E.A. para la compra de vivienda nueva VIS y no VIS en proyectos no financiados y para vivienda usada. *Confiar*, otro de los últimos en sumarse, anunció tasas de 11% E.A. para aquellos hogares con ingresos superiores a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes que deseen adquirir una vivienda VIS o no VIS.



Diego Palencia
VP de investigaciones de Solidus Capital

“Calcular la tasa de interés hipotecario es una ecuación diferencial de segundo grado, donde el capital e interés dependen más del plazo que de bajas tasas”.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con los actores que se sumaron a la guerra de tasas en rentabilidad para ahorro.

millones, y no será hasta la semana 113 que usted comenzará a pagar menos de \$1 millón mensual en intereses.

“Calcular la tasa de interés hipotecario es una ecuación diferencial de segundo grado, donde el capital e interés dependen más del plazo que de bajas tasas”, dijo **Diego Palencia**, vicepresidente de investigaciones de *Solidus Capital*.

Con los bancos que tienen aún tasas altas, como por ejemplo *Banco Unión* que, según datos de junio de la *Superintendencia Financiera*, tiene sus tipos en 18,75% E.A. o *Bancoomeva* con 18,17% E.A., terminará pagando más de \$5.000 millones por una casa como la descrita.

10%

ES LA TASA DE INTERÉS MÁS BAJA HASTA LA FECHA Y ES OFRECIDA POR BANCOLOMBIA, BANCO POPULAR, ENTRE OTROS.

22

VECES ES LO QUE PAGARÁ POR SU CASA DE \$1.000 MILLONES SI LO HACE CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UNA TASA DE 11% E.A.

En un préstamo con *Banco Unión*, usted terminaría pagando \$5.756 millones en 10 años, con cuotas a pagar de \$17,57 millones. Así mismo, en el caso de *Bancoomeva* tendría que pagar \$5.318 millones con una cuota mensual de \$17,2 millones para lograr hacerse con el inmueble en 10 años.

¿POR QUÉ PAGARLO EN 10 AÑOS?

Los expertos dicen que es mejor pagar su inmueble entre 10 y 20 años, pues los intereses en un plazo más largo terminarían haciéndole pagar hasta 22 veces la casa de sus sueños.

Por ejemplo, con los bancos con tasas de interés de 10% usted estaría pagando \$17.449 millones por su préstamo de \$1.000 millones a 30 años.

CRISTIAN MORENO GARZÓN
@cristian.moreno

BANCOS. LAS STARTUPS ASCENDIERON A 498

La financiación de insurtech cayó 78%

BOGOTÁ

El más reciente estudio ‘Latam Insurtech Journey’, elaborado por *Digital Insurance Latam* y patrocinado por *Mapfre*, reveló el estado actual de las empresas del sector insurtech en América Latina, en el que encontraron que durante el primer semestre de 2024 lograron una financiación de US\$26 millones, 78% menos que el primer semestre de 2023.

Sin embargo, la cantidad de startups insurtech en la región ascendió a 498, lo que representa un aumento de 6%, y la creación de 77 nuevas empre-

sas del sector, muestra una tasa de mortalidad de 10%.

Carlos Cendra, scouting & investment lead en *Mapfre Open Innovation*, comentó que “habla muy bien del emprendedor latinoamericano que, pese a la baja inversión, el ecosistema siga apostando fuerte por la creación e impulso de nuevas startups para ayudar a crecer al sector, potenciando la reducción de la brecha aseguradora”.

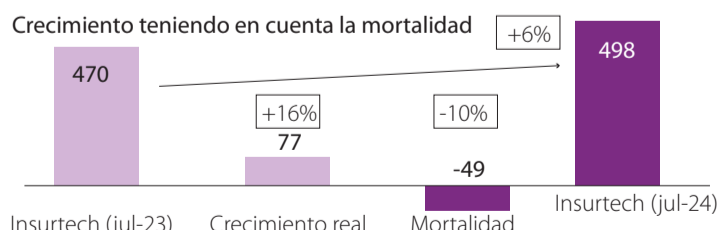
Por otro lado, el estudio destaca que si se desagrega el total de startups existentes en la región, Brasil (203), Chile (72) y Colombia (67)

FINANCIACIÓN INSURTECH EN LATINOAMÉRICA CAE A MÍNIMOS HISTÓRICOS
En primer semestre de 2024



Las empresas del sector insurtech en América Latina lograron una financiación de US\$26 millones, 78% menos que el primer semestre de 2023

Pese a la reducción en la inversión, la cantidad de startups insurtech en la región ascendió



Fuente: Digital Insurance Latam / Gráfico: LR-VT-ST

son los territorios con mayor número de empresas creadas; y en materia de crecimientos se destacan Centroamérica (69%), Ecuador (35%), Colombia (24%) y Perú (23%).

Además, a lo largo del primer semestre de 2024, la ex-

pansión internacional ha crecido 11%, con un índice de internacionalización total de 13,4%. En este contexto, las startups insurtech multilatinas representan 13%, Perú (42%) y Chile (30%) son los impulsores principales del

aumento en el índice de expansión dada su necesidad de escalar los negocios; Brasil, en cambio, exporta muy pocas insurtechs.

En línea con esto, el índice de atracción de compañías extranjeras es de 24,2%, creciendo 3,3 puntos respecto al inicio de año, cuando se situaba en 20,9%. Si se revisa el período comprendido entre julio de 2023 y junio de 2024, ambos incluidos, se ve que el crecimiento es de 35% (18,1% frente a 24,2%).

Ahora, enfocados puntualmente en Colombia, señalan que el ecosistema mantiene un crecimiento de 24%, dada la baja mortalidad y la existencia de una agremiación como la *Asociación Insurtech Colombia*, *AIC*, que permite representar los intereses de las empresas del sector.

KAREN VALENTINA MORA AGUILAR
@karen.mora

Ignacio Giraldo, CEO de RappiPay habló de IA.
RappiPay



“En la cuenta de ahorros ya pasamos los 300.000 usuarios”

BANCOS. IGNACIO GIRALDO, CEO DE RAPPIPAY, DIJO QUE LA EMPRESA YA TIENE CON MÁS DE 200.000 PERSONAS CON RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO QUE OTORGA LA COMPAÑÍA



Juan Sebastián Pardi
Gerente de nuevos negocios de RappiPay

“Me emociona llegar al equipo de RappiPay para hacer parte de la revolución financiera que está liderando la compañía, enmarcada en una visión diferente”.

15.000

USUARIOS AUMENTA CADA MES RAPPIPAY, LOS CUALES ADQUIEREN LOS SERVICIOS COMO TARJETAS DE CRÉDITO.



Escanee para escuchar detalles de la entrevista con Ignacio Giraldo, quien es el CEO de RappiPay.



Síganos en:
www.larepublica.co
Para más información sobre los nuevos productos que traerá RappiPay.

BOGOTÁ
Los neobancos son una realidad que cada vez coge más fuerza dentro del sector financiero. **Ignacio Giraldo**, CEO de RappiPay, habló con LR y dijo que este tipo de entidades ha “evolucionado” con el paso de los años. Además, contó sobre sus metas en clientes, los actuales y los próximos servicios que brindarán.

¿Cuántos usuarios tienen en la Rappi cuenta?

Ese número viene creciendo muy bien mes sobre mes, y en cuenta ahorros superamos los 300.000 usuarios, entonces este comportamiento destaca, cuando se miran los números de hace un año y de ahora. Realmente el crecimiento ha sido enorme.

¿Cómo van con las tarjetas de crédito de Rappi?

En la tarjeta de crédito estamos ya pasando a los 200.000 usuarios. Estamos creciendo notablemente todos los meses y alrededor de julio vamos a cerrar con más de 4.000 tarjetas de crédito nuevas.

¿Cuántos usuarios aumentan en promedio?

Estamos ahora aumentando en unos 15.000 usuarios mensuales y ese número va a comenzar a crecer. Buscamos tener volúmenes de saldo, que, de forma muy clara, el otro año vamos a pasar el \$1 billón en cuenta de ahorros y en tarjetas de crédito.

to. Eso va a pasar más o menos a finales del 2025, que seguramente tendremos meses pasando los 50.000 usuarios nuevos mensuales.

¿En qué se centran sus inversiones como compañía?

Cuando uno mira la forma como operamos, es bien importante decir que nosotros no somos un banco tradicional, que está en la búsqueda de cómo implementan tecnologías nuevas para su operación. Nosotros somos una compañía de tecnología desde nuestro nacimiento, entonces invertimos más de 65% de todas nuestras inversiones en el desarrollo tecnológico.

¿Cómo van con la IA?

Con respecto a la inteligencia artificial, la utilizamos para

todo. Hace mucho tiempo la IA está más evolucionada en términos de servicio. Tenemos un índice de satisfacción de clientes, NPS, en los productos que supera entre 65 y 70 puntos, dependiendo del segmento que se analice. Ahí estamos trabajando más de 85% de las interacciones a través de inteligencia artificial con los clientes. Eso funciona muy bien en términos de servicio y de venta comercial. La IA hace parte de cada uno de los movimientos que hacemos.

¿Cuáles nuevos productos vienen para la empresa?

Vamos a sacar ahora, finalizando este mes, cuenta de ahorros para las personas jurídicas. Creemos que toca revolucionar el mundo de las personas naturales, pero también toca el panorama de las jurídicas. Ahí Colombia está mucho más atrás que las naturales, entonces tenemos que unirnos a esta enorme revolución. También se viene para personas jurídicas unos bolsillos de inversiones.

Además, se vienen seguros, en los que queremos generar muchísimo valor, y también créditos de consumo. Esto lo estaremos lanzando alrededor de octubre o noviembre de este año. La oferta de valor cada vez se completa más para tener un banco completo y seguir construyendo sobre los productos que actualmente ofrecemos a la comunidad.

¿Cómo van los neobancos?

Hace un año los neobancos teníamos menos de \$200.000 millones en pasivos, en captación. Hoy ya pasamos los \$2 billones, la evolución es enorme. Estamos buscando tener 10% de participación del desarrollo de este tipo de entidades.

CRISTIAN MORENO GARZÓN / DIEGO ALEJANDRO OSPINA HENAO

BANCOS

Bravo recuperó carteras vencidas de los bancos



Bravo

Bravo, plataforma de soluciones para liquidar obligaciones en mora, liderada por **Camilo Quiñones**, reportó, el primer semestre de 2024, el pago de más de 6.700 deudas en el país, ayudando así a recuperar más de \$53.000 millones de cartera vencida al sistema financiero colombiano. En los primeros seis meses de este año, casi 10.000 personas se vincularon a la re-bancarización. (EG)

BOLSAS

Santuario logró cerrar campaña de acciones



BVC

Santuario, liderada por **Federico Anzola**, cerró en 98 días su campaña de acciones ordinarias a través de *a2censo*, plataforma de financiamiento colaborativo administrada por la *Bolsa de Valores de Colombia*, BVC, filial de *nuam exchange*. La cadena hotelera fue la primera pyme colombiana que logró emitir más de 8,5 millones de acciones ordinarias en Colombia por un total de \$1.700 millones. (DO)

BANCOS

Ciencuadras apoya la reducción de las tasas



Ciencuadras

Ciencuadras, gerenciada por **Mauricio Torres**, lanzó la campaña ‘Juntos llevaremos más viviendas nuevas a los colombianos’, en la que dan un espacio en su plataforma a las constructoras para que publiquen los proyectos de vivienda nueva sin ningún costo. “Esta iniciativa es una forma de impulsar una mayor demanda de viviendas nuevas, además de reducir tiempos en la venta” recalzó **Torres**. (EG)

TASAS DE INTERÉS DE CAPTACIÓN ^(*) E.A.

JULIO 17 DE 2024

Tasa efectiva anual y monto en millones de pesos

CDT	BANCOS(2)	COMPAÑIAS	COOPERATIVA FINANCIERAS	CORPORACIONES	TOTAL
A 30 DÍAS	9,435	-	6,374	3,437	9,395
ENTRE 31 Y 44 DÍAS	9,276	-	7,924	2,491	9,245
A 45 DÍAS	9,464	-	-	-	9,464
ENTRE 46 Y 59 DÍAS	9,250	-	1,000	4,570	9,126
A 60 DÍAS	9,343	-	5,320	5,326	9,274
ENTRE 61 Y 89 DÍAS	9,097	-	5,070	6,480	8,931
A 90 DÍAS	10,097	-	10,525	9,563	10,105
ENTRE 91 Y 119 DÍAS	10,171	10,150	9,995	9,424	10,167
A 120 DÍAS	10,141	-	10,258	8,549	10,120
ENTRE 121 Y 179 DÍAS	10,308	-	10,962	9,457	10,335
A 180 DÍAS	10,155	-	11,117	8,996	10,174
ENTRE 181 Y 359 DÍAS	10,637	-	10,998	9,483	10,702
A 360 DÍAS	10,535	-	11,188	8,946	10,622
SUPERIORES A 360 DÍAS	10,824	10,850	11,599	8,617	11,038

(*) El promedio ponderado total excluye la información de los Organismos Cooperativos de grado Superior, de las Cooperativas Financieras, de las Entidades Financieras Especiales,

TASAS DE INTERÉS

(CIFRAS EN %)

	ACTUAL	AYER
DTF EFECTIVO ANUAL	10,07	10,08
DTF TRIMESTRE ANTIC.	9,48	9,49
DTF TRIMESTRE VENC.	9,71	9,72
DTF SEMESTRE ANTIC.	9,37	9,38
DTF SEMESTRE VENC.	9,83	9,84
TCC EFECTIVO ANUAL	- 10,50	
TCC TRIMESTRE ANTIC.	- 9,86	
TCC TRIMESTRE VENC.	- 10,11	
TCC SEMESTRE ANTIC.	- 9,74	
TCC SEMESTRE VENC.	- 10,24	

Fuente: Banco de la República

U.V.R.

(CIFRAS PESOS)

FECHA	VALOR
16/07/2024	\$ 373,9319
17/07/2024	\$ 373,9705
18/07/2024	\$ 374,0090
19/07/2024	\$ 374,0476
20/07/2024	\$ 374,0861
21/07/2024	\$ 374,1247
22/07/2024	\$ 374,1632
23/07/2024	\$ 374,2018
24/07/2024	\$ 374,2404
25/07/2024	\$ 374,2789
26/07/2024	\$ 374,3175
26/07/2024	\$ 374,3175
27/07/2024	\$ 374,3561
28/07/2024	\$ 374,3947
30/07/2024	\$ 374,4719
31/07/2024	\$ 374,5104
8/06/2024	\$ 371,7983
9/06/2024	\$ 371,8689
10/06/2024	\$ 371,9395
11/06/2024	\$ 372,0101
12/06/2024	\$ 372,0807
13/06/2024	\$ 372,1513
14/06/2024	\$ 372,2219
15/06/2024	\$ 372,2925
16/06/2024	\$ 372,3458
17/06/2024	\$ 372,3990
18/06/2024	\$ 372,4523
19/06/2024	\$ 372,5056
20/06/2024	\$ 372,5588
21/06/2024	\$ 372,6121
22/06/2024	\$ 372,6654
23/06/2024	\$ 372,7187
24/06/2024	\$ 372,7720
25/06/2024	\$ 372,8254
26/06/2024	\$ 372,8787
27/06/2024	\$ 372,9320
28/06/2024	\$ 372,9854
29/06/2024	\$ 373,0387
30/06/2024	\$ 373,0921
1/07/2024	\$ 373,1454
2/07/2024	\$ 373,1988
3/07/2024	\$ 373,2522
4/07/2024	\$ 373,3056
5/07/2024	\$ 373,3590
6/07/2024	\$ 373,4124
7/07/2024	\$ 373,4658
8/07/2024	\$ 373,5192
9/07/2024	\$ 373,5726
10/07/2024	\$ 373,6261
11/07/2024	\$ 373,6795
12/07/2024	\$ 373,7330
13/07/2024	\$ 373,7864
14/07/2024	\$ 373,8399
15/07/2024	\$ 373,8934

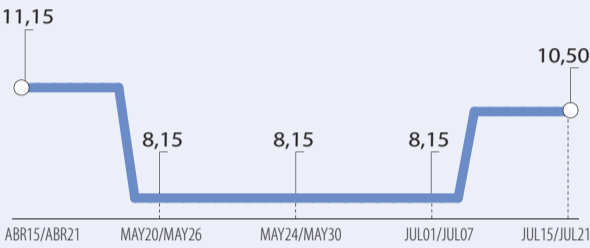
Fuente: Banco de la República

TASA DE CAPTACIÓN

ÚLTIMO DATO DISPONIBLE

Corporaciones financieras

Cifras porcentuales 2024

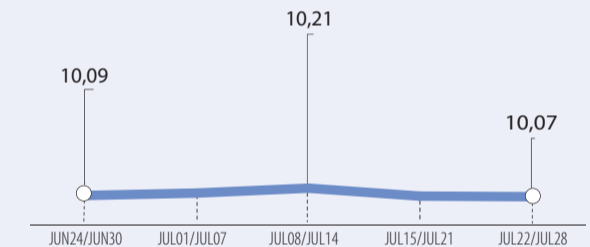


Fuente: Banco de la República

DTF 90 DÍAS

Efectivo JUN/JUL 2024

Cifras porcentuales

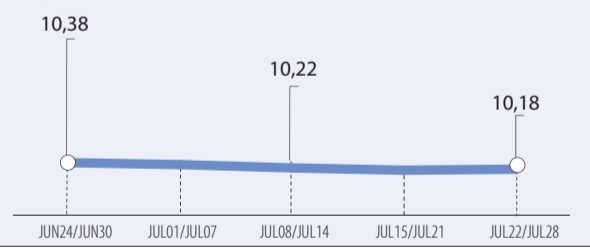


Fuente: Banco de la República

DTF 180 DÍAS

Efectivo JUN/JUL 2024

Cifras porcentuales

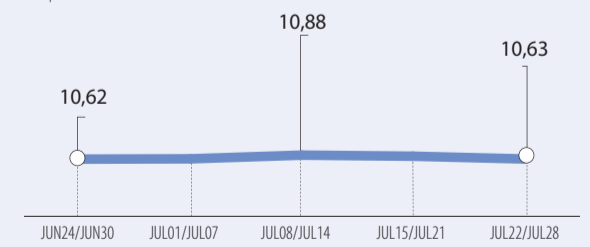


Fuente: Banco de la República

DTF 360 DÍAS

Efectivo JUN/JUL 2024

Cifras porcentuales

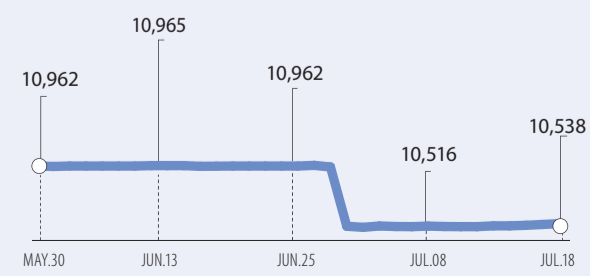


Fuente: Banco de la República

IBR

Overnight - 2024

Datos en porcentajes



Fuente: Banco de la República

TASAS DE CAPTACIÓN (% E.A.) POR ENTIDAD

REPORTE DIARIO CORTE: JULIO18 DE 2024

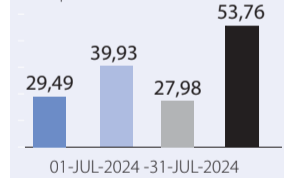
Las tasa corresponden a los promedios ponderados de los motos captados

Entidad	Tasa captación promedio ponderada (% E.A.)	Tasa promedio ponderada mercado vigente (E.A)	Diferencia tasa vs promedio mercado
Findeter	12,15	11,21	0,94
Credifamilia	11,57	11,01	0,56
GM Financiera Colombia S.A.	11,35	11,21	0,14
Crezcamos	11,33	10,15	1,18
Banco Pichincha S.A.	11,29	10,46	0,83
Bancien	11,26	10,52	0,73
Banco Unión	11,18	10,37	0,81
Tuya	11,15	10,43	0,72
Coltefinanciera	11,11	10,36	0,75
Banco Falabella S.A.	11,08	10,52	0,56
Financiera Juriscoop C.F.	11,05	10,25	0,80
Banco Contactar	11,00	10,19	0,82
Corficolombiana S.A.	10,98	11,01	-0,04
Bancamía S.A.	10,96	10,46	0,50
Banco W S.A.	10,94	10,25	0,69
Banco Serfinanza S.A.	10,81	10,46	0,35
Itaú	10,74	10,44	0,30
Banco GNB Sudameris	10,66	10,44	0,21
Finandina	10,61	10,23	0,38
Banco de Bogotá	10,58	10,37	0,21
Banco de Occidente	10,53	10,16	0,37
IRIS C.F.	10,46	10,46	0,00
Banco Popular	10,39	10,46	-0,07
Banco Davivienda	10,13	10,36	-0,23
Bancoomeva	10,07	10,16	-0,09
Bancolombia	10,06	10,36	-0,30
JFK Cooperativa Financiera	9,57	10,36	-0,79
Cotrafa	9,43	10,36	-0,93
Coopcentral	9,42	10,25	-0,82
Confiar	9,15	10,15	-1,00
Banagrario	8,90	10,50	-1,60
Cooperativa Financiera de Antioquia	7,80	10,37	-2,57
AV Villas	6,08	10,46	-4,38

Fuente: Superfinanciera

TASA USURA

- Crédito consumo y ordinario
- Crédito productivo de mayor monto
- Crédito productivo rural
- Crédito productivo urbano



Fuente: Superfinanciera

INTERÉS BANCARIO

Interés bancario corriente

Cifras porcentuales / Consumo y Ordinario

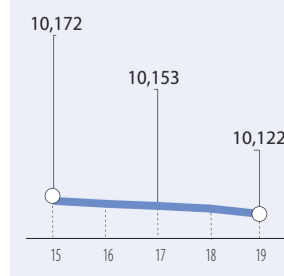
Resol. / Vigencia	Tasa (%)
0872 - ABR-30	21,02
1143 - MAY-31	20,56
1308 - JUN-28	19,66

Fuente: Superfinanciera

IBR

Trimestral Julio 2024

Cifras porcentuales



Fuente: Banco de la República

COTIZACIÓN DEL EURO

JULIO 19 DE 2024

PAÍS		ANTERIOR	ACTUAL
USD	US DOLLAR	1.0930	1.0890
JPY	JAPANESE YEN	171.02	171.61
BGN	BULGARIAN LEV	1.9558	1.9558
CZK	CZECH KORUNA	25.264	25.261
DKK	DANISH KRONE2	7.4603	7.4610
GBP	POUND STERLING	0.84175	0.84280
HUF	HUNGARIAN FORINT	389.73	390.90
PLN	POLISH ZLOTY	4.2918	4.2853
RON	ROMANIAN LEU	4.9693	4.9712
SEK	SWEDISH KRONA	11.5338	11.6100
CHF	SWISS FRANC	0.9666	0.9688
ISK	ICELANDIC KRONA	149.50	149.70
NOK	NORWEGIAN KRONE	11.7480	11.8255
TRY	TURKISH LIRA	36.1646	35.9909
AUD	AUSTRALIAN DOLLAR	1.6237	1.6276
BRL	BRAZILIAN REAL	6.0101	6.0303
CAD	CANADIAN DOLLAR	1.4953	1.4938
CNY	CHINESE YUAN RENMINBI	7.9327	7.9165
HKD	HONG KONG DOLLAR	8.5350	8.5049
IDR	INDONESIAN RUPIAHTT	17667.74	17638.53

Fuente: Bloomberg

TASAS DE INTERÉS BANCOS CENTRALES

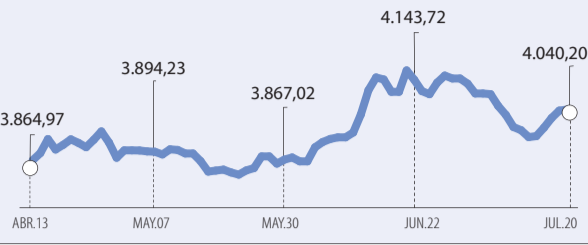
	BANCO	ANTERIOR	ACTUAL	VAR. (PBS.)
27/07/23	RESERVA FEDERAL EEUU	5.08	5.33	0.25
06/06/24	BANCO CENTRAL EUROPEO	4.50	4.25	-0.25
03/08/23	BANCO DE INGLATERRA	5.00	5.25	0.25
26/04/24	BANCO DE JAPÓN	0.00	0.10	0.10
05/06/24	BANCO DE CANADÁ	5.00	4.75	-0.25
01/07/24	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	11.75	11.25	-0.50
22/03/24	BANCO CENTRAL DE MÉXICO	11.25	11.00	-0.25
03/07/24	BANCO CENTRAL DE BRASIL	10.50	10.50	-0.25
19/06/24	BANCO CENTRAL DE CHILE	6.00	5.75	-0.25

Fuente: Grupo Aval

DÓLAR TRM

2024

Cifras en pesos

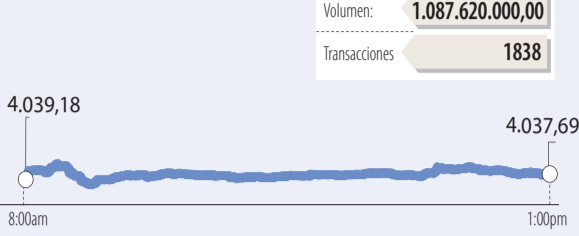


Fuente: Superfinanciera

DÓLAR INTRADÍA

2024

Cifras en pesos

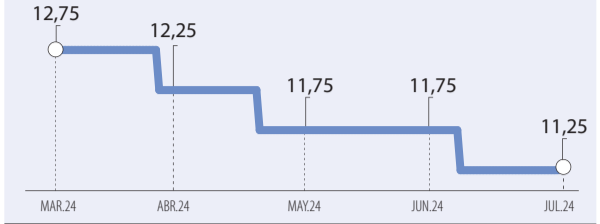


Fuente: SET-FX

TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Banco de la República

Datos porcentuales



Fuente: Banco de la República

DEVALUACIÓN

	HOY	AYER	DIA ANT.
DIARIA %	-0,08	-0,63	-0,83
CORRIDO DEL AÑO %	5,61	4,94	4,07
CORRIDO MES %	-7,85	-7,85	-7,85
ULTIMOS 90 DIAS %	5,33	4,66	3,88
ULTIMOS 12 MESES %	1,14	-1,43	-2,73

Fuente: Banco de la República (Cálculos La República)

MONEDAS

MONEDA	MDA/USD	PESOS COL.
PESO ARG.	924,3661	4,37
EURO	0,9189	4393,81
LIBRA ESTERLINA	0,7745	5213,47
FRANCO SUIZO	1,1252	4543,37
YEN	0,0064	25,64
DOLAR CANADA	0,7283	5544,15
CORONA SUECA	10,6797	378,07
DOLAR AUSTRALIANO	1,4963	6041,73
NUEVO SOL	3,7568	1074,77
BOLIVAR FUERTE	N/A	N/A
REAL BRASIL	5,5978	721,30
PESO MEXICANO	18,0633	223,53
RENMINBI (CHINA)	7,2699	555,40
RAND (SUDAFRICA)	18,2699	221,00

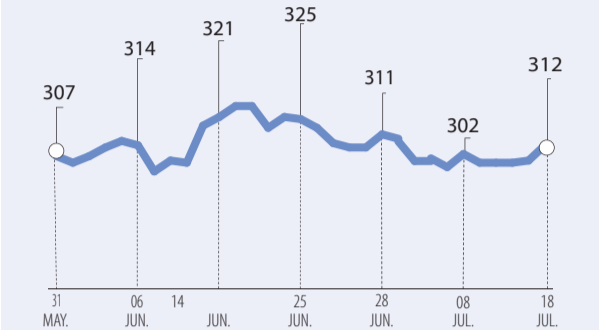
Precio de cierre

Fuente: Bloomberg

EMERGENT MARKET BOND INDEX (EMBI)

EVOLUCIÓN - 2024

Puntos (PBS)



Fuente: Bolsa de Nueva York

DÓLAR SUBIÓ 3,47 ▲

	HOY	AYER	DIA ANT.
TRM	4.040,20	4.036,73	4.011,02
TRM COMPRA - CASA DE CAMBIO	3.833	3.833	3.833
TRM VENTA - CASA DE CAMBIO	3.950	3.950	3.950
EURO	4.399,78	4.406,09	4.384,83
EURO COMPRA - CASA DE CAMBIO	4.360	4.360	4.360
EURO VENTA - CASA DE CAMBIO	4.530	4.530	4.530

Fuente: Superfinanciera -Cifras en pesos

DÓLAR LATINOAMÉRICA

Cierre del dólar contra monedas latinoamericanas en Nueva York:

PAÍS/MONEDA	COMPRA	MDA/USD	VENTA
ARGENTINA/PESO	924,2230		924,5093
BOLIVIA/BOLIVIANO	6,8570		6,9600
BRASIL/REAL	0,0000		0,0000
CHILE/PESO	943,9200		944,6500
COLOMBIA/PESO	4035,0600		4040,3100
COSTA RICA/COLÓN	528,3200		531,8200
EL SALVADOR/COLÓN	8,7500		8,7500
GUATEMALA/QUETZAL	0,0000		0,0000
HONDURAS/LEMPIRA	24,6129		24,9349
MÉXICO/PESO	0,0000		0,0000
NICARAGUA/CÓRDOBA	36,5566		37,1059
PARAGUAY/GUARANÍ	7562,3000		7568,0000
PERÚ/NUEVO SOL	3,7535		3,7600
REP DOMINICANA/PESO	59,0350		59,2700

Fuente: Bloomberg

CRIPATOMEDAS

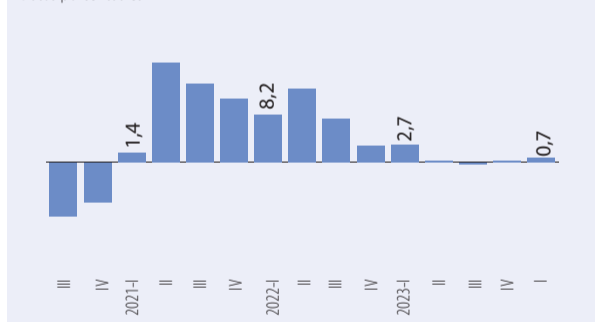
	HOY	AYER	DIA ANT.
BITCOIN	66963,6	66.666,50	64.591,00
ETHEREUM	3508,24	3.407,00	3.418,94
XRP	0,5765	0,5656	0,6295
SOLANA	169,633	157,412	156,848
TETHER	1,0004	0,9998	1

Fuente: Bloomberg

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Variación anual

Datos porcentuales

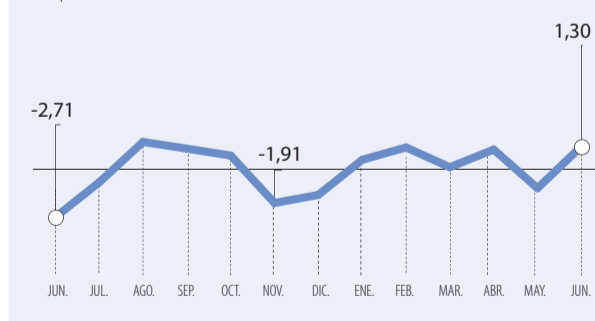


Fuente: Dane

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

Producción Nacional -Variación Mensual

Datos porcentuales



Fuente: Dane

SALARIO MÍNIMO

	ACTUAL
ACTUAL (2024)	\$1'300.000,00
ANTERIOR (2023)	\$1'160.000,00
INCREMENTO FINAL 2022	12,07% (\$140.000)

DÍA Y HORA

DÍA (S.M.D.L.V.)	\$43.333,33	
HORA(S.M.L.V.)	\$5.416,67	
HORAS EXTRAS DIURNA (S.M.L.V.)	\$6.770,83	25 *
NOCTURNA (S.M.L.V.)	\$9.479,17	75 *

DOMINICALES Y FESTIVOS

SALARIO MÍNIMO (HORA DIURNA)	\$10.833,33	75 *
------------------------------	-------------	------

RECARGO NOCTURNO

HORA EXTRA NOCTURNA	\$13.541,67	75 *
JORNADA NOCTURNA	DE 9 P.M. A 6 A.M.	
JORNADA DIURNA	DE 6 A.M. A 9 P.M.	

AUXILIO DE TRANSPORTE

2024	\$162.000,00
2023	\$140.000,00
DÍA	\$5.400,00

Fuente: Min Protección *(Cifras sin aproximar)

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS METODOLOGÍA FMI (SIN FLAR) 1/2/ (MILLONES DE DÓLARES)

FECHA	VALOR
MAY./23	57.135,1
JUN./23	57.268,2
JUL./23	57.541,3
AGO./23	57.374,0
SEP./23	56.995,6
OCT./23	56.876,5
NOV./23	58.021,7
DIC./23	59.037,7
ENE./24	59.083,1
FEB./24	58.893,0
MAR./24	59.390,8
ABR./24	59.202,2
MAY./24	59.978,6
JUN./24	60.297,6

Fuente: Banco de la República

DESEMPLEO CIFRAS PORCENTUALES

PERÍODO	13 CIUDADES	NACIONAL
JUL.22	11,0	11,3
AGO.22	10,8	10,6
SEP.22	10,4	10,7
OCT.22	9,9	9,7
NOV.22	9,1	9,5
DIC.22	10,8	10,3
ENE.23	14,5	13,7
FEB.23	11,15	11,4
MAR.23	10,5	10,0
ABR.23	11,1	10,7
MAY.23	11,2	10,5
JUN.23	8,8	9,3
JUL.23	9,8	9,6
AGO.23	9,6	9,3
SEP.23	9,6	9,3
OCT.23	9,0	9,2
NOV.23	8,7	9
DIC.23	10,4	10,2
ENE.24	12,4	12,7
FEB.24	11,6	11,7
MAR.24	10,8	11,3
ABR.24	10,3	10,6
MAY.24	10,3	10,3

Fuente: Dane

COMBUSTIBLES (CIFRAS EN PESOS)

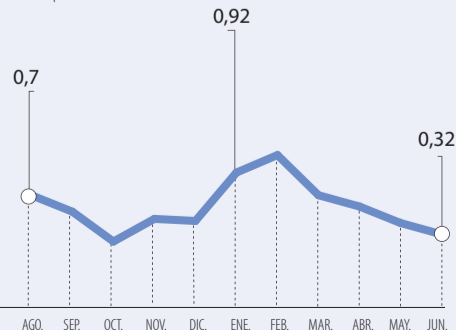
GALÓN	PRECIOS
Gasolina corriente (1)	\$15.906
Acpm o Diesel	\$9.659

*Precio sugerido
Fuente: Ministerio de Minas Gas Natural/Creg

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Mensual - 2024

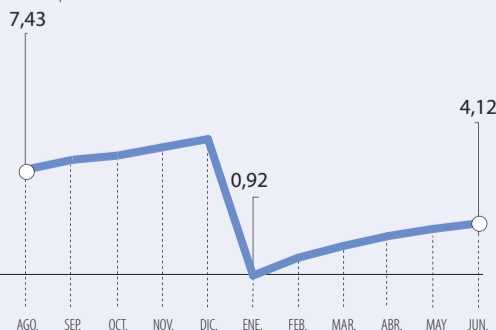
Puntos porcentuales



Fuente: Dane

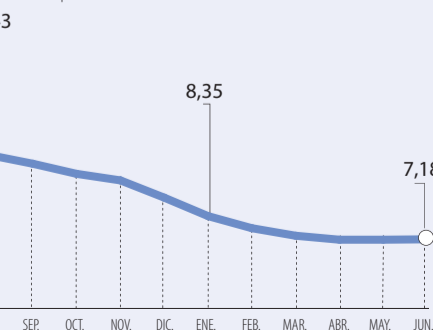
Año corrido - 2024

Puntos porcentuales



Doce meses -2024

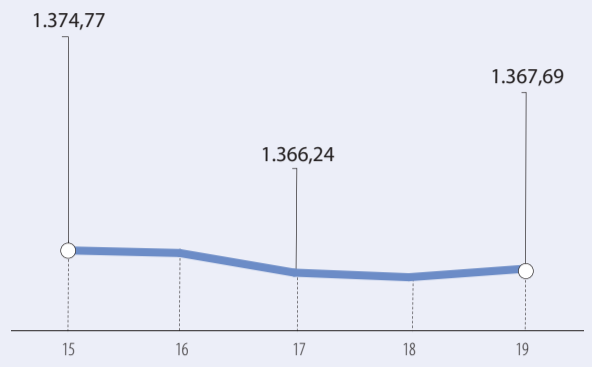
Puntos porcentuales



MSCI COLCAP

Datos en unidades

Julio 2024



Fuente: BVC

ACCIONES

La más transada

Millones de pesos

Julio 19

PFBCOLOM ▶ \$10.729,52

Alzas

Precio de cierre

Julio 19

PEI

\$72.980,00

1,36%

Bajas

Precio de cierre

Julio 19

ETB

\$84,00

-11,58%

Fuente: BVC

BONOS DE DEUDA PÚBLICA

(CIFRAS EN PESOS)

VCTO.	TASA FIJA	CIERRE*	VCTO.	UVR	CIERRE*
SEP-19			MAR-33		
MAR-21			ABR-28		9.884
JUL-20			ABR-35		5.880
FEB-23			SEP-30		10.236
MAY-22			FEB-37		5.920
MAY-25		3.545	JUN-32		10.480
JUL-24			JUN-47		
MAR-27		5.351	FEB-33		10.653
AGO-26		9.100	OCT-34		10.838

Fuente: ICAP SECURITIES COLOMBIA Estos reportes pertenecen a comportamientos mensuales y no diarios. Casillas " cierre" en blanco: Valores no operados en el día.

ADR LATINOAMERICANOS

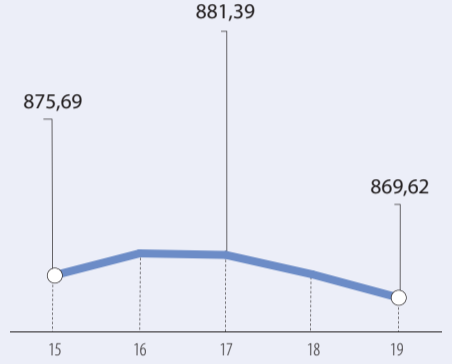
NOMBRE	CIERRE (DLRS)
AMBEV	N/A
AMÉRICA MÓVIL-L	17,55
BANCO DE CHILE	23,68
BANCO LATINOAM-E	33
BANCO MACRO SA-B	54,81
BANCO SANTAN-ADR	4,8
BANCOLOMBIA SA	33,64
BRADESCO	2,24
BITCOIN DEPOT IN	1,71
BRASKEM	6,48
BUENAVENTURA-INV	16,19
CEMEX SAB-CPO	6,15
CEMIG	1,86
COCA-COLA FEMSA	88,34
COPA HOLDIN-CL A	91,79
COPEL	7,24
ANDINA-A PREF	18,87
ANDINA-A PREF	14,45
EMBRAER	29,75
FOMENTO ECON-UBD	116,31
GERDAU	3,36
GRUPO AEROPORT-B	307,43
GRUPO AEROPORT-B	162,7
READY CAPITAL CO	9,36
GRUPO TELEV-CPO	2,41
IRSA SA	9,39

Fuente: Bloomberg

COLSC

Datos en unidades

Julio 2024

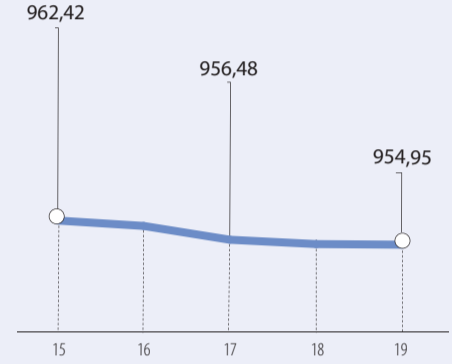


Fuente: BVC

COLIR

Datos en unidades

Julio 2024



Fuente: BVC

OPCIONES Y FUTUROS BVC

INSTRUMENTO	VOLUMEN (COP)*	No. CONTRATOS	PRECIO	OPEN INTEREST**
GRUPOSURA SEP 2024	166	5	\$33.271	27
TES26 SEP 2024	487	2	97%	2.182
USD AGO 2024	124.636	615	\$4.053	28.723
	3.259	599	\$4.036	163.358
TES26 SEP 2024	974.530	4.000	97%	1.382
	530.320	12.502	3.361%	410
TES28 AGO 2024	121.804	550	89%	810

* Los volúmenes informados corresponden al valor en millones de COP de las operaciones calzadas o registradas hasta las 03:45:00 p. m.

**El Open Interest corresponde al número de contratos de posición abierta al inicio de la jornada.

Fuente: BVC













MOVIMIENTO ACCIONARIO JULIO 19 DE 2024

Especies Canasta EQTY (1)	Modalidad (*)	Cantidad No. Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	Comp. EQTY (6)	PROX. P. EXD. (7) INICIA	TERMINA	Vr. Dividendo Anual Pesos	Cap. Bursátil Millones (8)	Valor en Libros	Utilidad por Acción
BBVACOL	S	-	-	-	-	-	-	-	190,00	0,00%	-29,63%	0,07%			0,00	2.840.441,11	412,57	13,53
BCOLOMBIA	C	58.081,00	154	2.073,86	35.706,37	35.700,00	35.560,00	35.840,00	35.700,00	0,00%	6,25%	10,52%	25-SEP-2024	2-OCT-2024	3.536,00	33.568.615,79	38.553,36	6.217,05
BHI	C	272.369,00	16	81,18	298,04	298,00	297,00	299,00	297,00	-0,34%	34,39%	0,93%	23-JUL-2024	30-JUL-2024	22,55	12.836.396,16	353,48	55,12
BOGOTA	C	3.675,00	16	93,70	25.495,77	25.420,00	25.440,00	25.600,00	25.600,00	0,71%	-17,68%	1,67%	26-JUL-2024	2-AGO-2024	1.452,00	9.094.427,34	42.440,78	2.884,96
BVC	C	2,00	1	0,02	10.080,00	11.180,00	-	-	11.180,00	0,00%	9,61%	0,05%			948,00	676.540,58	10.075,02	947,89
CELSIA	C	111.058,00	118	461,20	4.152,78	4.220,00	4.045,00	4.185,00	4.185,00	-0,83%	56,16%	3,15%	19-JUL-2024	26-JUL-2024	310,00	4.462.627,82	4.199,66	213,16
CEMARGOS	C	744.996,00	104	6.244,98	8.382,57	8.390,00	8.350,00	8.400,00	8.400,00	0,12%	133,33%	5,14%	08-OCT-2024	16-OCT-2024	117,54	11.110.872,10	6.372,87	232,81
CNEC	C	62.393,00	46	815,26	13.066,51	14.000,00	12.900,00	13.580,00	13.060,00	-6,71%	-62,24%	0,25%			3.231,10	445.495,64	39.403,64	9.662,50
COLTEJER	S	-	-	-	-	-	-	-	1.500,00	0,00%	50,00%	0,03%			0,00	105.000,00	5.966,21	1.112,51
CONCRET	C	291.219,00	14	80,46	276,29	278,00	275,00	277,00	275,00	-1,08%	8,70%	0,14%			0,00	311.920,11	1.280,00	15,32
CORFICOLCF	C	7.048,00	21	96,35	13.670,70	13.800,00	13.580,00	13.720,00	13.680,00	-0,87%	-12,81%	1,99%			0,00	4.983.756,45	32.503,17	2.212,56
ECOPETROL	C	703.052,00	253	1.538,85	2.188,81	2.180,00	2.180,00	2.200,00	2.180,00	0,00%	-0,05%	9,17%			312,00	89.634.394,42	1.906,57	463,61
ELCONDOR	S	4.061,00	1	1,98	487,00	590,00	-	-	590,00	0,00%	-47,23%	0,06%			0,00	338.875,83	1.273,93	-452,09
ENKA	C	2.346.075,00	15	37,49	15,98	16,00	16,00	16,00	16,00	0,00%	-17,95%	0,08%	30-SEP-2024	7-OCT-2024	1,20	188.379,59	43,70	1,70
ETB	S	2.441.710,00	37	205,14	84,02	95,00	84,00	84,00	84,00	-11,58%	-1,18%	0,05%			0,00	298.246,49	608,23	-12,75
EXITO	C	66.021,00	121	139,75	2.116,82	2.170,00	2.100,00	2.155,00	2.155,00	-0,69%	-48,32%	0,05%	02-OCT-2024	9-OCT-2024	50,49	2.796.897,69	4.700,55	97,08
FABRICATO	S	-	-	-	-	-	-	-	3,00	0,00%	-39,88%	0,03%			0,00	27.605,55	34,54	-13,31
GEB	C	383.557,00	127	985,21	2.568,62	2.575,00	2.555,00	2.590,00	2.590,00	0,58%	42,15%	10,21%	19-JUL-2024	31-JUL-2024	251,00	23.779.248,47	2.233,10	310,72
GRUBOLIVAR	C	478,00	10	28,50	59.620,50	59.720,00	59.500,00	59.500,00	59.500,00	-0,37%	-14,87%	1,46%	09-AGO-2024	16-AGO-2024	6.276,00	4.858.566,87	178.357,62	18.829,87
GRUPOARGOS	C	33.103,00	94	560,06	16.918,71	16.960,00	16.820,00	16.940,00	16.940,00	-0,12%	74,73%	7,10%	04-OCT-2024	11-OCT-2024	636,00	13.489.410,68	19.689,64	915,14
GRUPOAVAL	C	19.508,00	6	8,29	424,70	420,00	-	-	420,00	0,00%	-11,93%	0,32%	26-JUL-2024	2-AGO-2024	24,00	10.009.968,63	726,17	30,45
GRUPOSURA	C	6.074,00	11	198,02	32.600,98	32.580,00	32.580,00	32.700,00	32.580,00	0,00%	-16,03%	2,16%	07-OCT-2024	15-OCT-2024	1.400,00	17.822.700,58	44.344,90	1.824,25
ISA	C	209.263,00	210	3.810,81	18.210,61	18.200,00	18.080,00	18.300,00	18.300,00	0,55%	5,78%	9,92%	12-DIC-2024	19-DIC-2024	1.110,00	20.270.505,46	14.707,15	2.218,85
MINEROS	C	13.142,00	61	44,72	3.402,98	3.415,00	-	-	3.415,00	0,00%	78,61%	0,65%	10-OCT-2024	18-OCT-2024	386,60	1.023.603,23	4.406,30	203,59
NUTRESA	C	1.975,00	14	96,83	49.030,06	50.000,00	49.000,00	49.000,00	49.000,00	-2,00%	-4,85%	7,19%			0,00	22.430.037,58	14.426,63	1.574,17
OCCIDENTE	S	-	-	-	-	-	-	-	13.020,00	0,00%	-7,00%	0,25%	26-JUL-2024	2-AGO-2024	1.380,00	2.029.814,34	33.172,13	2.762,05
PFAVAL	C	1.393.292,00	42	592,46	425,22	425,00	425,00	425,00	425,00	0,00%	-17,30%	2,39%	26-JUL-2024	2-AGO-2024	24,00	10.009.968,63	726,17	30,45
PFBCOLOM	C	315.162,00	376	10.729,52	34.044,45	33.780,00	33.560,00	34.180,00	34.000,00	0,65%	14,17%	10,60%	25-SEP-2024	2-OCT-2024	3.536,00	33.568.615,79	38.553,36	6.217,05
PFBCORFICOL	C	627,00	11	7,97	12.708,29	12.740,00	-	-	12.740,00	0,00%	1,11%	0,27%			1.135,00	4.983.756,45	32.503,17	2.212,56
PFDVAVNDA	C	2.946,00	27	55,44	18.819,42	18.720,00	18.800,00	18.800,00	18.800,00	0,43%	-6,93%	2,49%			0,00	2.030.277,50	28.864,67	234,55
PFGRUPOARG	C	10.145,00	20	120,02	11.830,41	11.720,00	11.800,00	11.860,00	11.840,00	1,02%	95,70%	3,78%	04-OCT-2024	11-OCT-2024	636,00	13.489.410,68	19.689,64	915,14
PFGRUPOSURA	C	38.611,00	75	894,99	23.179,63	23.280,00	23.000,00	23.280,00	23.260,00	-0,09%	70,90%	4,06%	07-OCT-2024	15-OCT-2024	1.400,00	17.822.700,58	44.344,90	1.824,25
POPULAR	S	-	-	-	-	-	-	-	200,00	0,00%	-9,09%	0,09%			0,00	1.545.065,30	335,89	-44,97
PORT	C	-	-	-	-	-	-	-	7.100,00	0,00%	0,00%	1,07%			47,41	3.250.066,67	5.524,49	68,16
PROMIGAS	C	9.026,00	15	65,34	7.238,94	7.250,00	7.200,00	7.250,00	7.200,00	-0,69%	53,22%	1,99%	15-AGO-2024	23-AGO-2024	516,00	8.170.905,91	5.108,28	891,33
PROTECCION	S	-	-	-	-	-	-	-	80.000,00	0,00%	-33,33%	0,09%	19-JUL-2024	26-JUL-2024	4.165,00	2.305.028,96	80.919,84	9.972,69
TERPEL	C	16.224,00	27	144,44	8.903,04	8.930,00	8.820,00	8.930,00	8.820,00	-1,23%	19,76%	0,52%			786,20	1.600.164,13	15.163,57	1.572,41
TITAN	S	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	0,00%	5,26%	0,00%			0,00	27.969,24	74.729,34	11.442,09
VILLAS	S	-	-	-	-	-	-	-	3.500,00	0,00%	16,67%	0,02%			0,00	793.032,75	7.185,13	-521,18

ÍNDICE DE MILLONARIOS

(Datos del 18 de Julio de 2024)

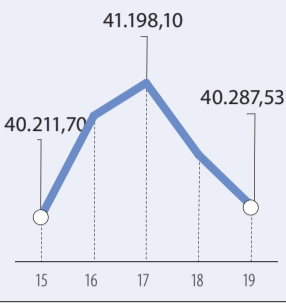
	Patrimonio neto total	Último cambio(\$)	Cambio YTD(\$)
 ELON R MUSK	264.000 MILLONES	522 MILLONES	35.300 MILL.
 JEFF BEZOS	207.000 MILLONES	4.000 MILLONES	29.600 MILL.
 BERNAR ARNAULT	196.000 MILLONES	620 MILLONES	11.400 MILL.
 MARK ZUCKERBERG	170.000 MILLONES	4.850 MILLONES	41.600 MILL.
 WILLIAM HENRY GATES III	160.000 MILLONES	1.150 MILLONES	18.900 MILL.
 LARRY PAGE	159.000 MILLONES	2.800 MILLONES	32.200 MILL.
 LAWRENCE JOSEPH ELLISON	154.000 MILLONES	1.140 MILLONES	31.000 MILL.
 STEVE BALLMER	149.000 MILLONES	2.620 MILLONES	29.300 MILL.
 SERGEY BRIN	152.000 MILLONES	2.030 MILLONES	31.900 MILL.
 WARREN E. BUFFETT	140.000 MILLONES	1.470 MILLONES	19.900 MILL.

Fuente: Bloomberg / Cifras en dólares

DOW JONES



Datos en puntos Julio 2024

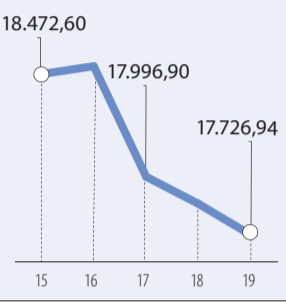


Fuente: Bloomberg

NASDAQ



Datos en puntos Julio 2024

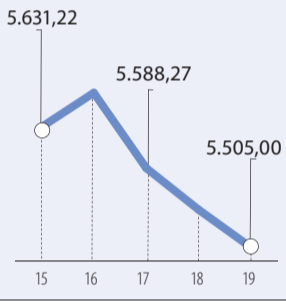


Fuente: Bloomberg

STANDARD & POOR'S



Datos en puntos Julio 2024

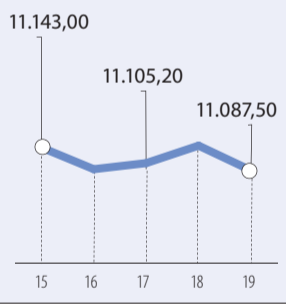


Fuente: Bloomberg

IBEX



Datos en puntos Julio 2024

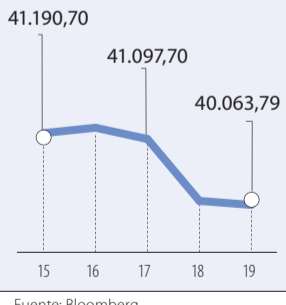


Fuente: Bloomberg

NIKKEI



Datos en puntos Julio 2024

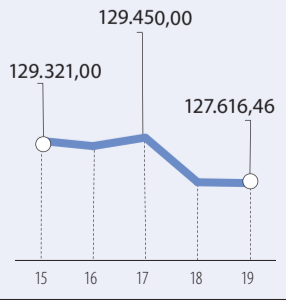


Fuente: Bloomberg

BOVESPA



Datos en puntos Julio 2024



Fuente: Bloomberg

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

DATOS AL 17 DE JULIO DE 2024

CATEGORÍA DE FIC / ADMINISTRADOR	NOMBRE FIC	RENTABILIDAD EFECTIVA ANUAL		
		MENSUAL (%)	SEMESTRAL (%)	ANUAL (%)
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LIQUIDEZ				
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR	8,57	8,93	11,17
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL LIQUIDEZ	9,78	9,67	12,11
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFFECTIVO A PLAZOS	9,63	10,29	12,00
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFFECTIVO A LAVISTA	9,34	9,69	11,69
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO CONFIRENTA	8,32	8,37	10,13
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA	8,65	8,24	10,65
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	SKANDIA EFFECTIVO	9,27	8,96	12,16
FIDUCIARIA COLMIENA S.A.	RENTAFACIL ABIERTO	9,40	8,85	11,75
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA ULTRACASH COLOMBIA	7,75	8,63	10,99
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO RENTAPAIS	8,17	8,90	10,21
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	ABIERTO FIC AVANZARVISTA	9,44	9,21	11,70
FIDUCIARIA DE OCCIDENTES S.A.	ABIERTO META PLANEADA	9,72	9,50	12,68
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL VISTA	9,71	8,98	11,78
RENDA 4& GLOBAL FIDUCIARIA S.A.	RENDA 4 GLOBAL VISTA	8,26	7,93	9,14
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. VALOR PLUS I	8,38	8,22	11,09
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA DIGITAL CON PARTICIPACIONES DIFERENCIALES	10,57	9,84	12,85
FIDUCIARIA DE OCCIDENTES S.A.	ABIERTO OCCIRENTA	8,44	8,65	0,00
FONDO DE RENTA FIJA NACIONAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS				
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	1525 FIDUCENTRAL	6,13	6,00	8,59
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	8,49	8,87	11,03
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ABIERTO 1525	9,27	9,37	12,50
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO FIC 600	8,98	9,45	11,96
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO FIDULIQUIDEZ	8,73	8,85	11,35
FIDUCIARIA DE OCCIDENTES S.A.	ABIERTO OCCITSOROS	9,37	8,84	11,34
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO FIDUGOB	9,73	9,39	12,05
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE CORTO PLAZO				
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR 30	9,94	8,41	11,99
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO Y PARTICIPACIONES DIFERENCIALES BBVA	12,04	8,31	12,99
FIDUCIARIA DE OCCIDENTES S.A.	ABIERTO AVANZA RENTA FIJA	10,44	8,22	11,70
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ABIERTO SCOTIA DEUDA PÚBLICA COLOMBIA	21,90	5,98	0,00
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	FIDUCIARIA CENTRAL	6,87	6,85	9,93
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO ALIANZA RENTA FIJA 90	10,37	7,68	11,68
FIDUCOLDEX S.A.	FIDUCOLDEX 60 MODERADO	8,88	8,49	12,97
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE MEDIANO PLAZO				
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. DEUDA CORPORATIVA	9,79	6,61	13,11
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA COLOMBIA	14,32	7,21	14,59
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA	13,42	6,48	13,96
ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL RENTA FIJA 180	11,56	5,50	13,29
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO				
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO OPTIMO	23,83	0,82	5,31
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA PÁRAMO	23,78	2,89	10,16
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL ALTA DURACION COLOMBIA	13,06	3,27	13,65
FONDO DE ACTIVO DE CRÉDITO				
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA	CERRADO GLOBAL SECURITIES CREDIT OPPORTUNITIES FUND FACTURAS	11,93	14,69	-0,72
FIDUCIARIA SURA S.A.	CERRADO SURA LIBRANZAS I	10,31	11,37	11,56
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA LIBRANZAS II	16,92	0,00	0,00
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DERECHOS ECONOMICOS 2026	12,99	13,38	14,35
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	FIC ABIERTO AVANZAR 90 DIAS	12,85	12,77	11,68
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	ABIERTO AVANZAR 365 DIAS	11,18	11,61	11,70
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL FACTORING	11,45	12,34	13,32
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA CREDITO PRIVADO II	18,13	18,31	0,00
FIDUCIARIA SURA S.A.	CERRADO SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA	11,51	12,16	11,89
FONDO DE RENTA FIJA INTERNACIONAL				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA GLOBAL	18,60	13,09	13,61
FIDUCIARIA DE OCCIDENTES S.A.	ABIERTO RENTA FIJA RECURRENTE	18,91	12,19	14,08
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA INTERNACIONAL	-22,28	9,31	4,52
FONDO ACCIONARIO NACIONAL				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES COLOMBIA	14,62	36,49	36,54
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO ALIANZA ACCIONES	14,55	25,90	32,08
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA	ABIERTO GLOBAL SECURITIES ACCIONES	7,19	22,14	28,82
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. ACCIONES PLUS	13,32	19,17	34,07
FONDO ACCIONARIO INTERNACIONAL				
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL ACCIONES MERCADOS EMERGENTES	3,58	36,93	6,13
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES LATAM	61,75	-13,69	-5,88
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ETF 500 US	-4,94	0,00	0,00
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL ACCIONES INTERNACIONALES	-3,78	34,41	16,34
FONDO DE ALTO RENDIMIENTO NACIONAL				
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. CAPITAL PLUS	2,21	6,91	12,24
FIDUCIARIA DE OCCIDENTES S.A.	ABIERTO RENTA FIJA DINAMICA	9,20	9,74	12,04
FONDO BALANCEADO MENOR RIESGO				
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL DINAMICO	10,32	9,05	16,30
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ACCICUENTA CONSERVADOR	10,26	7,02	0,00
FIDUCIARIA DE OCCIDENTES S.A.	ABIERTO META DECIDIDA	10,34	13,24	13,57
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. ESTRATEGIA MODERADA	5,99	10,37	15,24
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ABIERTO SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CONSERVADOR	16,60	12,44	0,00
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO ES+	9,40	6,35	11,36
FIDUCIARIA DE OCCIDENTES S.A.	ABIERTO META CRECIMIENTO	24,57	14,83	14,07
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ABIERTO SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL MÁS CONSERVA	14,83	10,01	0,00
FONDO BALANCEADO MODERADO				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL BALANCEADO COLOMBIA	9,11	12,52	12,25
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ABIERTO SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL MODERADO	9,22	18,18	0,00
FONDO BALANCEADO MAYOR RIESGO				
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ABIERTO SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL MÁS CRECIMIE	-1,63	30,86	0,00
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ABIERTO SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CRECIMIENTO	5,84	27,43	0,00
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA AM ESTRATEGIA BALANCEADO GLOBAL	6,79	26,26	20,50
FONDO INMOBILIARIO DE RENTA NACIONAL				
BTG PACTUAL S.A.	INMOBILIARIO VISUM RENTAS INMOBILIARIAS	24,81	12,01	5,88
ACCIONES Y VALORES S.A.	INMOBILIARIO SIRENTA	5,63	8,70	6,55
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	INMOBILIARIO CERRADO SKANDIA COMPRAR PARA ARRENDAR-I	12,74	10,21	9,77
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA MÍNIMA DIVERSIFICACIÓN INMOBILIARIA COLOMBIA	124,42	74,05	22,83
CREDICORP CAPITAL S.A.	INMOVAL FONDO INMOBILIARIO	-17,79	7,35	2,01
FONDO INMOBILIARIO DE DESARROLLO NACIONAL				
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	CERRADO INMOBILIARIO SKANDIA GRANDES SUPERFICIES	13,21	-11,58	0,42

NOTAS: - La información de cada categoría corresponde al Grupo de Participación Público General. - Las rentabilidades se encuentran expresadas en términos efectivos anuales y no son indicativas de futuros resultados. - El inversionista debe tener en cuenta otros factores tales como la política de inversión y el perfil de riesgo de cada Fondo de Inversión Colectiva. - El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Fuente: www.sificolombia.com

Yield (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	COMP. COLCAP(13)	COMP. COLSC(14)	Especies Canasta EQTY(1)
0,00%	0,46	14,04	-20,17%	0,00%	3,68%	BBVACOL
9,90%	0,93	5,74	7,53%	11,68%	0,00%	BCOLOMBIA
7,59%	0,84	5,39	39,44%	0,00%	0,00%	BHI
5,67%	0,60	8,87	-6,77%	0,82%	0,00%	BOGOTA
8,48%	1,11	11,79	-2,78%	0,00%	3,69%	BVC
7,41%	1,00	19,63	41,39%	2,87%	0,00%	CELSIA
1,40%	1,32	36,08	37,48%	6,52%	0,00%	CEMARGOS
24,74%	0,33	1,35	-37,21%	0,34%	3,23%	CNEC
0,00%	0,25	1,35	50,00%	0,00%	1,74%	COLTEJER
0,00%	0,21	17,95	4,96%	0,00%	7,22%	CONCONCRET
0,00%	0,42	6,18	1,33%	1,82%	0,00%	CORFICOLCF
14,31%	1,14	4,70	-6,84%	13,81%	0,00%	ECOPETROL
0,00%	0,46	-1,31	0,00%	0,00%	2,93%	ELCONDOR
7,50%	0,37	9,41	-5,88%	0,00%	3,77%	ENKA
0,00%	0,14	-6,59	-11,58%	0,02%	2,73%	ETB
2,34%	0,46	22,20	-38,60%	0,00%	10,10%	EXITO
0,00%	0,09	-0,23	-33,77%	0,00%	1,31%	FABRICATO
9,69%	1,16	8,34	36,32%	9,16%	0,00%	GEB
10,55%	0,33	3,16	0,88%	1,21%	0,00%	GRUBOLIVAR
3,75%	0,86	18,51	36,39%	6,43%	0,00%	GRUPOARGOS
5,71%	0,58	13,79	-10,26%	0,00%	0,00%	GRUPOAVAL
4,30%	0,73	17,86	12,34%	1,76%	0,00%	GRUPOSURA
6,07%	1,24	8,25	18,22%	10,41%	0,00%	ISA
11,32%	0,78	16,77	86,10%	0,39%	28,00%	MINEROS
0,00%	3,40	31,13	8,89%	0,00%	0,00%	NUTRESA
10,60%	0,39	4,71	8,50%	0,00%	12,70%	OCCIDENTE
5,65%	0,59	13,96	-12,37%	2,26%	0,00%	PFAVAL
10,40%	0,88	5,47	13,64%	19,73%	0,00%	PFBCOLOM
8,91%	0,39	5,76	12,74%	0,27%	13,46%	PFCORFICOL
0,00%	0,65	80,15	-1,98%	2,48%	0,00%	PFDVAVNDA
5,37%	0,60	12,94	39,95%	3,20%	0,00%	PFGRUPOARG
6,02%	0,52	12,75	72,30%	3,36%	0,00%	PFGRUPOSURA
0,00%	0,60	-4,45	-9,09%	0,00%	0,00%	POPULAR
0,67%	1,29	104,17	0,00%	0,00%	0,00%	PORT
7,17%	1,41	8,08	56,52%	1,05%	0,00%	PROMIGAS
5,21%	0,99	8,02	0,00%	0,00%	4,64%	PROTECCION
8,91%	0,58	5,61	13,81%	0,41%	0,00%	TERPEL
0,00%	0,27	1,75	7,53%	0,00%	0,00%	TITAN
0,00%	0,49	-6,72	20,69%	0,00%	0,80%	VILLAS

Utilidad por Acción	YIELD (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	Otras Especies
277,47	21,40%	0,17	1,82	0,00%	CORFERIAS
0,00	0,00%	1,01	0,00	0,00%	GXTESCOL
0,00					

METALES LONDRES

DÓLARES POR TONELADA

EFFECTIVO CIERRE VAR.

ALUMINIO DE ALTA CALIDAD	EFFECTIVO	CIERRE	VAR.
3 MESES	2.326	N/A	
15 MESES	2.385	N/A	
27 MESES	2.530	N/A	
63 MESES	2.617	N/A	
EFFECTIVO	2.726	N/A	

ALEACION DE ALUMINIO

EFFECTIVO	2.745	N/A
3 MESES	2.560	N/A
15 MESES	2.560	N/A
27 MESES	2.560	N/A

COBRE	EFFECTIVO	CIERRE	VAR.
AUG24	421,9	0	0,00
SEP24	423,45	429,10	
OCT24	0	0,00	
JAN25	385,9	386,20	

PLOMO

EFFECTIVO	2.128	N/A
3 MESES	2.157	N/A
15 MESES	2.257	N/A

NIQUEL

EFFECTIVO	-273	N/A
-----------	------	-----

ESTANO

EFFECTIVO	31.389	N/A
3 MESES	31.604	N/A
15 MESES	31.368	N/A

ZINC

EFFECTIVO	2.749	N/A
3 MESES	2.809	N/A
15 MESES	2.866	N/A
27 MESES	2.794	N/A

Fuente: Bloomberg

MERCADO NYMEX

DÓLAR / PETRÓLEO

PLAZO CIERRE

WTI	PLAZO	CIERRE
AUG 24		80,26
SEP 24		78,73
OCT 24		77,6
NOV 24		76,73
DEC 24		75,98
JAN 25		75,39
FEB 25		74,83
MAR 25		74,38

BRENT

SEP 24		82,72
OCT 24		81,67
NOV 24		80,86
DEC 24		80,25

ACEITE

AUG 24		242,36
SEP 24		244,11
OCT 24		245,46
NOV 24		245,98

GAS NATURAL (USD/MMBTU)

AUG 24		2,126
SEP 24		2,163
OCT 24		2,293
NOV 24		2,77

GASOLINA

AUG 24		245,41
SEP 24		241,66
OCT 24		222,61

Fuente: Bloomberg

BOLSA MERCANTIL**DE COLOMBIA****PRECIOS DE REFERENCIA**

(17/07/2024) *ÚLTIMO DATO DISPONIBLE

PRODUCTO	PRECIO
ACEITE CRUDO DE PALMA (ANTIOQUIA)	\$ 4.164
ACEITE CRUDO DE PALMA (NIVEL NACIONAL)	\$ 3.764
ARROZ BLANCO (REMPACADO) (NIVEL NACIONAL)	\$ 3.896
ARROZ BLANCO (SACO) (BOGOTÁ D.C.)	\$ 3.487
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO (NIVEL NACIONAL)	\$ 1.806
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO (CASANARE)	\$ 1.718
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO (META)	\$ 1.664
CAFÉ PASILLA (NIVEL NACIONAL)	\$ 11.056
CAFÉ PASILLA (RISARALDA)	\$ 10.427
FRIJOL CARGAMANTO ROJO (ANTIOQUIA)	\$ 10.653
FRIJOL CARGAMANTO ROJO (NIVEL NACIONAL)	\$ 10.369
FRIJOL SOYA NAL. (NIVEL NACIONAL)	\$ 2.267
MAÍZ AMARILLO IMPORTADO USA (NIVEL NACIONAL)	\$ 837
MAÍZ AMARILLO NAL. (NIVEL NACIONAL)	\$ 1.090
MAÍZ BLANCO NAL. (ANTIOQUIA)	\$ 2.094
MAÍZ BLANCO NAL. (NIVEL NACIONAL)	\$ 1.255

Fuente: Sistemas de información de Bolsa - SIB
Unidad de Análisis y Big data de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.**ÍNDICE I-GAS****EXPRESS GESTOR DEL MERCADO DE GAS**

DEL 16/07/2024

I-GAS DÍA	8,03
CUSIANA	7,52
GUAJIRA	9,00
OTROS CAMPOS	-

Fuente: Sistema electrónico de gas - SEGAS

AGRONEGOCIOS

EL PERIÓDICO DE LOS EMPRENDEDORES RURALES

agronegocios.co

ALGODÓN

DÓLARES POR TONELADA

PLAZO	CIERRE	VAR
MAR27	74,03	-0,58
MAY27	74,03	-0,58
EMPTY	74,95	0,32
CURITY	0	0
CURITY	108	0,14
CURITY	101,48	-1,38
CURITY	101,71	0,23

Fuente: Bloomberg

PRECIOS DEL CAFÉ(*)

	ICO COMPOSITE INDICATOR	COLOMBIAN MILDS	OTHER MILDS	BRAZILIAN NATURALS	ROBUSTAS
9-JUL	251.69	272.32	272.72	255.04	229.66
10-JUL	244.92	265.80	266.18	248.26	222.68
11-JUL	247.48	267.45	267.84	250.12	226.68
12-JUL	248.36	268.86	267.33	253.29	226.20
15-JUL	243.81	262.44	260.91	246.95	224.93
16-JUL	244.53	264.00	262.46	248.61	224.06
17-JUL	243.73	263.28	261.75	247.66	223.66
18-JUL	241.24	261.26	259.73	245.79	219.86

(*) En centavos de dólar/libra / Fuente: OIC

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

JULIO 19 DE 2024

PRECIO/KG	BARRANQUILLA		BOGOTÁ		BUCARAMANGA		CARTAGENA		CÚCUTA		IBAGUÉ	
	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.
HORTALIZAS Y VERDURAS												
AHUYAMA	1.733	-3%	1.942	-1%	1.125	0%	N.D.	N.D.	1.500	-4%	1.500	7%
ARVEJA VERDE EN VAINA	8.967	0%	5.850	-3%	5.210	0%	N.D.	N.D.	8.792	7%	5.200	-7%
CEBOLLA CABEZONA BLANCA	4.186	-6%	3.550	-10%	3.220	0%	4.367	15%	3.358	-4%	3.748	14%
CEBOLLA JUNCA	N.D.	N.D.	2.097	-7%	1.531	-1%	N.D.	N.D.	1.563	-4%	N.D.	N.D.
CHÓCOLO MAZORCA	N.D.	N.D.	1.325	-18%	1.288	0%	1.167	38%	1.583	12%	2.000	-32%
FRIJOL VERDE*	8.967	0%	4.875	-16%	3.660	-6%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	4.000	N.D.
HABICHUELA	3.033	21%	2.667	-8%	1.313	-1%	2.833	3%	1.896	-12%	3.067	-17%
LECHUGA BATAVIA	3.304	29%	3.813	24%	1.688	0%	3.367	20%	1.917	-1%	2.800	-8%
PEPINO COHOMBRO	1.096	2%	2.000	0%	1.420	0%	1.093	0%	867	1%	1.253	N.D.
PIMENTÓN	3.420	-12%	5.688	-5%	N.D.	N.D.	5.333	-19%	6.007	3%	4.613	18%
REMOLACHA	1.494	7%	1.031	1%	817	0%	1.478	-8%	1.633	7%	1.387	N.D.
TOMATE*	1.918	1%	2.216	7%	1.750	0%	N.D.	N.D.	1.753	0%	1.930	1%
ZANAHORIA	N.D.	N.D.	4.167	-16%	2.021	0%	3.500	20%	1.958	0%	3.590	-6%
FRUTAS FRESCAS												
AGUACATE *	N.D.	N.D.	6.000	-1%	6.667	-2%	6.750	-2%	6.333	0%	4.750	14%
BANANO*	2.100	17%	2.900	1%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	3.500	2%	2.000	0%
COCO	6.733	2%	5.208	1%	N.D.	N.D.	5.600	1%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
GRANADILLA	N.D.	N.D.	10.750	-4%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	8.214	0%	5.556	N.D.
GUAYABA*	4.467	1%	2.205	4%	N.D.	N.D.	3.525	-4%	3.087	0%	N.D.	N.D.
LIMÓN COMUN	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1.050	0%	N.D.	N.D.	3.333	4%	964	13%
LIMÓN TAHITÍ	819	-20%	881	12%	490	-14%	1.280	0%	1.458	7%	714	-17%
LULO	8.033	1%	5.058	-3%	N.D.	N.D.	7.325	-1%	7.417	6%	5.067	9%
MANDARINA*	2.903	-13%	2.727	-7%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.933	0%	N.D.	N.D.
MANGO TOMMY	2.827	0%	2.760	0%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	3.067	0%	2.667	33%
MANZANA ROYAL GALA	N.D.	N.D.	8.651	3%	7.475	0%	N.D.	N.D.	8.667	1%	8.421	4%
MARACUYÁ	N.D.	N.D.	4.050	1%	3.767	0%	N.D.	N.D.	4.708	7%	2.800	-7%
MORA DE CASTILLA	6.165	1%	5.153	2%	4.347	0%	5.100	0%	3.854	-5%	4.250	-7%
NARANJA*	N.D.	N.D.	1.988	1%	980	0%	N.D.	N.D.	1.431	2%	N.D.	N.D.
PAPAYA MARADOL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.300	-2%	N.D.	N.D.
PIÑA *	2.980	0%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.967	1%
TOMATE DE ÁRBOL	3.304	-1%	3.350	-1%	3.400	-1%	3.400	-6%	4.200	0%	3.200	-2%
TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS												
ARRACACHA*	N.D.	N.D.	1.125	2%	2.664	-1%	N.D.	N.D.	2.967	-8%	1.333	-17%
PAPA CRIOLLA	N.D.	N.D.	6.000	0%	3.565	0%	5.800	-2%	3.842	4%	3.307	-6%
PAPA NEGRA*	N.D.	N.D.	3.550	4%	2.990	-1%	2.800	6%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PLÁTANO GUINEO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PLÁTANO HARTÓN VERDE	2.400	0%	2.500	3%	2.400	-6%	2.625	6%	2.658	-6%	1.992	-1%
YUCA*	976	-2%	2.125	0%	1.643	0%	750	0%	1.467	2%	N.D.	N.D.

* Variedad predominante en el mercado - Var: Variación porcentual con respecto al promedio del día anterior de mercado N.D.

METALES PRECIOSOS

CIFRAS EN DÓLARES

ORO	CIERRE	ALTA	BAJA
COMEX / NY	2448,90	2496,90	2443,60
TOCOM / TOKYO	12308,00	12485,00	12291,00
CBOT/ CHICAGO	0,00	0,00	0,00
CBOT MIN / CHICAGO	0,00	0,00	0,00
MERCADO DEL ORO	PRECIO	VAR	
LONDRES (DÓLARES/ ONZA)	2466,95	-0,14	
NUEVA YORK (DÓLARES / ONZA)			
JULIO	2399,06	-1,88	
JUNIO	0	0	
AGOSTO	999,2	-0,84	
PRECIO			
ONZA TROY			US2.399,47
	COMPRA		VENTA
COLOMBIA (GRAMO FINO)	\$303.773,40		\$319.761,47

PLATA (CENTAVOS DÓLAR POR ONZA)	CIERRE	ALTA	BAJA
COMEX / NY	29,3850	30,0300	29,0600
TOCOM / TOKYO	152,0000	156,9000	152,0000
CBOT/ CHICAGO	1,7707	1,7705	1,7705
CBOT MIN / CHICAGO	0,0000	0,0000	0,0000

PLATINO

NYMEX / NY	975,90	983,10	963,50
TOCOM / TOKYO	4925,00	5109,00	4905,00
SHANGAI	235,09	237,50	233,00

PALADIO

NYMEX / NY	903,50	927,50	900,00
TOCOM / TOKYO	4700,00	#N/A N/A	#N/A N/A

Fuente: Bloomberg

PETRÓLEO**MERCADO ICE**

LEGISLACIÓN

REUTERS

Brasil logró acuerdo para un consenso con el G20



Reuters

Río de Janeiro_ Brasil llegó a un acuerdo para que se aprueben documentos de consenso en las reuniones de finanzas del G20 de esta semana en Río de Janeiro, dijo **Mauricio Lyrio**, embajador del país ante el grupo. Los líderes fracasaron en febrero en emitir una declaración conjunta sobre cuestiones geopolíticas; a pesar de los esfuerzos de Brasil en hacer frente a la desigualdad, la pobreza y el cambio climático.

LEGISLACIÓN

Bloomberg

Polonia entregará defensa aérea a Ucrania



Bloomberg

Kiev_ El presidente de Ucrania, **Volodimir Zelenski**, dijo que Polonia acelerará las entregas de cazas F-16 a su país. Polonia ha sido un estrecho aliado en tiempos de guerra pero no es uno de los países que se han comprometido a suministrar aviones a Ucrania. Kiev espera de forma desesperada la entrega de sus primeros F-16, con los que espera mejorar su capacidad de defensa aérea y repeler los ataques rusos.

MINAS

DIARIO FINANCIERO

Codelco logra trato con sindicato de mina Andina



Bloomberg

Los Andes_ La chilena **Codelco**, mayor productora mundial de cobre, dijo que logró cerrar un acuerdo para sellar un nuevo contrato colectivo con los supervisores de su mina Andina. El pacto a 36 meses que empezará el próximo 1 de septiembre, fue aprobado con 95% de los votos e incluye a más de 350 agremiados, dijo la empresa, que no detalló las condiciones financieras del nuevo acuerdo con el sindicato.

Las materias primas del desayuno, 100% más costosas

EL DESAYUNO MÁS COSTOSO QUE NUNCA

CACAO



JUGO DE NARANJA



CAFÉ



MANTEQUILLA



Fuente: FAO, investig

AGRO. EL CACAO Y EL JUGO DE NARANJA HAN TENIDO INCREMENTOS SUPERIORES A 100%, Y EL CAFÉ Y LA MANTEQUILLA SOBRE 30%. LAS CAUSAS PRINCIPALES SON LOS CLIMAS EXTREMOS EN TODO EL MUNDO

BOGOTÁ

Los estragos del clima extremo que viene alertando a las autoridades globales desde hace al menos unos cinco años ya se sintió hasta en el desayuno. Las materias primas que usted utiliza para el desayuno,

como el cacao para endulzar con chocolate su café, su café mismo, el jugo de naranja y hasta la mantequilla, han alcanzado máximos históricos, y todos coinciden en una misma razón: el clima está afectando todas las cosechas del mundo. El primer caso del año fue el cacao, quien ha tenido un incremento de 270%, llegando a altísimas cifras de más de US\$12.000 la tonelada, cuando el precio regular es de US\$7.000. El grano viene de completar tres años consecutivos de déficit en la oferta por múltiples razones: enfermedad de los árboles de cacao en África Occidental, la sequía, y la fijación de precios en algunos países

africanos. Los futuros en este momento están al alza, pero no con la misma potencia que hace dos semanas.

Siguió el café. Los futuros del café arábica se mantuvieron cerca de su nivel más alto en dos años en la *Bolsa de Nueva York*, a medida que aumentan las preocupaciones sobre la oferta y amenazan con elevar el costo de la bebida.

La producción en los principales productores de robusta, Vietnam e Indonesia, cayó este año, dejando a los tostadores compitiendo por los granos y se debe, prácticamente que por lo mismo: sequías en Vietnam. Pasó lo mismo con el zumo de naranja. Los futuros del jugo de naranja han estado en alza desde finales de 2022, cuando un huracán, y luego una ola de frío, devastaron acres de naranjales en Florida, la principal región productora de EE.UU. el segundo mayor productor del mundo. En Brasil, el primero, el clima no favoreció la cosecha, haciendo que la oferta se disminuyera aún más, duplicando el precio.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ
dprodriguez@larepublica.com.co

LEGISLACIÓN. HAY VIOLACIÓN DE LAS LEYES DE APARTHEID Y SEGREGACIÓN

ONU aseguró que la ocupación israelí en

GAZA Israel debe poner fin a su ocupación "ilegal" de grandes partes del territorio palestino, dijo este viernes el máximo tribunal de las Naciones Unidas en una opinión jurídica.

Bloomberg En diciembre de 2022, la *Asamblea General de las Naciones Unidas* solicitó la opinión del *Tribunal de La Haya* sobre las consecuencias jurídicas de las políticas de Israel en el

territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. "El tribunal observó que la legislación israelí y las medidas impuestas sirven para mantener una separación casi completa en Cisjordania y Jerusalén Oriental entre las comunidades de colonos y palestinas", dijo la *Corte Internacional de Justicia*.

"Por esta razón, el tribunal consideró que la legislación y las medidas de Israel constituyen una violación de las leyes de apartheid y segregación racial",

dijeron los jueces. Israel está "obligado a reparar a todas las personas físicas y jurídicas en el territorio palestino ocupado". Las opiniones consultivas de la Corte no son vinculantes, pero se considera que tienen peso moral y jurídico. La ONU "sigue siendo libre de decidir, como considere oportuno, el efecto que dará a estas opiniones", afirmó la *CIJ*.

La opinión consultiva se produce en medio de esfuerzos diplomáticos para proteger a los



Escanee para ver el Comment LR sobre cuánto se encarecieron las materias primas de su desayuno.

270%

HA SIDO EL INCREMENTO DEL CACAO EN EL ÚLTIMO AÑO DEBIDO A LAS SEQUÍAS EN ÁFRICA OCCIDENTAL Y COSTA DE MARFIL.

Síguenos en: www.larepublica.co
Para saber más información sobre los futuros del cacao en la Bolsa.



Gustavo Gómez
Director ejecutivo de Asoexport

“Un mayor precio internacional del grano deriva en un mayor precio interno, lo que reporta un incremento en los ingresos del caficultor por la venta de su carga de café”.

La mantequilla ya preocupa a los panaderos y a los pasteleros

La mantequilla registró un incremento en su precio a nivel internacional durante junio, y esto se debe a que Lo anterior, debido al aumento de la demanda mundial de entregas a corto plazo y al descenso estacional del envío de leche en Europa occidental. En Colombia, reposterías y panaderías subieron precios.



Eduard Baquero
Presidente ejecutivo de Fedecacao

“Siempre es clave aclarar que mientras los precios del cacao estén altos internacionalmente, lo ideal es tener mesura y aprovechar el momento a ver qué pasa con África”.

territorios palestinos es ilegal

civiles en Palestina mientras continúa la guerra de nueve meses entre Israel y Hamás en Gaza. La ofensiva israelí en Gaza ha matado a más de 38.000 palestinos, según el Ministerio de Salud dirigido por Hamás.

“El pueblo judío no es ocupante en su propia tierra, ni en nuestra capital eterna, Jerusalén, ni en la tierra de nuestros antepasados en Judea y Samaria”, dijo el primer ministro israelí, **Benjamin Netanyahu**, en la red social X.



Benjamin Netanyahu
Primer ministro de Israel

“La legalidad de los asentamientos israelíes en los territorios de nuestra patria no puede ser cuestionada. Ninguna decisión falsa distorsionará esta verdad histórica”.



Bloomberg

El tribunal dijo que, en su opinión, las políticas y prácticas contempladas en la solicitud de la Asamblea General de la ONU no incluyen la conducta de Israel en Gaza en respuesta al ataque del 7 de octubre.

La orden de arresto a Netanyahu y Sinware, antecedentes de la declaración de ONU

En 2022, las Naciones Unidas solicitaron a la CIJ que se pronunciara sobre las consecuencias jurídicas derivadas de la “continua violación por parte de Israel del derecho del pueblo palestino a la libre determinación”. En mayo, el fiscal jefe de la Corte Penal Internacional solicitó órdenes de arresto contra **Netanyahu** y el líder de Hamás, **Yahya Sinwar**, un panel de jueces de la CPI considerará si acepta la solicitud del fiscal.

Joe Biden renunció a su candidatura presidencial y apoyará a Kamala Harris

HACIENDA. EN REDES SOCIALES, EL MANDATARIO DIJO QUE CONCENTRARÁ TODOS SUS ESFUERZOS EN COMPLETAR SU PERIODO DE GOBIERNO. AÑADIÓ QUE ESA ES LA MEJOR DECISIÓN PARA EL PARTIDO DEMÓCRATA



Donald J. Trump
Expresidente de Estados Unidos

“El corrupto Joe Biden no era apto para ser presidente y, sin duda, no es apto para ejercer el cargo. Solo alcanzó la presidencia con mentiras, noticias falsas. Todos sabían que no era capaz”.



Gabriel Orozco Restrepo
PhD. en economía y relaciones internacionales

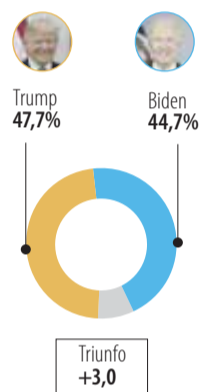
“La nominación de Harris probablemente generará una respuesta estratégica del Partido Republicano, que buscará resaltar las diferencias y presentar argumentos sobre por qué es necesario un cambio”.

JOE BIDEN RENUNCIA A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

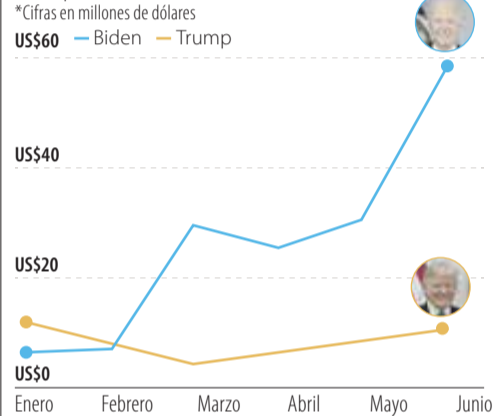
- El mandatario de EE.UU. considera que es la mejor decisión para el partido
- Espera concentrar todos sus esfuerzos en lo que le queda de Gobierno
- Esta fue la carta con la renuncia (véala a detalle en la web)

Así iba la contienda hasta la renuncia

Elecciones generales de 2024
Trump contra Biden



Gastos de las campañas presidenciales en 2024
Comparativo del gasto en la campaña de Trump, hasta la renuncia de Joe Biden



- Tras renuncia, Biden postuló a su vicepresidenta Kamala Harris como candidata demócrata



Ella es Kamala Harris

- Nació el 20 de octubre de 1964 en Oakland, California
- Es vicepresidenta de los Estados Unidos
- En 2017 hizo parte del Senado de Estados Unidos
- En 2010 fue fiscal general de California
- Es demócrata

Fuente: Joe Biden / Bloomberg / Gráfico: LR-ST

Joe Biden gastó más en su campaña presidencial, frente a Donald Trump

En campaña de **Biden** gastó US\$243 millones hasta finales de junio, según muestran los registros de la *Comisión Federal Electoral*. Su gasto superó con creces el de su rival, **Trump**, cuya campaña gastó solo 46% del dinero que recaudó en el sexto mes del año, que llegó a US\$128 millones. El dinero restante de la campaña de **Biden** podría convertirse en una disputa, pues solo la vicepresidenta **Kamala Harris** podría heredar el saldo, según la ley federal de financiamiento de campañas. Si eligen a otro candidato, tendría que comenzar el recaudo en cero.

BOGOTÁ
A través de una carta, el presidente **Joe Biden** renunció a su candidatura para las elecciones presidenciales, que se realizarán en Estados Unidos en noviembre de 2024. De acuerdo con el mandatario, era la mejor decisión para el *Partido Demócrata*. Además, dijo que concentrará sus esfuerzos para completar exitosamente su Gobierno.

“Si bien mi intención ha sido buscar la reelección, creo que lo mejor para mi partido y el país es que me retire y me concentre únicamente en cumplir con mis deberes como presidente durante el resto de mi mandato. A finales de esta semana hablaré a la nación con más detalles sobre mi decisión”, dijo **Biden**.

En la carta le agradeció a los estadounidenses y a **Kamala Harris**, su vicepresidenta, por apoyarlo en su proceso para ganar la reelección.

“Permítanme expresar mi más profunda gratitud a todos aquellos que han trabajado tan duro para verme reelegido. Quiero dar las gracias a la vicepresidenta **Kamala Harris** por ser una compañera extraordinaria en todo este trabajo. Y quiero expresar mi más sincero agradecimiento al pueblo estadounidense por la fe y la confianza que han depositado en mí”, concluyó **Biden**.

No obstante, en su cuenta de X hizo una publicación donde

dijo que apoyará a **Kamala Harris**, y pidió a los electores que se unan y con ella puedan vencer a **Donald Trump**.

“Mi primera decisión como candidato del partido en 2020 fue elegir a **Kamala Harris** como mi vicepresidenta. Ha sido la mejor decisión que he tomado y hoy quiero ofrecer todo mi apoyo y respaldo para que **Kamala** sea la candidata de nuestro partido este año. Es hora de unirse y vencer a **Trump**”, reseña el post del presidente.

Tras conocerse la renuncia, el expresidente y candidato por el *Partido Republicano*, **Donald Trump**, dijo que desde el prin-

cipio se sabía que **Biden** no estaba en condiciones para ser el presidente. A través de su red social *Truth Social*, dijo que su gobierno solo ha hecho que los estadounidenses sufran.

“No estaba en condiciones de servir desde el principio, pero la gente que lo rodeaba le mintió a Estados Unidos sobre su completa y total desaparición mental, física y cognitiva. El que sea que la izquierda ponga ahora será más de lo mismo”, publicó el expresidente **Trump**.

Ahora, la convención demócrata, tendrá que definir al contrincante de **Trump**. Por eso, **Gabriel Orozco**, Ph.D. en econo-

mía y relaciones internacionales de la *Universidad Simón Bolívar*, dijo que la postulación de **Harris** tendrá retos para alcanzar las mayorías.

“**Harris** necesitará articular claramente su visión y diferenciarse tanto de los republicanos, como de otros demócratas en la carrera. Su capacidad para conectar con los votantes y presentar soluciones concretas a los desafíos del país será crucial para su éxito”, dijo **Orozco**.

Por lo pronto, resta ver qué nuevos anuncios se darán frente a los candidatos demócratas.

MATEO MEDINA ARIZA
@mateoas1

81

AÑOS TIENE EL PRESIDENTE JOE BIDEN, SIENDO EL MANDATARIO MÁS VIEJO EN ESTAR A CARGO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

US\$243

MILLONES GASTÓ LA CAMPAÑA DE JOE BIDEN, HASTA JUNIO DE 2024, SEGÚN DATOS DE LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERAL.

Síganos en:

www.larepublica.co
Con más información sobre la contienda presidencial en Estados Unidos.



DEPORTES. ANTES EL MÉTODO DE PAGO ERAN CABRAS O VACAS. LA MODALIDAD PASÓ A LOS OLÍMPICOS

Vacas y casas, algunos premios de los Juegos Olímpicos

BOGOTÁ
Durante toda la historia de la celebración de los Juegos Olímpicos, esta jamás ofreció algo más que el reconocimiento en el podio de los mejores deportistas del mundo, pero algo cambió este año. Si bien el *Comité Olímpico Internacional*, *COI*, no premia económicamente a los ganadores, no impide que los gobiernos nacionales, las organizaciones o las federaciones deportivas incentiven a los atletas con dinero en efectivo u otros premios.

Los gobiernos que ofrecen incentivos son Indonesia, Kazajstán, Malasia, Marruecos, Italia, Filipinas, Hungría, Kosovo, Estonia y Egipto. En algunos paí-

ses, además de dinero en efectivo, a menudo se les otorgan a los atletas ganadores grandes recompensas, desde automóviles de lujo hasta departamentos.

Por ejemplo, las autoridades malasias han prometido a sus atletas automóviles fabricados en el extranjero si traen medallas de París, mientras que en Kazajstán los ganadores olímpicos tienen derecho legal a apartamentos, cuyo tamaño variará según el color de su medalla.

Cuando los medallistas de oro de bádminton de Indonesia, **Greysia Polii** y **Apriyani Raha-yu**, regresaron a casa después de los Juegos Olímpicos de Tokio, además de la recompensa

en efectivo del gobierno de Indonesia, las autoridades locales y los empresarios también marcaron a la pareja de regalos, incluidas vacas, una casa e incluso su propio restaurante de albóndigas.

Mientras tanto, los medallistas de oro olímpicos de Austria recibieron previamente monedas Filarmónicas por más de US\$18.000), una popular moneda de lingotes que lleva el nombre de la orquesta Filarmónica de Viena, según la revista *Time*. Y de forma contraria, hay países que no dan incentivos, como lo son Reino Unido y Noruega.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ
drodriguez@larepublica.com.co

LOS PREMIOS A LOS CAMPEONES DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS



- World Athletics, el organismo rector internacional del atletismo, anunció que los medallistas de oro olímpicos en pruebas de atletismo recibirán una recompensa de **US\$50.000**, la primera de este tipo para una federación deportiva

País	Regalo
Arabia Saudita	US\$1,3 millones
Qatar	US\$50.000
Hong Kong	US\$750.000
Malasia	Automóviles de lujo
Kazajstán	Apartamentos
Indonesia	Vacas, restaurante y casas
Austria	Monedas filarmónicas
Irak	Parcelas de tierra



Países que NO ofrecen recompensas

Reino Unido
Noruega
Suecia

SOCIEDAD LIMITADA



Gloria Flórez, gerente de comunicaciones de Yanbal Colombia; Coraima Torres, actriz; y Paola Carranza, directora Corporativa de Relaciones Públicas de Yanbal.



Paula García, periodista Red+Noticias; Juan Carlos Saldarriaga, gerente general de Yanbal Colombia; y Alexandra Pumarejo, conferencista, escritora y columnista.

YANBAL CELEBRÓ EL PODER FEMENINO

La marca de belleza Yanbal celebró el poder de las mujeres en estos 57 años de trabajo a nivel corporativo y 45 años en el país. El evento del aniversario de la marca se llevó a cabo en el restaurante *Mambo Latín Nikkei*, y contó con la asistencia de periodistas, líderes de opinión, directoras y ejecutivos corporativos de la empresa. Yanbal cuenta con una comunidad de más de 150.000 mujeres.



De Yanbal, Carolina López, directora senior; Auri Sierra Peralta, directora regional; y Tatiana España Suárez, directora súper senior.



Karen Caro, gerente de Ventas Región Caribe de Yanbal; Andrés Rodríguez, periodista; y Ana Rangel, coord. Senior de Eventos de Yanbal.



Alice Gaviria y María F. Gaviria, expertas en belleza; Raisa T. Cubillos, periodista; Ana M. Nieto, brand Manager de Yanbal; y Ángela Cruz, periodista.

Yanbal

MODA

Agybo y Johnnie Walker, en la semana de la moda



Agybo

Agybo y Johnnie Walker se unirán para presentar "The Cosmic Árbol" el próximo 24 de julio en la planta de Coltabaco, en la semana de Colombia-moda. La pasarela "The Cosmic Árbol" toma su nombre al ser una representación de la fuerza que conecta el ciclo de la vida desde la raíz, el fruto y las hojas. La presentación tendrá la producción de ritmos y sonidos inéditos durante la pasarela, dados por **Juanes** y **Fonseca**.

GASTRONOMÍA

Bloomberg

Bourbon y centeno están de vuelta en el whisky



Bloomberg

Algunos productores estadounidenses están empezando a recuperar la integridad de las mezclas estadounidenses mezclando bourbon puro y centeno puro, es decir, bebidas espirituosas elaboradas con al menos 51% de maíz y 51% de centeno, respectivamente, que han sido añejados al menos dos años en barriles nuevos carbonizados, sin ningún tipo de relleno tipo Everclear.

DEPORTES

REUTERS

Autoridades bloquearon acceso al Río Sena



Reuters

Una cortina de metal descendió sobre el centro de París cuando la policía impuso un perímetro de seguridad en las orillas del Río Sena. Los *Juegos Olímpicos* comienzan este viernes con una ceremonia de apertura en la que miles de atletas y artistas desfilarán por un tramo de seis kilómetros del río. Los organizadores prometen un espectáculo sin precedentes, pero el evento está plagado de riesgos para la seguridad.

Estos son los menús más caros del mundo

GASTRONOMÍA.

UN RESTAURANTE EN EL ESPACIO FIGURA COMO EL MÁS COSTOSO DE LA LISTA, CON UN PRECIO DE US\$495.242, ES SPACEVIP, SEGUIDO DE ALCHEMIST, UBICADO EN DINAMARCA



Leonardo Marín
Chef ejecutivo de Los Galenos

"La razón por la que estos restaurantes son los más costosos del mundo corresponde a que usan técnicas de alta calidad, son personalizados y son de diseño vanguardista".

Síguenos en:

www.larepublica.co

Con más sobre los restaurantes que los CEO colombianos recomienda visitar.



BOGOTÁ
Entre los múltiples rankings que existe en el mundo de la gastronomía, siendo los más comunes el de los mejores restaurantes, hay uno en particular que resalta por clasificar a los menús más caros del globo.

Por lo que son opciones a donde no es muy apropiado ir en una primera cita ni a hacer negocios, dado sus precios.

Aquí, un restaurante en el espacio, y que aún no abierto sus puertas, se posiciona como el líder la clasificación.

Se trata de SpaceVIP, una empresa de viajes espaciales que ha contratado a **Rasmus Munk**, chef que cuenta con dos estrellas Michelin, para crear una cena en el espacio, con un menú que tiene un precio promedio de US\$495.242. Este le

terminó quitando el puesto al que ostentaba hace poco el título del menú más caro del mundo, *Sublimotion*, y que ahora está de tercero. Este se encuentra en el restaurante inmersivo de **Paco Roncero** en Ibiza, con un precio que ronda los US\$1.959. Así, el segundo es *Alchemist*, con un precio de menú de US\$2.246.

Lo que tienen en común estos restaurantes es que más allá de su oferta culinaria, lo que hacen es ofrecer una experiencia fuera de lo normal al comensal,

lo que eleva el costo de comer allá. El primero, SpaceVIP, solo por el hecho de ser un restaurante en medio del espacio, su costo supera en 21.949% al resto. En su experiencia, es un restaurante inmersivo, dividido en actos que ponen a prueba los sentidos, y en el que los comensales disfrutarán de una experiencia en el espacio exterior. El viaje pretende llevar a los pasajeros por el cosmos a bordo de la nave Neptune. La primera se hará el próximo año.

Alchemist, del cocinero **Rasmus Munk**, es un complejo gastronómico con una superficie de 2.200 metros cuadrados, repartidos en tres alturas, con una cúpula de 18 metros de diámetro, y que ofrece un menú de 50 bocados, dividido en cinco actos, que se sirven en diferentes escenarios. Todo ello le ha valido dos estrellas Michelin.

En el caso de *Sublimotion*, este supone una fusión de magia, buen comer, tecnología y profesionalidad durante más de

CULTURA. UN LIBRO SOBRE EL COMPORTAMIENTO HUMANO

Banderas

BOGOTÁ

Las red flags y green flags ya se ganaron un puesto en el imaginario cultural. Popularizadas como emojis para calificar o clasificar comportamientos, actitudes o situaciones, cumplen una función importante en la sociedad actual donde es cada vez más complicado evaluar los comportamientos humanos en un mundo tan vertiginoso, fugaz y cambiante.

Las famosas banderitas se suponen una guía para tomar decisiones más acertadas, eso sí, cuando se toma el tiempo para reflexionar sobre los comportamientos que determinan las interacciones con los demás.

Es natural que muchas de ellas sean consecuencia de estereotipos y una simplificación burda y reduccionista. Su interpretación es muy subjetiva.

Para algunos, lo que es una red flag puede ser una green flag y viceversa. A veces, en ciertas situaciones, solo percibimos green flags, mientras que en otras, todas parecen teñirse de rojo. Además, identificar red flags en los demás puede ser una señal de que uno mismo es una red flag y eso nos cuesta mucho más. Aceptarlas exige una brutal honestidad que nos incomoda.

Las "red flags" representan todo aquello que nos perjudica y que no deberíamos tolerar en ninguna relación, mientras que las "green flags" emergen en relaciones constructivas y saludables. Factores como la educación, los valores, la cultura, las experiencias y la influencia de las redes sociales afectan las creencias y percepciones, llevándonos a interpretar ciertos comportamientos como peligrosos (rojo) o saludables (verde). Pero recientemente ha surgido una nueva.

La beige flag llegó para definir algo de lo que no hay total seguridad como para encajarlo en los colores ya tradicionales. Este nuevo color ayuda a jerarquizar



las manías y los problemas menores. Es un punto medio.

El Dr. **Ali Fenwick**, experto en comportamiento humano, escribió "Red Flags, Green Flags" para tomar las decisiones correctas ante los dilemas diarios. "Reflexiona, comprométete y decide, así cuando creas que has identificado una red flag en el comportamiento de alguien, tómate tu tiempo para investigarla. No corras a la primera señal de red flag, ya que podría ser una respuesta traumática o un indicio de que tu capacidad para lidiar con situaciones difíciles está disminuyendo. Las red flags nos ayudan a activar la parte reflexiva de nuestro cerebro, lo que puede ayudarnos a tomar mejores decisiones en el momento. Las green flags son igualmente reflexivas, ya que el verde nos enseña a no dar por sentado comportamientos positivos" asegura.



LEWIS ACUÑA
Colaboración especial
@LibroAlAire

LA LISTA DE LOS RESTAURANTES CON LOS MENÚS MÁS COSTOSOS DEL MUNDO

■ Precio del menú

1 **SpaceVIP**
■ US\$495.242

2 **Alchemist**
■ US\$2.246

3 **Sublimotion**
■ US\$1.959

4 **DiverXO**
■ US\$1.142

5 **Martín Berasategui**
■ US\$1.137

6 **Coque**
■ US\$1.115

7 **Plénitude**
■ US\$1.039

8 **Amelia**
■ US\$792

9 **Atomix**
■ US\$420

10 **Per Se**
■ US\$390

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-GR

Coque, Plénitude y Amelia completan la lista de los más costosos

Los otros restaurantes que se unen al ranking por tener los menús más costosos del mundo, son *Coque*, *Plénitude* y *Amelia*. El primero está ubicado en Madrid, con un precio de US\$1.115; este ofrece un viaje gastronómico de cuatro países basado en los sabores y la innovación, y hace parte de los restaurantes con la lista de espera de reserva más larga de España. *Plénitude*, de US\$1.039, está ubicado en el *Hotel Cheval Blanc*, con varias fórmulas para acompañar con vinos. A partir de *Amelia*, los precios por menú bajan mucho, pues en este es de US\$792.

\$495.242

DÓLARES ES EL PRECIO DEL MENÚ MÁS CARO DEL MUNDO, DEL RESTAURANTE ESPACIAL, SPACEVIP.

dos horas de show, que solo es exclusiva para dos personas, pues el lugar solo cuenta con una mesa y dos sillas, que están en medio en un palacio versallesco donde arranca la experiencia culinaria.

“Como podemos ver, los restaurantes y la gastronomía no

paran de evolucionar, ya no solo es satisfacer la necesidad de alimentarnos, sino que las personas buscan siempre algo más y son las experiencias gastronómicas, que cada vez se vuelven más exclusivas y sorprendentes. Es decir, ya los clientes no solo buscan una comida espec-

tacular sino que su experiencia sea algo inolvidable y sorprendente, como un viaje a la luna o una mesa interactiva con nueva tecnología que los transporte a otra dimensión con sonidos y movimientos que despierten todos sus sentidos”, dijo el chef **Carlos Contreras**.

El siguiente en la lista es un restaurante español, *DiverXO*, de **Dabiz Muñoz**, que hace poco anunció que el precio de su menú subirá de los US\$397 a los US\$499, pero, si se pide un vino premium, este se eleva a US\$1.142. El quinto menú más costoso lo tiene *Martín Berasate-*

gui (US\$1.137). Para **Leonardo Marín**, chef de *Los Galenos*, los precios elevados de estos restaurantes tienen que ver con ofrecen técnicas culinarias exóticas, brinda atención personalizada y diseño de vanguardia.

ALLISON GUTIÉRREZ
agutierrez@larepublica.com.co

EL MERCADO LEGAL A DIARIO

Asuntos Legales



Ahora compre su edicto en línea,

SU EDICTO

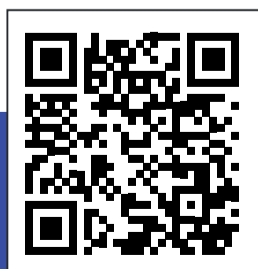
Asuntos Legales es el medio líder en publicación de Avisos de Ley, Edictos de Notarías, Juzgados o Curatorías. Si es para una empresa comuníquese al WhatsApp

- 1 Elija su plan
- 2 Ingrese sus datos y fecha de publicación
- 3 Realice el pago
- 4 Entregue su edicto

Compare nuestros planes

Plan	Costo	Acciones
Básico	\$ 60.000	Publicación Digital, Certificación Digital, Publicación Impresa
Combinado Premium	\$ 115.000	Publicación Digital, Certificación Digital, Publicación Impresa
Combinado VIP	\$ 125.000	Publicación Digital, Certificación Digital, Publicación Impresa

Escanee y Compre **SU EDICTO**



El medio líder de publicación de avisos de ley.

publicar.asuntoslegales.com.co
SU EDICTO FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO.

Quitar el freno de mano

El panorama económico de Colombia es sombrío, en parte porque tenemos un crecimiento que avanza a marcha lenta, en parte por factores gubernamentales que nos adentran en un desafío y en parte por factores exógenos que poco contribuyen a mejorar el entorno. Es como querer avanzar con freno de mano.

Algunas cifras para entenderlo: el año pasado el PIB creció 0,7%, el mismo resultado que el primer trimestre de este año; a su vez, el *Fondo Monetario Internacional, FMI*, proyecta un alza de 1,1% a cierre de 2024, que al ponderarlo a un nivel per cápita da como resultado una economía estancada.



MARÍA CLAUDIA LACOUTURE

Presidenta de AmCham Colombia y Aliadas
@mclacouture

Sin mencionar que la ejecución presupuestal a junio cerró en 36,6%, una baja en 1,6 puntos frente al promedio histórico de los últimos 23 años e inferior en 1,4 puntos comparado a 2023, según cifras del *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*.

Y la ejecución presupuestal del componente de inversión, que es el más ligado con aquellos programas y proyectos que pueden impulsar la actividad productiva, su resultado es de apenas 22%, cuando el promedio de los últimos cinco años es de 27,4%.

En el ámbito internacional las circunstancias poco favorecen por las tensiones comerciales, políticas y militares que comprometen a las principales potencias y que amenazan con extender los conflictos, las crisis humanitarias y el retroceso económico.

COLOMBIA NECESITA QUE TODOS SUS CONNACIONALES ESTÉN MÁS UNIDOS QUE NUNCA

Por eso es muy importante lo que hagamos en casa para quitar el freno de mano, para impulsar la economía y salir del estancamiento. Hay muchas propuestas importantes, sin embargo, algunas prioritarias: impulsar no solo acciones para la demanda sino para la oferta, eso quiere decir que hay que trabajar en dar certidumbre para que se evidencie de que en Colombia se dan las condiciones para invertir.

Por lo anterior hay que desarrollar un trabajo de reactivación económica de forma urgente con el sector privado. Este trabajo no solo ayuda a tender puentes de diálogo con los diferentes sectores, sino que también puede mejorar el clima de inversión, que está en rojo tanto la IED como la formación bruta de capital. La reactivación, adicionalmente, puede ser un mecanismo para mejorar la ejecución del Gobierno, sobre todo el presupuesto de inversión.

Celebro la iniciativa de poner en blanco y negro un plan de reactivación, es un buen comienzo, sin embargo, todavía falta conocer los detalles de cada uno de estos siete elementos, en términos de cuáles van a ser los recursos y fuente de financiamiento, como también las metas concretas.

No podemos olvidar que Colombia es un país de regiones, por lo que se hace crucial diferenciar las inversiones según las características específicas de cada territorio. La alianza con los departamentos y la adaptación de los flujos de capital a las particularidades regionales deben ser prioritarias para lograr un impacto significativo y sostenido.

Colombia necesita que todos sus connacionales estén más unidos que nunca, que compartan la visión a partir de las diferencias. Los resultados macroeconómicos aún son desafiantes, incluso si el crecimiento se duplicara a 3% para 2024 seguiría siendo mediocre para las necesidades del país. Es momento de pensar en Colombia, en realmente hacer un trabajo público-privado que se mantenga en el tiempo pensando en los colombianos, y que quitemos el freno de mano al crecimiento.

Deuda pública e inflación-objetivo



SERGIO CLAVIJO

Prof. Universidad de los Andes
sclavijo@uniandes.edu.co

Destacaba **Rogoff** (2023 “The Stunning...”, Nov. 5th, *Project Syndicate*) el aguiote de varias economías emergentes al estar evitando un colapso fiscal por cuenta de sus elevados niveles de deuda pública. Esto ocurre tras años de elevados déficits fiscales y agravados por las necesidades de gasto resultantes de la pandemia (2020-2022).

Rogoff decía que en los casos de Brasil (bordeando 80% en su relación Deuda Pública Bruta / PIB) y México (cerca de 50%) se habían tenido aceptables crecimientos del PIB-real, promediando cerca de 4% anual durante 2021-2022. Pero, en 2023-2024, dichas economías han venido mostrando desaceleración económica, presiones crecientes de gasto social, alzas en los intereses de su deuda, todo lo cual los ha llevado a déficits fiscales de 6% del PIB en Brasil y de 4% del PIB en México.

Y, entonces, cabe preguntarse: ¿Por qué las calificatorias y los mercados, en general, continúan dándoles el beneficio de la duda a estos países emergentes en materia de sostenibilidad de la deuda pública y sin aplicar aún mayores castigos en su “prima de riesgo país”?

Concluía **Rogoff** que ello se debía a la exitosa aplicación del esquema de “inflación objetivo”, con particular vehemencia durante esta exigente coyuntura de 2023-2024. Esto implica que los bancos centrales, enfrentando sería “dependencia fiscal”, curiosamente han terminado por beneficiar la sostenibilidad de la deuda pública a través de contener la inflación, en medio de serios choques de oferta.

En efecto, Brasil y México aplicaron políticas monetarias duras para contener inflación

COLOMBIA TODAVÍA REGISTRABA UN PREOCUPANTE 7,7% ANUAL

y, en paralelo, mantener atractivos retornos reales a favor de la inversión extranjera de portafolio. En el caso de Brasil, su *Banco Central* había elevado su tasa repo de 3% en 2020 hacia 11% en 2021 y a 13,75% en 2022. Pero recientemente su exitosa política antinflacionaria le permitió reducir su tasa repo a 10,75% gracias a pronosticar que su inflación-core estaría cerca de 3,5% para finales del 2024.

De ser así, Brasil podría continuar reduciendo su repo

nominal hacia 10,5% y todavía mantener una elevada tasa repo-real-core de 7%, lo cual ayuda a contener los ímpetus devaluacionistas. De hecho, el real del Brasil se venía devaluando a 16% anual en año corrido y alcanzó 5,70 a inicios de julio, pero ahora muestra correcciones hacia 5,40, ayudando a contener el pass-through.

La paradoja es que mientras Brasil, México y Chile han logrado contener la inflación subyacente y estas se perfilan hacia 3,5% al cierre de 2024, Colombia todavía registraba un preocupante 7,7% anual (sin alimentos) a junio y difícilmente bajaría de 6,5% al cierre de 2024. Así que la repnominal del BR a punta a cerrar cerca de 9% este año. Nótese cómo Brasil y México cerrarían 2024 con una repreal-subyacente cercana a 7%, mientras que en Colombia estaría cerca de 3% y Chile de 2% (ver gráfico adjunto).

La economía política de la región nos dice que esa idea descabellada de generar un nuevo “Consenso de Buenos Aires”, en el cual la laxitud de los bancos centrales aliviaría la carga de la deuda pública, afortunadamente no ha calado en el grueso de la región. Ya vimos cómo Brasil, México,

Seguridad psicológica en el trabajo



PILAR IBÁÑEZ

Consultora bienestar organizacional
@pilaribanezspeaker

Es común que en el lugar de trabajo las personas se acostumbren a no preguntar, esto sucede porque nadie quiere verse como un ignorante. De cierta forma se tiene la sensación de que si se les contrató deben saberlo todo. Este tipo de prácticas inconscientes e invisibles son peligrosas para las empresas, muestran un clima laboral no saludable y con el tiempo llevan a las grandes crisis. La Dra. **Amy Edmondson**, experta en liderazgo y equipos de alto rendimiento de la *Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard* llama esto “Seguridad psicológica”. Ella la define como la creencia de que una persona puede hablar, hacer preguntas, tener ideas, mostrar preocupaciones, equivocarse, sin ser humillado o sancionado de alguna forma por parte de la empresa, sus compañeros o líderes. Este concepto, aunque sencillo en apariencia, tiene profundas implicaciones para la innovación, el aprendizaje y la eficiencia en el lugar de trabajo.

En la investigación realizada por **Edmondson**, se evidenció que aquellos equipos con más alto rendimiento eran aquellos que cometían más errores. Esto lo que mostraba era que había una apertura a conversar sobre estos errores, de forma en que pudieran

aprender de ellos para así producir mejores resultados en el mercado. Es decir, que la falta de seguridad psicológica en una empresa puede llevar a una cultura del miedo, donde los empleados se abstienen de compartir ideas o preocupaciones, lo que obstaculiza el progreso y la creatividad.

La Dra. **Amy**, en su charla Tedx profundiza sobre la importancia del liderazgo que promueva seguridad psicológica, como una forma de evitar que las personas sufran de

LA INNOVACIÓN ES UN PUNTO CRUCIAL PARA EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS

estrés y ansiedad en el lugar de trabajo. También señala que la seguridad psicológica es una estrategia para la promoción de la creatividad, la innovación y la cultura de aprendizaje. Así que la Dra. **Edmondson** da algunas recomendaciones prácticas para fomentar la seguridad psicológica en el lugar de trabajo:

Primero, fomentar la inclusión y diversidad. Se ha podido determinar que en los equipos con mayor diversidad hay mayor creatividad, porque confluyen un número importante de puntos de vista diferentes que aportan a la creati-

vidad. La inclusión también incluye asegurarse de que todas las voces sean escuchadas y valoradas.

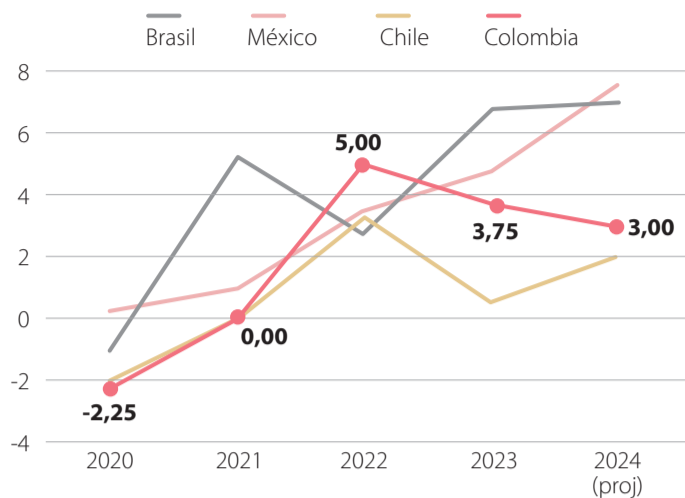
Segundo, normalizar los errores. Al tratar el error como parte del proceso de aprendizaje se fomenta la creatividad e innovación, dejando de lado los errores como fallas personales.

Tercero, abrirse a ser vulnerables. Cuando los líderes admiten que no se las saben todas, que necesitan ayuda, que también como todos los seres humanos comenten errores, dan ejemplo para que los equipos puedan hablar con transparencia y tranquilidad, mostrando que es aceptable no tener todas las respuestas.

Finalmente, solicitar retroalimentación. Cuando la empresa crea canales para que haya una retroalimentación positiva, es posible crear equipos de alto rendimiento.

En un mundo en el que los cambios han tomado un ritmo rápido y exponencial la innovación es un punto crucial para el crecimiento de las empresas. Lo que se logra por medio de la experimentación a través de un proceso de aprendizaje sano, por lo que promover la seguridad psicológica en la empresa es vital para el crecimiento y la cultura de bienestar y felicidad.

TASA REPO-REAL-CORE LATAM



Fuente: Sergio Clavijo / Gráfico: LR-GR

Chile, Perú y Colombia (entre otros) han optado por reforzar la independencia de sus bancos centrales para apuntalar el éxito, de dos décadas, del esquema de “inflación objetivo”.

Vale la pena recordar que durante la era del “consenso de Washington” (1989-2001), se fueron construyendo ciertos acuerdos implícitos, a nivel de las multilaterales, hacia donde debían orientarse las políticas de aquellos países emergentes que lucían promisorios, ayudándoles así a apuntalar sus progresos.

Dicho decálogo era (y continúa siendo) una guía básica,

pero muy relevante sobre el papel que juegan las fuerzas del mercado para promover competencia, desarrollo y ganancias en productividad. Dicho decálogo puede presentarse de forma simplificada así: i) a nivel fiscal deben apuntalarse ganancias en recaudo, focalizarse los subsidios a favor de los más pobres en áreas de educación-salud y mejor dotación de infraestructura; esto, en combinación con privatizaciones, debe ayudar a evitar excesivos déficits fiscales y proveer mayor eficacia pública; ii) a nivel de los mercados exter-

nos, se recomendaba tener una tasa de cambio competitiva (y, aunque no lo decía explícitamente, es bien sabido que esto solo se logra a través de la flotación cambiaria), promover el comercio internacional (evitando cuotas y elevados aranceles), atraer la inversión extranjera directa a través del respeto a los derechos de propiedad (lográndose el doble beneficio del financiamiento y la tecnología de punta); y iii) a nivel de los mercados financieros se recomendaba promover las tasas de interés reales positivas (para evitar la “represión financiera”, antes discutida) y mantener adecuados esquemas de supervisión financiera. Ver **Williamson** (1989) y **Clavijo** (2022 “Deuda Pública...” Doc. *Cede-Uniandes*).

Y aunque dicho “consenso de Washington” ha sido objeto de duras críticas durante las tres últimas décadas, continúa teniendo gran relevancia, acierto y justificación respecto de la agenda general hacia donde deben enfilar las políticas macroeconómicas de los países emergentes. Como discutiremos en otra ocasión, el nuevo “consenso de Berlín” de junio-2024 no aportada nada en estos frentes de los fundamentales.

COP16



JONATHAN MALAGÓN
Presidente de Asobancaria
@JoMalagon

Colombia se prepara para ser anfitrión del evento más importante de biodiversidad a nivel mundial: la Décimo Sexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16). La elección de Colombia para este evento no solo es lógica, dada la riqueza en biodiversidad y sus ecosistemas, sino que también ha incentivado la movilización de las agendas nacionales en torno a su conservación, tanto desde el sector público como desde el sector privado.

Según la Iniciativa para la financiación de la Biodiversidad (Biofin), en 2018 el país debía incrementar el financiamiento en este ámbito en más de US\$22 millones anuales para cumplir con la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Cabe anotar que en el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal de 2022, se establecieron metas más ambiciosas que las que tenía esta política y, por lo tanto, se requerirá mucho más que el monto mencionado anualmente para alcanzarlas.

Para lograrlo, la banca desempeña un papel crucial al tener la

capacidad de dinamizar el sistema productivo hacia actividades que protejan la biodiversidad, la aprovechen de manera sostenible y la impacten positivamente. En este contexto, tanto la banca pública como privada enfrentan el desafío de impulsar estas actividades mediante crédito, el cual hasta ahora ha sido insuficiente en comparación con las necesidades del país. En efecto, en 2023, la cartera destinada a la biodiversidad y adaptación representó menos de 3% de la cartera verde y menos de 0,01% de la cartera total.

TENEMOS UNA DEUDA PENDIENTE CON EL PAÍS Y LA BANCA

Dentro de los factores que explican los bajos niveles mencionados se encuentran las múltiples barreras para el financiamiento de la biodiversidad y adaptación, como el perfil de riesgo de las actividades, el retorno poco atractivo y los largos horizontes de tiempo que requieren las inversiones.

Por esta razón, con el apoyo de *Usaid*, la Unión Europea, *GIZ*, *BID*, *BID Invest* e *IFC*, desde la banca se viene desarrollando el Programa Nacional para el Financiamiento de la Biodiversidad y Adaptación, cuyo objetivo es avanzar en la meta 19 sobre fi-

nanciación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo de instrumentos de financiamiento combinado por parte de la banca pública y privada, y otras fuentes, cerrando así la brecha financiera para proyectos productivos en restauración, adaptación y resiliencia de ecosistemas biodiversos.

El proyecto, que cuenta con la participación de algunas entidades bancarias, el sector asegurador y los ministerios de *Ambiente* y *Agricultura*, plantea la realización de una guía práctica para la creación de instrumentos de financiamiento combinado con capital catalítico, que incluirá modelos de riesgo de crédito alternativo, con el fin de que los bancos conozcan variables y metodologías para analizar los proyectos a financiar, que se ajusten al perfil de pago y el contexto específico de estos sectores.

Tenemos una deuda pendiente con el país y la banca, más que prepararse para la COP16, lo está haciendo para enfrentar los retos que supone la protección de nuestra biodiversidad y sus ecosistemas. Esto requiere compromisos de mediano y largo plazo, y por ello debemos aprovechar el momentum de la COP16 para movilizar más actores, teniendo claro que este será un esfuerzo de largo aliento por parte del sector financiero y demás aliados.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

El ambicioso en exceso, a quien ni la alegría de vivir ni la belleza del mundo satisface, tiene como penitencia desperdiciar su vida y quedarse sin los beneficios y la belleza del mundo.

Leonardo Da Vinci

Trump 2

Pocas cosas que odie más en la vida que tener que dar credibilidad a teorías conspirativas. Siempre he asociado las teorías conspirativas con gente que sufre de trastornos mentales. Pero confieso que simplemente no entiendo cómo diablos puede ser posible que el servicio secreto de EE.UU. no se hubiera percatado que había un asesino a 60 metros de distancia del expresidente **Donald Trump** con un rifle de alta precisión mientras el hombre hablaba en Pensilvania. El expresidente **Trump** está vivo por una sola razón: porque Dios decidió que no era su día.

Me considero un libertario, alguien que odia que el gobierno se meta en la vida privada de la gente, y soy un ferviente creyente en el libre comercio. Para mí el mundo se divide entre la gente que entiende por qué razón el libre comercio genera incrementos en el crecimiento potencial, y la gente que no lo logra entender. La plataforma política de **Trump** es totalmente contraria al libre comercio, o por lo menos al libre comercio con países cuyas económicas les ofrecen a sus ciudadanos salarios más bajos que los que EE.UU. ofrece. En 2016 yo argumenté que la presidencia de **Donald Trump** iba a ser un completo desastre porque el presidente **Trump** era un proteccionista de corazón. En 2016 yo era una de esas personas que en EE.UU. se denominan “never trumpers”. La evidencia empírica demostró que estaba completamente equivocado, ya que **Trump** resultó ser un muy buen presidente para la economía de EE.UU.



ALBERTO J. BERNAL-LEÓN
Jefe De Estrategia Global, XP Investments
@albertobernal

En los últimos años he logrado entender por qué razón **Donald Trump** volverá a ser presidente de EE.UU., algo que muchos de mis coterráneos no logran entender. ¡En Latam se sigue oyendo mucho el “cómo puede ser posible que haya tanto gringo bruto que quiera que **Trump** gane las elecciones, esos ‘rednecks’ de verdad no entienden nada!”. El punto de esta columna es presentar unas de las que yo considero son las principales razones por las cuales **Trump** será presidente de EE.UU. nuevamente: (1) El movimiento “DEI” y el complejo del “white supremacy”. “Diversity, equity, and inclusion” se han convertido en lemas muy relevantes dentro del mundo corporativo de EE.UU. Este movimiento social busca que las minorías y las mujeres logren tener cargos más importantes dentro de las estructuras económicas de EE.UU., a costa de, específicamente, los hombres blancos. Un ejemplo: **Alberto Bernal**, al ser latino, tiene prioridad dentro de una corporación que **John Smith**, el blanco, y **Alberto Bernal** recibe una oferta de trabajo X antes que **John Smith** porque **John Smith** es blanco y por lo tanto es parte de un sistema que “privilegia a los blancos”. Lo mismo pasa con las universidades. La *Universidad de Harvard* aceptará al hijo de **Rod Robinson**, un muchacho negro, antes que al hijo de **John Smith**, porque el hijo de **John Smith** es blanco. Nuevamente, la base de todo es que el sistema económico actual es “racista”. Valga decir que **John Smith** hoy apenas logra llegar a fin de mes porque su salario no ha subido en 15 años...

(2) El Partido Demócrata se niega a definir qué es una “mujer”. Así como lo lee. Hoy en día en EE.UU. es motivo de cancelación social decir que una mujer es un ser humano que puede tener un hijo, porque supuestamente eso implica que se está excluyendo a los hombres que se auto identifican como mujeres. Hasta hace un par de años, la gente se guardaba sus comentarios al respecto, pero parece ser que la mayoría de la gente se aburría de no poder decir que una mujer es una mujer. **Trump** no tiene problema en decir que una mujer es una mujer, y punto. (3) El libre comercio ha convertido a EE.UU. en el país más pudiente de la historia. Pero también ha destruido la economía de pueblos como *Middletown, Ohio*, el lugar que vio nacer a **J.D. Vance**, el muy seguramente futuro vicepresidente de EE.UU. Nos guste o no, **Trump** y su gente van a restringir el libre comercio para cuidar los empleos de “Middle America”. Increíble que nadie le haya contado eso a don **Alexander López**, director del *DNP*, quien torpemente sigue argumentando que dizque toca “renegociar” el TLC con EE.UU. Señor **López**, lea, es gratis.



CAJA FUERTE

PARÍS 2024 LOS OLÍMPICOS CON MÁS ENTRADAS VENDIDAS

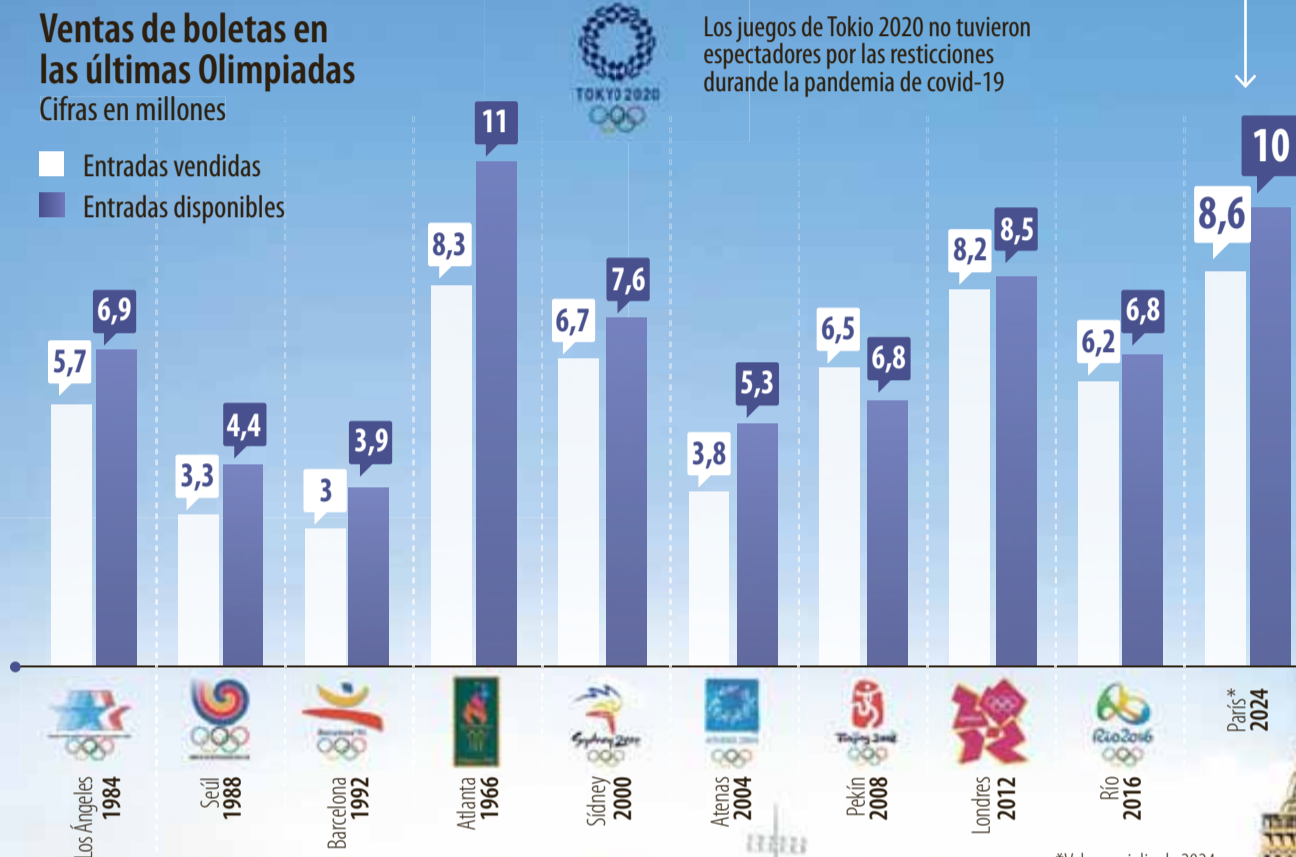


LUNES 22 DE JULIO DE 2024

Ventas de boletas en las últimas Olimpiadas

Cifras en millones

■ Entradas vendidas
■ Entradas disponibles



Los deportes con boletas más caras



Los deportes con boletas más baratas



*Valores a julio de 2024

Fuente: Statista / Gráfico: LR-ST / Juegos Olímpicos París 2024

EL DOBLE IMPUESTO POR EFECTO 'SWIFTIES'

El alza de los precios en el ocio y el alojamiento, por la gira británica de la artista norteamericana, está dificultando el control de la inflación y alejando el recorte de tipos por parte del Banco de Inglaterra. Lo definen como el doble impuesto por la 'swiftmania'. Según expertos, sus cuatro shows en Reino Unido hicieron que la inflación se quedara en 2% en junio. (AG)

NADAL Y CRISTIANO EN LO GASTRO

Rafael Nadal (1986) y Cristiano Ronaldo (1985) tienen en común algo más que sus múltiples trofeos, por ejemplo, su gusto por la gastronomía española y una cadena de restaurantes que acaba de abrir una sucursal más en la Ciudad de México: *Tatel*. Después de Madrid, Valencia, Los Ángeles y Doha, este concepto culinario llega a alojarse a una casona en Polanco. (DR)



LA PASIÓN DE COVELLI POR LA IA

El CEO de *Lulo Bank*, Santiago Covelli (1984), además de disfrutar su labor en medio de números y finanzas, destacó que encuentra un profundo interés por la inteligencia artificial. "Yo soy un emprendedor de tecnología desde hace muchos años, más de 20 años siendo emprendedor, y mi hobby más grande es aprender de tecnología. Hoy disfruto aprender de inteligencia artificial". (KMA)

UN CEO QUE FALLÓ, PERO SIEMPRE GANA

El viernes pasado fue un pésimo día para George Kurtz (1965), cofundador de *CrowdStrike*, pues una falla en esta empresa de ciberseguridad puso en jaque a las plataformas digitales del mundo. Pero no siempre ha sido así, de hecho, está acostumbrado a no fallar pues Kurtz es piloto de autos deportivos y ha conquistado victorias en sus más de 15 temporadas. En 2023, ganó el título de piloto y equipo del GT World Challenge. (VP)

PETROLERAS QUE INVIERTEN EN STARTUPS

Shell es la empresa de petróleo y gas más activa en inversiones, adquisiciones y asociaciones en tecnología. Según un análisis de *CBInsights*, ha hecho 160 acuerdos desde 2021, incluidas 123 asociaciones y 34 inversiones. Le sigue *Equinor* con 126 acuerdos en el mismo periodo, entre ellos, 102 asociaciones y 24 inversiones. Luego está la británica *BP* (85 acuerdos), *Total Energies* (79) y *Chevron* (71). (XB)

META AÚN NO DEJA SU PRINCIPAL APUESTA

La principal apuesta de *Meta*, la empresa matriz de *Facebook*, todavía sigue, a pesar de las pérdidas que deja y el foco en la inteligencia artificial. Esta división le deja pérdidas por casi US\$50.000 millones, pero la expectativa está a largo plazo: la jefa global de *Meta*, Nicola Mendelsohn (1971), aseguró que tomará una década para ejecutar la visión que se tiene. (CR)

EL CAFÉ DE CALLE Y POCHÉ

Además de trabajar para marcas, los influenciadores están aprovechando su fama para meterse en otros negocios. Es el caso de las creadoras de contenido Daniela Calle (1996) y María José Garzón (1995), más conocidas como Calle y Poché, quienes lanzaron su propia marca de café llamada *The Daily Date*, que ya se encuentra en almacenes *Éxito* de Bogotá y Medellín. (TA)

El Índice de Mención Empresarial se construye con el nombre de las empresas e instituciones que son citadas en cada uno de los artículos que se publican día a día en el diario La República. Cada una de las páginas responde a una serie de empresas mencionadas las cuales son compiladas en este índice.

ÍNDICE DE MENCIÓN EMPRESARIAL
22.685

LA REPÚBLICA | POR EMPRESAS: AGRO P24, AGRO P24, ALCALDÍA DE BOGOTÁ P3, ALCHEMIST P28-29, AMELIA P28-29, APPLE P7, ATOMIX P28-29, BRAVO P17, BVC P17, CHAPMAN WILCHES P6, CIEN CUADRAS P17, COQUE P28-29, COQUE P28-29, CORFERIAS P7, DIVERXO P28-29, ECONEXIA P7, HACIENDA P24, HACIENDA P24, HP P7, MARTÍN BERAS P28-29, MERCADO LIBRE P7, METRO DE BOGOTÁ P3, MINAS P24, MINAS P24, MINISTERIO DE HACIENDA P3, MPS MAYORISTA P7, NEXSYS P7, NUAM EXCHANGE P17, PER SE P28-29, PLÉNITUDE P28-29, RAPPY P17, SALUD P24, SANTUARIO P17, SPACEVIP P28-29, SUBLIMOTION P28-29, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES P7, UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO P6, UNIVERSIDAD EXTERNADO P6, WYNDHAM HOTELS & RESORTS P10. POR SECTOR: ASOEXPORT P24, BANCOS P17, BOLSAS P16, CODELCO P24, FEDECAAO P24, G20, GASTRONOMÍA P28, INDUSTRIA P10, LABORAL P6, MINSALUD P24, ONU P24, SISAN P24, TECNOLOGÍA P7, TRANSPORTE P3. ASUNTOS LEGALES POR EMPRESAS: AMAZON PRIME, DISNEY PLUS, LUISMA, LUISMA, MAX, NETFLIX, POSSE HERRERA RUIZ, SINALAGMA, SPOTIFY, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO P12-13. POR SECTOR: BUFETES, JUDICIAL P12-13, MARCAS P14.